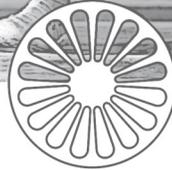


PUEBLO RROM -GITANO- DE COLOMBIA:



HACIENDO CAMINO AL ANDAR



www.dnp.gov.co

Dirección General
Hernando José Gómez Restrepo

Subdirección General
Juan Mauricio Ramírez Cortés

Secretaría General
Tatiana Milena Mendoza Lara

Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible
Oswaldo Aharón Porras Vallejo

Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo
Territorial
Luz Helena Chamorro Arboleda

Elaborado por:
Ana Dalila Gómez Baos

Rromní-Gitana kumpania de Colombia - Experta en
temas étnicos y en derechos colectivos y culturales
del pueblo Rrom- Gitano

**Pueblo Rrom –Gitano– de Colombia:
haciendo camino al andar**
ISBN: 978-958-8340-64-7
Bogotá D.C., Colombia
Octubre de 2010

Coordinación Grupo de Comunicaciones y
Relaciones Públicas
Héctor Giovanni Celis Sarmiento

Supervisión de Publicaciones
Luz Ángela Andrade Arévalo

Corrección de Estilo
Carmen Elisa Villamizar Camargo

Diseño y diagramación
Javier Romero Cárdenas

Impreso y hecho en Colombia
Printed in Colombia

Departamento Nacional de Planeación, 2010
Calle 26 13-19
Teléfonos 3815000
Bogotá D.C., Colombia

Nota Aclaratoria

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autora y no comprometen la posición del Departamento Nacional de Planeación.

Notas de corrección de estilo

El presente texto mantiene la escritura original del gentilicio *Rrom* y de la lengua *rromaní*, *rromanés* o *rromanó*. Cuando el contenido temático lo exige aparecen con la siguiente ortografía: *Rrom* (*rom*), *romaní*, *romanés* o *romanó*, debido a que la presente publicación está escrita en español.

Para aclarar la lectura, las palabras *Rrom* y *gitano* se toman como sinónimos exactos.

CONTENIDO

PRÓLOGO	9
PRESENTACIÓN	12
1. ASPECTOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y POLÍTICOS DEL PUEBLO ROM DE COLOMBIA	13
1.1 Origen del pueblo Rrom (gitano)	14
1.2 La llegada a América y a Colombia	17
1.3 Algunas características étnicoculturales	22
1.4 Idioma vernáculo	24
1.5 El rromanés hablado en Colombia	26
1.6 Práctica cultural del nomadismo	30
1.7 Ámbito territorial	33
1.8 Breve análisis de la literatura existente sobre el pueblo Rrom de Colombia	36
2. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PUEBLO RROM DE COLOMBIA	41
2.1 Algunos análisis estadísticos	42
2.2 Salud	54
2.3 Educación	64

2.4	Actividades productivas y económicas	72
2.5	Patrimonio cultural e intelectual (conocimientos tradicionales)	77
2.6	Sistema jurídico propio y acceso a la justicia	84
2.7	Servicio militar, racismo y discriminación racial	91
2.8	Debilidades del reconocimiento de derechos colectivos	94
2.9	Nomadismo versus sedentarismo	95
2.10	Desplazamiento forzado, confinamiento e impactos de la violencia armada	102
3.	ITINERARIO DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO RROM DE COLOMBIA	105
3.1	Antecedentes, fundación, primeros pasos y consolidación del proceso organizativo	106
3.2	Principales logros alcanzados por el proceso organizativo de los Rrom	110
3.3	Desarrollos normativos, legales y prácticos	112
	BIBLIOGRAFÍA	120
	EPÍLOGO: EL CAMINO POR RECORRER	125

PRÓLOGO - ANGLUNO

A pesar de su pretérita presencia en Colombia y haber hecho significativos aportes a la construcción de la nacionalidad colombiana, los Rrom han vivido al margen de cualquier tipo de ciudadanía –económica, social, política, cultural–, situación que los ha condenado de modo secular a vivir bajo importantes grados de exclusión y marginalidad, elementos de los que se ha nutrido su autoinvisibilización. Durante muchos años, siglos incluso, los Rrom en esta parte de América han sido testigos mudos de diversos procesos que se han producido en la historia social y la cultura política del país.

En muchos casos asumieron posturas cercanas a la de “pasivos y observadores” del diario acontecer nacional, lo cual les llevó a que en muchos momentos el Estado y la sociedad mayoritaria les tildara –y tilde aún– de forasteros, y por ello se los llegaron a considerar que estaban de paso, o en su defecto y como así ocurrió, que los hicieran responsables de todo tipo de males y perversiones; desde el robo de niños, mulas y caballos en los poblados por donde pasaban, hasta considerarlos como mensajeros de toda suerte de superchería, amén de culpabilizarles de traer consigo todo tipo de enfermedades y desgracias, acusaciones que no desmintieron.

Distintas razones explican ese silencio entre los Rrom: el miedo a sentirse invadidos por el Estado, la desconfianza de perder su posible autonomía como pueblo, el temor a las leyes de la sociedad nacional, la inexistencia de personas calificadas para dialogar como iguales con la sociedad mayor en esferas distintas al mundo del comercio y la economía, la incapacidad para construir alianzas con otros sectores excluidos y subalternos, el recelo a que la sociedad hegemónica conociera más allá de lo tolerado sobre su cultura y sociedad, la incompreensión del tiempo burocrático y el funcionamiento del Estado, y la aparente cómoda situación económica y social en la que vivía una gran parte de los *patrigrupos* Rrom hasta mediados de los años noventa del siglo XX, fueron algunas de las razones que les privaron de haberse constituido como sujetos sociales antes de 1998, momento en que surge el *Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia (PRORROM)*.

Desde entonces PRORROM empuja la visibilización de los Rrom en el país, así se está incidiendo en el reconocimiento de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales PRORROM es un hecho inédito, por cuanto su trayectoria ha posibilitado entender que la diversidad étnica y cultural de Colombia no acaba en los límites del mundo indígena, afrocolombiano y raizal, sino que va hasta los confines que configura esa realidad etnocultural, que ha irrumpido con gran fuerza en el país para demostrar a propios y extraños que los Rrom requieren ser vistos desde la óptica del reconocimiento como pueblo diferente y diferenciado por parte del Estado y la sociedad y, por tanto, ello implica comprenderlos para su reconocimiento y el de sus derechos, y no de cómo objetos susceptibles de ser folclorizados.

En este esfuerzo por ser cartografiados y por su visibilización, los Rrom, sin duda, han conjugado una serie de recursos simbólicos, políticos, sociales y de diverso carácter que les han permitido su inclusión en distintas normas del Estado, estar presentes en los tres últimos planes nacionales de desarrollo, ser incorporados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en políticas de visibilización en los medios, entre otros. Recientemente en el Decreto 2957 del 6 de agosto de 2010, el cual se convierte en el instrumento de orden legal por el que Estado y Gobierno definen un marco de relación y derechos para el pueblo Rrom, hecho único en América Latina, que contrasta con la situación que viven los gitanos en distintos lugares de Europa hoy, en donde son expulsados de la Francia republicana, y en Italia y Hungría son asesinados por grupos neonazis.

La presencia de los Rrom y de PRORROM en el escenario político del país; sin embargo, tiene historia y trayectoria, decurso en el que algunos *Seré Romengue* –jefes de familia–, varios jóvenes y mujeres del colectivo, junto con un pequeño grupo de personas no gitanas que habíamos trabajado durante algún tiempo con pueblos indígenas y afrodescendientes, habíamos entendido que el Sistema Político en Colombia a partir de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y posterior Constitución de 1991, creó una serie de oportunidades políticas que se traducen en garantizar mediante artículos constitucionales importantes derechos étnicos y culturales a sectores significativos de las llamadas minorías étnicas existentes en el país.

Así, mientras sesionaba la Asamblea Nacional Constituyente, un importante movimiento nacional e intercontinental se construyó de cara a lo que sería la Conmemoración del Quinto Centenario, momento que sirvió también como alegato a los delegatarios indígenas para demandar la existencia de un Estado democrático, participativo y respetuoso de la ciudadanía diferenciada, porque: “la diversidad étnica y cultural no había asomado a lo público reivindicando [exclusivamente] derechos o deberes, sino pugnando por la participación real en los procesos de identificación y de sentido de las experiencias políticas locales, particulares y diferenciadas” (Zambrano, 2006: 114). Este hecho fue crucial para PRORROM, pues lo capitalizó para demandar del Estado y el Gobierno el reconocimiento de los Rrom como un grupo étnico, y en particular que hacía parte de la diversidad étnica y cultural de Colombia, a la cual había hecho importantes aportes en la construcción de esa difusa identidad nacional.

Por ello, ***Pueblo Rrom –Gitano– de Colombia: haciendo camino al andar***, propuesta editorial que impulsa el Departamento Nacional de Planeación (DNP), busca profundizar en el conocimiento de quiénes son los Rrom colombianos y qué desafíos enfrentan en materia de organización y reconocimiento institucional y social. La publicación está dividida en tres grandes capítulos; el primero versa sobre los elementos de carácter histórico, social, político y cultural que presenta el grupo, a establecer el origen de los Rrom y su presencia en el país; cuáles son sus marcadores identitarios y su estructura social; sus espacios de interacción con los miembros de la sociedad hegemónica, y el papel ocupa la oralidad y la lengua –*shib rromaní*– dentro de la construcción de sus imaginarios; incluye el rol que juega el nomadismo dentro en los Rrom.

El segundo capítulo, se centra en realizar una suerte de inventario de carácter preliminar, acerca de los aspectos asociados a la salud, la educación, las actividades productivas, los conocimientos tradicionales; el papel de la justicia propia o –*Kriss Rromaní*– y los derechos colectivos y el lugar que

ocupan éstos dentro de una política de reconocimiento, sobre todo en un marco de tensión entre una sociedad sedentaria y una sociedad que tiene en las formas neonomádas de vida su máxima apuesta.

Finalmente, el tercer capítulo se inscribe en una dimensión etnopolítica que retrata los pasos dados por los Rrom en la perspectiva de reivindicar sus derechos como un grupo étnico diferente y diferenciado; y, sobre todo, mostrar el conjunto de retos y desafíos a los cuales se han enfrentado a la hora de obtener un reconocimiento formal de sus derechos, aspecto sobre el que hay un tratamiento pormenorizado.

Así esta publicación será de gran utilidad para todos los interesados en acercarse a saber quiénes son los Rrom colombianos y qué trayectoria vital y existencial ha seguido su justa y singular lucha, una lucha que ha bebido del fermento de otras luchas dadas por otros pueblos y culturas en Colombia, y las cuales han tenido como propósito construir un país en donde el principio de la igualdad y la diferencia cultural no siga en abierta confrontación como hasta ahora. El presente trabajo es un esfuerzo al que Ana Dalila Gómez Baos y PRORROM han dedicado tiempo y constituye una importante síntesis creadora de otros trabajos, que aquí aparecen remozados y brindando un acervo de conocimientos fundamentales de quiénes son los Rrom de Colombia y como en su andadura se han hecho camino al andar. Y es en el andar en el que se ha nutrido este pueblo, lo que nos lleva a plantear que su nomadismo no se crea ni se destruye, se transforma.

Hugo Paternina Espinosa

Madrid, 13 de septiembre de 2010

Departamento de Antropología. Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

PRESENTACIÓN - TE SIKAV

Para el Departamento Nacional de Planeación (DNP), es motivo de satisfacción apoyar la elaboración de la publicación Pueblo Rrom –Gitano– de Colombia: haciendo camino al andar, el cual pretende realizar un aporte encaminado a la visibilización, reconocimiento, protección y garantía de los derechos colectivos del pueblo Rrom (gitano) de Colombia.

Conscientes de la importancia de proteger y promover la diversidad étnica y cultural nacional, el DNP espera que este libro se constituya para las entidades públicas y los organismos de cooperación internacional que desarrollan acciones orientadas a los grupos étnicos, en una herramienta que permita tener una aproximación adecuada e integral al pueblo Rrom en la perspectiva de construir cimientos sólidos que sirvan como insumo para la formulación de políticas públicas dirigidas a garantizar sus derechos colectivos y fundamentales.

Así mismo, se busca generar un espacio para que el pueblo Rrom divulgue la gran variedad de formas culturales que se manifiestan en múltiples aspectos de cosmovisión, lingüística, organización social y política, relaciones económicas, manejos específicos del entorno, y demás, las cuales han contribuido a la construcción de la Nación colombiana.

Finalmente, el DNP invita a todos los interesados, a profundizar en el conocimiento de este grupo étnico y buscar conjuntamente con esa comunidad y sus organizaciones, el acceso a todas las oportunidades que permitan mejorar sus condiciones de vida y el pleno goce de sus derechos.



HERNANDO JOSÉ GÓMEZ RESTREPO
Director General del DNP



1 ASPECTOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y POLÍTICOS DEL PUEBLO RROM DE COLOMBIA

LE PRAMIA PURANÉ, ZAKONO TAI LE
KOLABER BUCHA KRISAKE ANDA O THEM
RROMANÓ KOLOMBIAKO

“Yo no se qué tristeza o qué alegría me producen estas aves errantes a quienes amparan el sol y la luna y el cielo y las estrellas y los árboles. Tristeza de irse a todas horas. Alegría de renovar el horizonte a cada que los pájaros cantan al alba. Alegría de no pesar sobre la tierra más de lo que pesa una yerba. Tristeza de no tener Patria, ni raza, ni alero nativo”.

Tic Tac

1.1 Origen del pueblo Rrom (gitano)

KATAR AVEL O THÉM RROMANÓ

Sobre el origen del pueblo Rrom, se han escrito principalmente a partir de estudios lingüísticos sobre su idioma, *rromanés*, realizados a través del tiempo. El pueblo Rrom (gitano) se centra en la tradición oral, es decir ágrafa, ello a pesar de que su idioma está emparentado con el sánscrito, lengua que cuenta con una larga tradición escrita.

A mediados del siglo XVIII, Istán Valyi, estudiante húngaro de la Universidad de Leiden (Holanda), comprobó que estudiantes indios de esa universidad hablaban de modo similar a la población Rrom que Valyi había conocido en su natal Hungría.

El hallazgo de Valyi puso en consideración que el idioma *rromanés* hablado por los gitanos en Hungría estaba emparentado con las lenguas noríndicas, especialmente con el *punjabi*, el *sinti* y otras muy próximas al sánscrito.

Al pionero estudio de Valyi se uniría el trabajo del lingüista alemán H. M. Grellman (1783), quien defiende la tesis noríndica de la lengua gitana. Igualmente, August Friedrich Pott, mucho tiempo después, señaló en 1844 que el *rromanés* estaba ligado en sus aspectos gramaticales y sintácticos al sánscrito.

Posteriores estudios adelantados por investigadores como Marcel Courthiade y Yaron Matras, por ejemplo, dan buena cuenta de que las raíces de ese pueblo se encuentran en el noreste de la India, más concretamente en la región del Sind y el Punjab, lugares de donde salió hacia el año 1000 de nuestra era, al parecer por diversas razones, desde huir de las guerras, pasando por no querer someterse a la esclavitud, negarse a participar del régimen predominante de castas, hasta de escapar de las pandemias que en la época se cernían sobre la población, entre las más relevantes.

Ninguna otra disciplina como la lingüística ha sido de primer orden para comprender la dirección que el pueblo Rrom ha seguido en los últimos mil años de historia. En el *rromanés* hay palabras de origen armenio, persa, árabe, castellano, y de otros idiomas, lo que describe el conjunto de trayectorias seguido en su fecundo nomadismo. Así, cabe mencionar, han sido los *gadzhé* –no gitanos–, quienes hasta hoy han dicho cuál es la procedencia de los Rrom, cómo son, cómo actúan y donde han estado todo este tiempo los miembros de este pueblo. De algún modo el pueblo gitano no ha salido a contestar lo dicho por los investigadores *gadzhé*, pues entiende que recrear el pasado no es su mejor obra, sino más bien algo que perturba su particular modo de ser, sentir y ubicarse en el mundo.

Para tener una aprehensión retrospectiva del origen del pueblo Rrom desde antes de la salida de la India, es necesario retomar el análisis lingüístico que, si bien puede carecer de validez, muestra elementos para recorrer sus dinámicas, cambios, acomodaciones y orígenes que permiten obtener una idea de lo que la historia no ha auscultado.

La lingüística puede proporcionar mucha información acerca de los recorridos de sus hablantes y de sus aportes, como de sus préstamos en la que se consolida hoy el idioma rromanés. Hace ya unos trescientos años, aproximadamente, que se descubrió que el rromaní era de origen hindú, debido a la similitud de diferentes lenguas que se hablan en la India. En este aspecto, el relacionamiento de las comparaciones del rromaní con dichas lenguas, se basa en los planteamientos de Angus Fraser en su libro *Los gitanos*, donde menciona tres aspectos principales de la lengua: los sonidos o fonética, la estructura y el léxico.

Al establecer las comparaciones se considera que lo fundamental es: el vocabulario común y la similitud de su estructura gramatical; otra parte importante es la que tiene que ver con fonología, es decir, la coherencia de las relaciones del sonido entre palabras que poseen significados correspondientes en ambas lenguas, el sánscrito y el rromaní. Para este caso, la cantidad no es lo significativo, sino las palabras arcaicas con significado básico, que es menos probable que hayan sido adquiridas en otras partes, e incluyen pronombres personales; verbos que expresan actividades o estados básicos (beber, dormir, ver); adjetivos que denotan cualidades elementales (grande o caliente), o nombres que corresponden a cosas comunes en gran medida (agua, hombre); para partes del cuerpo (cabeza, nariz, pelo), o para grados de parentescos (hermano, padre, hermana); y en lo referente a características gramaticales, sintaxis (modismos y forma de construir las frases), entre otros. Si se aplican estas pruebas de relación evolutiva –vocabulario básico común, similitud de la estructura gramatical y gradualidad de correspondencia en el sonido al rromaní y algunas lenguas índicas–, todos los hallazgos sugieren una misma unidad de origen¹.

Una de las consideraciones consiste en la existencia un vocabulario ampliamente reconocible con las lenguas índicas; otra la forman el sistema gramatical y los cambios de sonido, para lo cual es necesario analizar las lenguas indoarias. El indoario o índico fue desarrollado por algunos hablantes indoeuropeos –los nómadas– conocidos en la historia como *arios*, que después migraron hacia las estepas euroasiáticas y llegaron al norte del subcontinente indio en el segundo milenio a. C. La forma más antigua de indoario está registrada en los textos sagrados de los Vedas, desarrollándose el sánscrito clásico con una vasta literatura, que era más bien plano, ya que se reflejaba por decirlo de forma estática, sin variantes. Luego llegó el periodo indio ario medio, cuando ya había variantes populares y se empezó a desarrollar en el siglo VI a.C.²

En resumen, las afinidades entre el rromaní y el sánscrito son visibles inmediatamente si se comparan las terminaciones verbales, la declinación de los nombres, sufijos que añaden a los adjetivos, comparativos, adverbios y participios.

1 Fraser, A. (2005). *Los gitanos*. 1.ª edición. (S.I.): Editorial Ariel.

2 *Ibíd.*

KANNAUJ: CIUDAD DE ORIGEN DE LOS RROM

Se habían hecho muy pocos esfuerzos para precisar el punto de origen exacto del éxodo del pueblo Rrom y de las razones que lo causaron, hasta la aproximación propuesta recientemente por el profesor Eric Meyer de París. Sobre ese evento lo más reconocido es un texto del cronista árabe Al-'Utbi (961-1040 d. C. aproximadamente). En realidad, una relación entre las *razzias* efectuadas en la India por el terrible Mahmoud de Ghazni y el éxodo de los Rrom había sido ya planteada por investigadores Rrom como Rajko Djuric y Ian Hancock, pero ello se apoyaron en crónicas parciales que no mencionaban más que incursiones limitadas al noroeste de la India, sin poder precisar realmente el mecanismo del éxodo.

Por el contrario, un pasaje del “Libro de los Yamin”, de Al-'Utbi, aunque breve, es mucho más explícito, pues habla de una incursión que se adentró bastante más lejos hacia el Este, hasta Kannauj, a 82 km al noroeste de Kanpur (en inglés, Cawnpore). A principios del siglo XI, Kannauj, situada no lejos de Lakhnau (en inglés “Lucknow”) y Agra, en esa época la capital intelectual de la India del Norte. No sólo los brahmanes más eruditos decían ser de Kannauj, sino que era una ciudad que alcanzaba cotas máximas en términos de lo que hoy se llama democracia, tolerancia, derechos humanos, pacifismo e incluso ecumenismo. Pero en invierno de 1018-1019, un invasor venido de Ghazni (hoy en Afganistán), hizo una incursión en Kannauj para capturar sus pobladores y venderlos como esclavos. No fue su primera incursión, pero las otras se habían limitado al Panjab y al Rajastán. Esta vez avanzó hasta Kannauj, que contaba entonces con 53.000 habitantes, y el 21 de diciembre 1018 capturó a toda la población, “ricos y pobres, blancos y morenos” que después vendería “por familias enteras” a Ghazni (Texto de Al-'Utbi). A continuación, Khorassan y partes de Irak “se encuentran llenos de esta población” (Ibíd.). ¿Qué es lo que empuja a acreditar el origen de los Rrom en esa invasión? Los puntos siguientes responden ese interrogante.

- La precisión “blancos y morenos” explicaría la variedad de colores de piel en los Rrom de grupos diversos si efectivamente la población de salida hubiera estado compuesta de ellos. En particular, había sin duda en Kannauj numerosos *râjputs* que eran alógenos de la población de base, pero elevados al nivel de los *kshatrias* por sus méritos, y podían constituir una parte “oscura” de la población.
- La captura de todas las clases sociales explica la facilidad con que los primeros Rrom en Europa fueron introducidos junto a los más altos hombres de Estado, reyes, emperadores, papas, etc., en la medida en que entre ellos había notables descendientes de Kannauj.
- Esta variedad de origen social en la población deportada es también un factor determinante para explicar la vivacidad de la lengua rromaní hasta nuestros días, cerca de mil años después del exilio. La sociolingüística ha observado, en efecto, que cuanto más heterogénea socialmente es una población exiliada, con más robustez se transmite su lengua en el tiempo.
- La unidad del lugar de partida explicaría la gran coherencia del elemento hindú de todos los dialectos Rromá, puesto que las diferencias de habla se deben, ante todo, al vocabulario prestado de Europa, al contacto de las nuevas realidades, notablemente costumbristas –vestidos, alimentación–, administrativas y técnicas –palabras como vacaciones, ayuntamiento, impresión, destornillador, sello, plancha, y otras sin hablar de la fauna y de la flora–. Este argumento elimina la hipótesis de un origen a partir de un simple “conglomerado de tribus doms”, o de otros grupos, cualquiera que sean.

- Podía haber, sin embargo, cantidades de artistas *domba* en Kannauj, como en todas las ciudades refinadas. Capital cultural y espiritual del país, la ciudad debió atraer a muchos artistas, entre ellos los *domba* (ancestros quizá de los actuales *dom*) eran numerosos. Pero cuando la población de Kannauj fue diseminada por Khorassan y regiones colindantes fueron sin duda los artistas *domba* quienes impresionaron a los autóctonos, lo que explicaría la extensión de ese término al conjunto de los recién llegados, que sería enseguida adoptado como endónimo (al lado de *sind* que significa simplemente hindú, de ahí, posiblemente *sinto*).
- El hecho de que se trate de una población urbana explicaría la rareza de las profesiones agrícolas en los Rrom hasta nuestros días.
- Parece que durante la invasión escapó un grupo de refugiados que se dirigió hacia Benarés, de donde salieron de nuevo para instalarse cerca de Ranci (en inglés Ranchee). Hablan el *sadri*, la lengua hindú con la que tienen mejor comprensión mutua los hablantes de romanó.
- Ocurre que los hablantes de *sadri*, cuando beben en las ceremonias, derraman todavía hoy en el suelo un poco de la bebida antes de consumirla, diciendo: “*Para nuestros hermanos que el viento llevó lejos de nosotros, más allá de las montañas*”. Estos hermanos podrían bien ser los cautivos de Mahmoud. En cualquier caso se impone un estudio que profundice en este grupo.
- La diosa tutelar de Kannauj era Kali, que mantiene una popularidad inmensa en los Rrom. El antiguo nombre de la ciudad, *Kanyakubja*, significa también “*virgen jorobada*”, apodo de una enferma devota de Krishna, a quien el dios le dio un cuerpo bello y sano porque ella le había ungido los pies con fervor; pero “*virgen jorobada*” también fue un epíteto de Durga, la diosa guerrera, forma particular de Kali (J. Gamonet).
- En cuanto la estancia en Khorassan –sugerida por el texto de Al-‘Utbi–, explicaría la cantidad de vocabulario persa presente en el romanó común, –unas 70 raíces, contra 900 indias y 220 griegas–, puesto que el Khorassan es una región de lengua persa.

Tomado de: Courthiade, M. (2001, enero-marzo). El origen del pueblo Rrom. Leyenda y realidad. *I Tchatchipen*, Núm. 33, 10-19.

1.2 La llegada a América y a Colombia

KANA ARESLE ANDE LE AMERICHI - AY LA KOLOMBIAKE

La llegada del pueblo Rrom a América y, en ese contexto, lo que hoy es Colombia se remonta a los mismos viajes de Cristóbal Colón, toda vez que en su tercer viaje ya venían cuatro gitanos, los cuales arribaron forzosamente al permutar condenas que tenían en la península Ibérica. Otros, por su parte, llegaron voluntariamente como pasajeros clandestinos (polizones).

Se ha demostrado que en la tripulación del tercer viaje de Cristóbal Colón se embarcaron cuatro Rrom, denominados por aquel entonces también con el apelativo de *egiptianos* o *egipcios*. Estos Rrom fueron Antón de Egipto, Macias de Egipto, Catalina de Egipto y María de Egipto. Lo más

probable es que estos Rrom se hayan acogido al indulto ofrecido el 22 de junio de 1497 para venirse a vivir a la isla La Española (Gamboa, Gómez y Paternina, 2000: 17).

Según la tradición oral, las migraciones se dieron primero hacia a Centroamérica y desde allí se pasó a Suramérica y a Colombia. Unos llegaron hasta los valles interandinos de Antioquia por Panamá y posteriormente se dirigieron al interior del país para poblar el sur del continente, otros vinieron por La Guajira y se fueron asentando en diferentes zonas colombianas.

Personas del pueblo gitano arribaron a América buscando la libertad y mejores condiciones de vida, ya que, sufrían constantes expulsiones y esclavitud perpetua en Valaquia (Rumania); además escapaban de las persecuciones de las que eran víctimas dentro de Europa.

Otra de las causas de las oleadas migratorias hacia América de Rrom que huían fueron los horrores de las Guerras Mundiales en Europa, como la muerte de más de medio millón de gitanos en los campos de concentración nazis, según Donald Kenrick y Grattan Puxon, en su libro *Gitanos bajo la cruz gamada* (1997); sin embargo, para el pueblo Rrom la suma aumenta a tres millones de personas aproximadamente, ya que las cifras son aún invisibles para el mundo entero. Estos hechos de discriminación y exterminio se han venido dando desde la época colonial, cuando el pueblo Rrom fue víctima privilegiada de una fuerte exclusión que desató campañas de “limpieza étnica” que buscaban su desaparición de la faz de la tierra.

De manera esquemática se pueden referenciar las siguientes oleadas de los Rrom a Colombia:

1. 1492 - Inicio de la invasión a América, hasta 1570 fecha en que Felipe II prohibió taxativamente la entrada de Rrom al continente. Los Rrom que llegaron lo hicieron purgando penas y en trabajos forzados, aunque también hubo un significativo número que lo hizo de manera voluntaria, como ilegales (*Ilovidos*), para proseguir su itinerancia pues ya habían recorrido casi toda Europa y había un continente por explorar.
2. De 1570 hasta 1810. La presencia Rrom en el continente y por extensión en lo que hoy es Colombia estaba tajantemente prohibida. Llegaron como *Ilovidos* y permanecieron como *arrochelados*.
3. 1810 - Época de la Independencia hasta 1851. Debido a la flexibilización de los controles coloniales por las guerras y por la posterior promulgación de leyes abolicionistas, muchos Rrom, sobre todo los que huían de la esclavitud de Europa del Este, llegaron a Colombia en busca de la libertad.
4. 1851 hasta 1914, inicio de la Primera Guerra Mundial. Muchos Rrom llegaron huyendo de los regímenes absolutistas que se expandían por Europa.
5. 1914 a 1945 período entreguerras. Los Rrom llegaron huyéndole a la violencia y a las cuadrillas nazis y fascistas.
6. Desde 1945 hasta 1989. Poca migración Rrom hacia Colombia ya que en el contexto de América Latina ésta se orientó preferentemente hacia Brasil, Argentina y México.
7. De 1989, fecha de la caída de los países comunistas autoritarios hasta hoy. Si bien a Colombia no llegaron Rrom de los países del Este, a otros países de América Latina sí, como Brasil, Argentina, México, e incluso, Ecuador.

De acuerdo con la tradición oral, se arribó a Colombia por varias rutas, una de ellas utilizando los puertos de Barranquilla y Cartagena, procedente de las Islas Caimán; también arribaron por Puerto Cabello (Venezuela), pasaron por la península de La Guajira. Además se cree que arribaron por el mar Caribe, para entrar a Centroamérica y luego bajar hacia Suramérica.

Como el pueblo Rrom es un pueblo trasnacional que se encuentra por todos los rincones del planeta, siempre ha sido víctima de persecución en todos los lugares donde habita o itenera. Entre las razones que se pueden establecer para explicar la sistemática persecución de que ha sido objeto, se mencionan las siguientes: su alto sentido de autonomía; su acendrado sentimiento de libertad; su carácter nómade; su concepto del tiempo, que es un eterno presente. Igualmente, el llevar una vida sociocultural sin responder a jerarquías, sino basada en organizaciones que basan sus relaciones sobre principios horizontales y no verticales de autoridad, en donde el poder y la toma de decisiones radica en lo colectivo más no en lo individual.

Así mismo, no acumular de capital y propiciar espacios de interacción en donde la solidaridad y el apoyo mutuo juegan un papel importante dentro de la *kumpania*, forman la razón por la cual los Rrom parten de la premisa de que debe vivirse con lo fundamental, de lo que se infiere que la acumulación es funcional en tanto en cuanto sirve como principio de redistribución y no como mecanismo de poder que profundiza las diferencias socioeconómicas, tomando del cosmos lo que se requiere para pervivir en términos de la sostenibilidad de la cultura; un mundo sin fronteras que no limiten el libre movimiento de las personas, cuyas líneas limítrofes son invenciones elaboradas por el ser humano para el constreñimiento y control del mismo ser humano, lo que conduce a países carcelarios y a la pérdida sistemática de la libertad; y al desapego del territorio, ya que los Rrom no parten del concepto tradicional Estado-nación, definido por soberanía, territorio y pueblo, pues jamás han aspirado a ejercer su soberanía sobre un territorio concreto, sino que logra pervivir diseñando formas y contenidos de apropiación territorial permiten la existencia de territorios Rrom (*kumpania*) dentro del territorio no Rrom, disperso alrededor del mundo, como un pueblo transnacional en espacios ya ocupados por otros pueblos, es decir sobre territorios que no les pertenecen y que no son de interés para la sociedad mayoritaria.

Muchas de sus prácticas culturales y ancestrales han sido vistas como serios obstáculos que impiden su asimilación a los modelos de Estado de los países en donde se encuentran los Rrom, debido a su pensamiento libertario, a su cosmovisión, forma diferente de vivir y sentir la vida, al no permitir control en su devenir y sobre todo, por su forma de pensamiento sin arraigo en la propiedad privada ni en el territorio ni en la tierra, como principio ético y de oposición a las sociedades mayoritarias y sedentarias, las cuales ostentaron y ostentan el poder que han impuesto una estructura inflexible desde la visión sedentaria y sedentarizante.

Y a propósito, es interesante el concepto que tienen los Rrom acerca del poder:

... da miedo hasta qué extremo los seres humanos, escudados en esa vieja desgracia a que llamamos el poder, pueden llegar a ser ruines, crueles, rastrosos y malvados. Da miedo hasta dónde los seres humanos pueden llegar a ser despreciativos cuando el poder les extiende un salvo conducto para que puedan vomitar en forma

de bestialidad toda la podredumbre que guardaban en sus entrañas. El poder es despreciativo. El poder es absolutamente despreciable. El poder esta amasado y defendido con odio. El poder es absolutamente odioso. Milenios y milenios lleva esta especie desventurada, tantas veces innoble, deambulando sobre la faz de la tierra y todavía no han conseguido prescindir del poder. ¿Tal vez no lo conseguirá jamás? Pues bien: ahí está el resultado. Ahí está la sucesión de calamidades que se reúnen para formar la historia. Incendios y saqueos hijos de la codicia, tormentos originados en el sadismo, genocidios con su cimiento en el desdén. Y eso también da miedo: el desdén; la negligencia bárbara con que el poder humilla, tortura y extermina...

Después, da miedo comprobar la inmundicia desmemoria con que el Mal tiende a darse a sí mismo la absolución. Pasó luego un cuarto de siglo y un silencio siniestro continuaba humillando a aquellos sacrificados. Un silencio siniestro continuaba asesinando³.

LOS RROM EN LA HISTORIA DE COLOMBIA

La presencia Rrom en Colombia es más antigua de lo que se ha creído. Los Rrom se encuentran en Colombia desde la época de la dominación hispánica en América.

Durante los primeros años de la invasión hispana alcanzaron a ser traídos de manera legal en las embarcaciones de la Corona española muchos Rrom que se llenaban las cárceles ibéricas, ante todo por su persistente empeño en mantener su modo de vida y sus costumbres, lo que en la época era considerado un grave delito. Sin embargo, tiempo después la legislación colonial cambió radicalmente y concluyó que los Rrom podrían ser un mal ejemplo para los pueblos indígenas se proscribió abiertamente su ingreso a América y se ordenó la deportación de quienes ya estaban en estas tierras.

Pese a los persistentes intentos de la Corona por controlar la migración al llamado equivocadamente “Nuevo Mundo”, el número de ilegales, o como se les denominó en la legislación de la época “llovidos”, que durante el primer siglo de la ocupación española arribaron a estas tierras fue considerable, incluso sobrepasó el número de personas que ingresaron con autorizaciones y cumpliendo todos los requerimientos legales. Las estratagemas utilizadas por los “llovidos” para burlar los controles coloniales fueron diversas y de una creatividad infinita: iban desde el cambio de nombres y apellidos, pasando por la compra de autorizaciones falsas, hasta el hacerse pasar por criados de nobles y burócratas. Es de suponer que con tales artilugios lograron entrar no sólo extranjeros, moros y judíos, sino que personas étnicamente pertenecientes al pueblo Rrom llegaron a lo que hoy es Colombia.

3 César Vallejo: “Pero el cadáver, ay, siguió muriendo” citado en el libro “Gitanos bajo la cruz gamada”, Donald Kenrick y Grattan Puxon, 1997.

Hay que destacar que parte de la legislación colonial de la época iba dirigida contra los que son llamados “vagabundos”. Son abundantes las referencias sobre los problemas e inconvenientes que causan éstos “vagabundos” que en grupos familiares deambulaban de un lugar a otro, sin domicilio fijo ni trabajo conocido. Las descripciones hechas sobre los “vagabundos” se aproximan bastante a la vida itinerante y nómada de los Rrom. Esto lleva a concluir que bajo el ambiguo término de “vagabundos” se encontraban los Rrom de la época. También se pueden encontrar algunas referencias a los gitanos en los innumerables juicios realizados por el llamado Tribunal del Santo Oficio, más conocido como la Inquisición, bajo la cual fueron torturados y quemados no sólo cristianos conversos, moros y judíos, sino también varios Rrom que vivían en estas tierras pese a las prohibiciones expresas.

En ciertas regiones de la Nueva Granada existió un fenómeno que la historiografía ha estudiado bajo el nombre de “arrochelados”. Los “arrochelados” eran grupos de personas que vivían al margen de la legislación colonial y que habían logrado construir, de alguna manera, sociedades alternativas al sistema de dominación hispánica. Una de las estrategias de sobrevivencia de esos grupos fue la invisibilidad, que ha sido justamente la que han enarbolado los Rrom para poder sobrevivir. Recientes estudios históricos han puesto de presente una nueva visión sobre la época colonial que permite abandonar los estereotipos que se tenían sobre ella y que la definían como una época ordenada y tranquila. Al parecer durante esa época se propició, en diversas regiones, un clima adecuado para la presencia de grupos nómades e itinerantes que hacía que los dominios coloniales de España se vieran atravesados constantemente por grupos de comerciantes, “vagabundos” y un sinnúmero de personas que se dedicaban a diversas actividades, diferentes a las relacionadas con el cultivo de la tierra.

¿Pero a qué se debe que las referencias históricas sobre los Rrom en Colombia sean muy pocas y a veces casi inexistentes? Esa situación se debe a dos razones. Primero, dadas las incasantes persecuciones de que eran víctimas los Rrom en España y en toda Europa, se hicieron ingentes esfuerzos por desaparecer hasta su mismo etnónimo. Son varias las referencias en España, que evidencian que la Corona, en su afán integracionista y asimilacionista, prohibió expresamente la utilización del nombre de gitanos. De otro lado, era lógico que si había taxativas prohibiciones de la Corona española para que los Rrom ingresaran y permanecieran en las colonias americanas, éstos no tuvieron otra alternativa que refugiarse en la invisibilidad.

Los Rrom actuales, casi todos con nacionalidad colombiana, manifiestan a través de la tradición oral que su presencia en Colombia se remonta a mediados del siglo XIX, antes que este país tuviera su nombre actual. Esta información de la tradición oral la corroboran las alusiones de viajeros extranjeros de la época que mencionan la presencia de caravanas de Rrom que viajaban con cierta frecuencia siguiendo la ruta Caracas - Bogotá - Quito - Lima - Buenos Aires.

Igualmente hay que mencionar que la situación social y política entre 1821 y 1851 en lo que hoy es Colombia, derivada de la implementación de diversas leyes abolicionistas favoreció el arribo al país de diversos grupos Rrom provenientes de Europa del Este que huían de la esclavitud a la que estaban siendo sometidos. Dado que estas leyes abolicionistas expresaban que toda persona esclava que pisara estas tierras inmediatamente quedaría libre, muchos Rrom llegaron al país tras el sueño de la libertad.

Gabriel García Márquez recrea en su famosa novela *Cien años de soledad*, algunos acontecimientos significativos de la historia del país, en especial de la región Caribe. García Márquez consideró que una recreación literaria de parte de la historia del país sin la presencia de los Rrom sería muy incompleta

e inexacta, y por ello los ubica como protagonistas invisibles de su narración literaria, yendo de un poblado a otro, llevando instrumentos y artefactos desconocidos por entonces, siglo XIX en el país. Muchos de los grupos familiares Rrom que viven en Colombia son, por consiguiente, descendientes del emblemático Melquíades.

La presencia Rrom en Colombia creció relativamente durante los años en que ocurrieron la Primera y Segunda Guerra Mundial, en razón a que muchos grupos Rrom, huyendo de los horrores de la confrontación bélica y de las cuadrillas nazi-fascistas, llegan a estas tierras siguiendo los pasos de los grupos que ya habían atravesado el mar desde siglo XIX.

Fuente: PRORROM. (2005). *Algunas notas sobre la historia del pueblo Rrom de Colombia*. Bogotá, D.C., Colombia: (s.e.).

1.3 Algunas características étnicoculturales

UNI KOLA ANDA AMARÓ ZAKONO

La palabra “gitano” es una derivación de “egiptano” o “egipciano”, dado que en el siglo XV se pensaba que este pueblo provenía de Egipto. Así mismo, debido a que los Rrom se pueden encontrar en muchos países de todo el mundo, existen una gran variedad de etnónimos. Los principales son los siguientes: zíngaros, que deriva en alemán *zigeuner*, en húngaro *cigány*, en italiano *zingaro* y en portugués y gallego *cigano*.

En uno de los textos escritos por PRORROM, los gitanos se autoidentifican con las siguientes características a las que llaman *zakono* o *rromipen*, lo cual no es otra cosa que su identidad étnica y cultural propia: (1) se es Rrom por derecho de nacimiento, (2) tradición nómada y reconversión en nuevas maneras de itinerar, (3) sui generis conciencia histórica fundada en una conciencia del eterno presente, (4) vigencia de una lengua propia (*shib romaní*), (5) organización social basada en la configuración de grupos de parentesco o *patrigrupos*, (6) articulación del sistema social a través de linajes patrilineales (*vitsi*) dispersos independientes y autónomos, (7) existencia de autoridades propias (*sere romengue- hombres cabezas de familia*), entre otros.

Puede decirse que el pueblo Rrom de todo el mundo está clasificado en tres grandes grupos, cada uno de ellos con unas importantes subdivisiones o *vitsi* (*vitsa*, en singular): Los cingaros Kalderash, los manuches y los gitanos. Los Gitanos colombianos son Kalderash, pertenecientes a diversas *vitsi* (clanes) entre las que se pueden mencionar las siguientes: Bolochoch, Mijháis, Jhánes, Churón, Bimbay, Langos, Bobokón, Charapano, Cháiko y Lovari. Antiguamente estas *vitsi* correspondían a los apellidos que llevaban los gitanos; sin embargo, de acuerdo con el mecanismo de invisibilización que adoptaron como pueblo fueron cambiando sus apellidos por otros en castellano como Gómez, Mendoza, Romero, Rivera, Flórez, Méndez, Cristo, Montes, Vásquez, en tanto que otros conservaron los apellidos originarios de Europa del Este, como: Demetrio, Yankovich, Miklos, Ivanov, Gomanovich, otros.

¿QUIÉN ES UN RROM?

El pueblo Rrom en Colombia posee un *zakono*, es decir una identidad étnica y cultural que lo diferencia de otros pueblos y grupos étnicos. Entre las principales características se mencionan las siguientes:

1. Se es Rrom por derecho de nacimiento, lo que implica la pertenencia a un grupo étnico diferenciado, por lo que ser Rrom no constituye una opción individual o colectiva que se toma libremente. Si bien el pueblo Rrom tiene una cosmovisión propia que comporta un modo de vida, ser Rrom no es un estilo de vida.
2. Una larga y prolongada tradición nómada y la construcción de variadas formas de itinerancia. Más allá del hecho físico de desplazarse de un lugar a otro, la tradición nómada alude fundamentalmente a una concepción mental que, entre otras cosas, identifica movilidad con bienestar.
3. Idea de un origen común, ya sea este real o simbólico, lo mismo que una historia compartida, marcada significativamente por las incesantes persecuciones a las que ha sido sometido el pueblo Rrom en diferentes épocas y en casi todos los países del orbe.
4. Los Rrom hablan *shib rromaní*, lengua perteneciente a la familia lingüística noríndica, emparentada con muchos idiomas hablados actualmente en el subcontinente indio.
5. Sociedad configurada a partir de la valoración de la edad y el sexo como principios ordenadores de estatus, lo que deriva en la importancia que tienen los hombres mayores a los que se les debe respeto.
6. Fuerte cohesión interna fundada en un alto etnocentrismo y construcción de claras fronteras étnicas frente a otros pueblos y grupos étnicos, a los que se denomina *gadzhé*.
7. Organización social basada en la coexistencia de grupos de parentesco o patrigrupos, patrilineales y patrilocales.
8. Articulación del sistema social a partir de la articulación de linajes patrilineales, llamados *vitsi*, dispersos, independientes y autónomos.
9. En cada familia extensa existen funciones y deberes específicos para cada grupo, dependiendo de la edad y el género, sobre todo en lo que a actividades económicas se refiere.
10. Vigencia de autoridades e instituciones tradicionales tales como los *Seré Rromengue* o jefes de familia, la *Kriss* o tribunal conformado por los *Seré Rromengue* y la *Krisnitorya* los *Seré Rromengue* de mayor prestigio que presiden la *Kriss*.
11. Existencia de un sistema jurídico propio, llamado *Kriss Rromaní* o *Rromaniya* que está compuesto por un conjunto de normas, transmitidas oralmente de generación en generación, que permiten la administración de justicia entre los Rrom.
12. Respeto a un complejo sistema de valores y creencias (*zakono-* o *rromanipen*) que permiten el ejercicio permanente de la solidaridad entre los patrigrupos.
13. Un especial sentido de la estética tanto física como artística que conlleva a un intenso apego a la libertad individual y colectiva que convierte en obsoletas las reglamentaciones referidas al manejo del tiempo y del espacio.

Tomado de: Bimbay, Y. (2007, 10 de octubre). Conociendo al pueblo Rrom: Una mirada desde las kumpeniyi del Caribe. Santa Marta, Colombia: (s.e.).

1.4 Idioma vernáculo

E shib Rromaní puraní/ Rromanés/Rromanó

En este apartado se retoma un importante estudio del *rromanés* hablado en la *kumpania* de Bogotá elaborado por la lingüista austríaca Katharina Deman, quien vino a Colombia invitada por PRORROM. Sobre la clasificación de los dialectos del *rromanés* el lingüista británico Gilliath Smith dividió sus variantes en dos ramas importantes según las diferentes rutas que tomaron los Rrom después de dejar el Asia Menor, los dialectos *valacos* y *no valacos*. Por su historia compartida de 500 años en Rumania los dialectos *valacos* (*kalderash*, *lovara*) muestran una fuerte influencia del rumano. Los dialectos *no valacos* carecen de la influencia rumana porque los grupos de Rrom que los hablan se desplazaron directamente desde el Asia Menor hacia los Balcanes y Europa central, del oeste y del norte; vale destacar que estos dialectos comprenden un extenso vocabulario proveniente del griego.

El idioma *rromanés* fue durante siglos un idioma exclusivamente oral pero a finales del siglo XIX, principalmente desde la literatura, se comienzan a realizar interesantes esfuerzos por dotarlo de escritura; es así como, por ejemplo, Ferenc Sztojka, poeta y músico Rrom de Hungría escribe sus poesías en *rromanés* y elabora el diccionario *húngaro-rromanó* de trece mil palabras. Luego en 1920, en Rusia se sigue buscando la manera de llevar al *rromanés* a la escritura, iniciativa que luego se consolida en los años setenta en Yugoslavia; para 1990 surge una propuesta para fijar una ortografía común de manera que se pueda escribir el *rromanés*, más allá de sus variantes dialectales.

El idioma de los gitanos, *rromanés* (*rromanó*, *shib rromaní*), pertenece como muchos idiomas – como el castellano (español), el alemán o el inglés–, a la familia de las lenguas indoeuropeas. El parentesco con los idiomas neohindúes, como por ejemplo el panjab, el hindú y el urdu, se muestra en todos los niveles lingüísticos: en la fonología, morfología, así como, en el vocabulario.

El idioma *rromanés* hoy en día se habla como lengua vernácula en todas partes del mundo. Se estima 20 millones de personas se comunican en ese idioma, en América Latina 2,5 millones y en toda América 4 millones.

Existen importantes variaciones entre los grupos Rrom mayoritarios, especialmente en la sintaxis gramatical, lo que no impide la constatación de que todos hablan un idioma que tiene el mismo origen, la misma historia y, en lo esencial, la misma estructura gramatical.

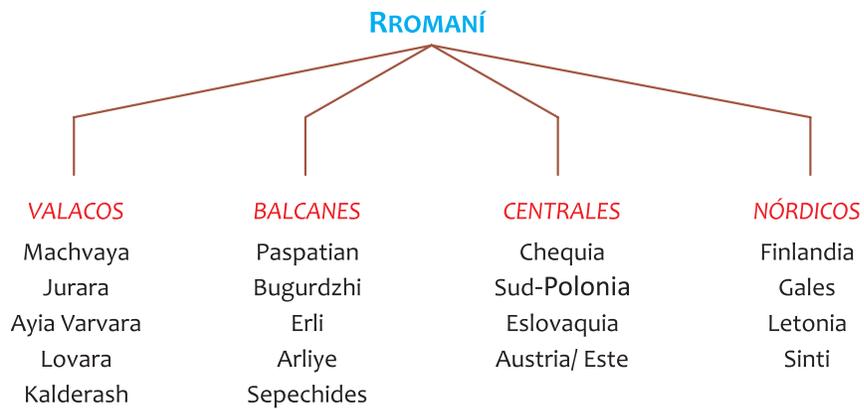
En los últimos años ha crecido la labor de investigación, incluso ha surgido una nueva rama científica, la *rromística*. Igualmente, se han desarrollado una cantidad notable de descripciones de las diversas variantes del *rromaní*: diccionarios, gramáticas, libros de enseñanza e incluso juegos lingüísticos para computador; incluso se han elaborado ortografías propias y una propuesta para un sistema ortográfico universal para el entendimiento de todos los Rrom del mundo.

Mapa 1 | Dialectos del **rromani** presentes actualmente en Europa



Fuente: Katharina Deman (2005).

Gráfico 1 | Dialectos del **Rromani** en Europa, según grupos étnicos y países



Fuente: Katharina Deman (2005).

1.5 El rromanés hablado en Colombia

O RROMANÉS KAI DAS DUMA ANDO O THÉM KOLOMBIAKO

Según el Censo General 2005 efectuado por el DANE, los Rrom en Colombia son aproximadamente 5.000 por autorreconocimiento; sin embargo, para el momento en que se hizo el estudio del romanés hablado en Colombia, la organización Proceso Organizativo del Pueblo Rrom de Colombia (PRORROM), identificó un número cercano a 8.000 gitanos bilingües: *rromanés* y castellano⁴.

El *rromanés* se habla como variante o *diatype* familiar⁵ en casa: en las familias y en reuniones con otros Rrom, por ejemplo, en fiestas, bodas (*abiao*), *Kriss rromaní*⁶. El castellano se usa generalmente en el contacto con los *gazhé* (no gitanos), principalmente todo en los negocios y en el trabajo. El *rromanés* es visto como lengua materna y usada en la educación de los hijos.

Según Katharina Demna, la variante del *rromanés* que se habla en Colombia pertenece a los grupos valacos. Aunque algunos Rrom de Colombia no se consideran explícitamente como Rrom del grupo Kalderash, los criterios lingüísticos se agrupan mayoritariamente en *vitsi* o *linajes patrilineales*, las cuales son unidades familiares con un antecedente común, y *kumpania*, que son grandes familias con diferentes trayectorias, como por ejemplo Bolochock, Mijháis, Bimbay, Churon, Ghusos, y otras, que habitan en todo el territorio colombiano.

La propuesta ortográfica para escribir el *rromanés* en Colombia y que se pueda leer en otras partes del mundo, se basa en sus rasgos esenciales en el modelo ortográfico de Hancock (1995) y las convenciones ortográficas ya establecidas en América Latina en el libro *La iglesia gitana canta a Dios* y las propuestas del argentino Jorge Bernal. Conviene mencionar que en algunas áreas, por ejemplo la representación de la fricativa uvular /R/, se han investigado las preferencias ortográficas de los Rrom de Bogotá. Así mismo, existe la propuesta de Marcel Courthiade con reglas ortográficas del idioma *rromanés* y de derechos lingüísticos de la Unión Rromaní Internacional, las cuales presentan variantes alfabéticas que combinan el alfabeto castellano (español) con acentos circunflejos en vocales o *chiriklo* en *rromaní* y otros elementos que hacen la escritura de este idioma diferente a cómo se pronuncia, lo que no ocurre con el castellano.

El referente lingüístico que funge como base para ese modelo ortográfico son los dialectos de la *kumpania* de Bogotá, la cual se forma de diferentes *vitsi*: los Grecos, Ghusos, Mijháis, Bolochock, Bimbay y otros. Para asegurar una respuesta adecuada a todas las necesidades lingüísticas, o sea, representar las diferencias dialectales en la fonología y el léxico, se propone una ortografía que permite representar las variantes fonológicas y lexicales en una “ortografía de variantes”.

4 Debido a sus viajes algunos de ellos dominan también otros idiomas; por ejemplo: inglés, portugués.

5 Se sigue la terminología propuesta por Denison (1971) (comp. Halwachs 1993) considerada muy acertada para definir el repertorio de un grupo lingüístico. Según su modelo tridimensional el *basilecto* es la variante, el “diatype” que se habla dentro del microcosmos social –en la familia, con amigos etc.–, el *mesolecto* es el “diatype” del macrocosmos social –con conocidos, en el trabajo–, y finalmente, el *acrolecto* es el “diatype” oficial –en el colegio, en los medios de comunicación, con autoridades, etc.–.

6 *Kriss Rromaní* es el sistema jurídico propio del pueblo Rom.

Una escritura con símbolos adicionales como se utiliza en el *kalderash sérbio-austriaco*, o *balcánico*, no se considera apropiada porque no son familiares para los Rrom colombianos y de América Latina. Los argumentos en contra del modelo propuesto obedecen, en sus grandes rasgos, a los criterios de Smalley⁷ (1964) para la definición de ortografías:

- *Posibilidades de replicación.* Los teclados estándar en América Latina carecen de los símbolos suplementarios que caracterizan la ortografía del *rromanés* en Europa, ello podría restringir la comunicación entre los Rrom. Vale destacar que los gitanos hoy se comunican mundialmente a través de plataformas de Internet, noticias, anuncios y otros, usando *rromaní*.
- *Identificación y aceptación por el grupo lingüístico.* Los Rrom de Colombia han manifestado su preferencia por una ortografía que tome como referente en sus características principales a la ortografía castellana. La introducción de nuevos símbolos podría perjudicar esta aceptación e identificación con la grafía. Este criterio asegura a largo plazo el éxito de cada proceso de codificación.
- *Posibilidad de transferencia:* La alfabetización en la lengua nativa facilita el aprendizaje de la lengua dominante de contacto. El uso de nuevos símbolos complica la transferencia a la ortografía castellana, factor importante en la educación intercultural bilingüe (*rromanés-castellano*). Las experiencias en la educación del *rromanés* en Austria demuestran que esa ortografía que toma claramente como base la ortografía alemana no ha implicado problemas significativos de aprendizaje.
- *Aspectos relacionados con el leer y el escribir.* En general el empleo de signos conocidos suele facilitar los procesos de la codificación y decodificación. Cabe mencionar que leer y escribir son procesos que exigen diferentes requisitos, lo cual en la creación de una nueva ortografía hay que tomarlo en consideración.

Por otra lado, con respecto a la situación de las lenguas habladas en Colombia, de acuerdo con el Censo General 2005, en el cual se incluyó una pregunta sobre la “lengua que habla su pueblo”, muestra que los Rrom la hablan en un 77%, seguidos por los raizales que lo hacen en un 72%; los indígenas, con un 44%; finalmente, el palenquero con un 41% (cuadro 1 y gráfico 2).

Es importante traer a colación tal situación, ya que uno de los elementos fundamentales en la identidad étnica y cultural del pueblo Rrom es su lengua, que permanece viva y que requiere su fortalecimiento, porque viene perdiéndose, por lo cual es necesario implementar acciones que permitan conocer en qué estado se encuentra, entre ellas la de aplicar una encuesta sociolingüística que identifique su situación, y las respectivas prácticas para tomar las medidas correctivas.

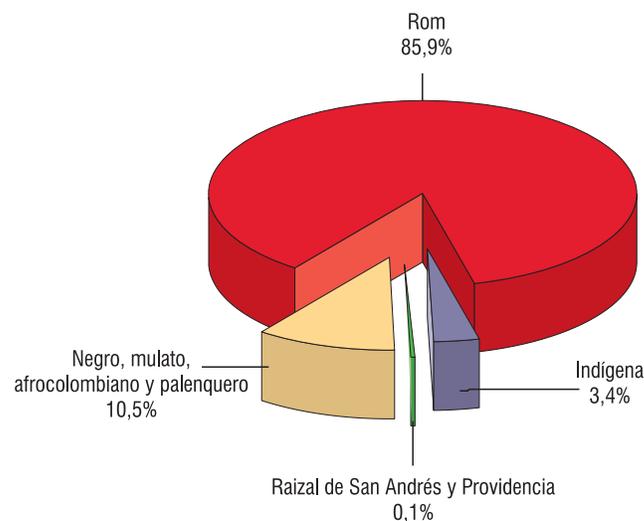
7 Los criterios para la creación de una nueva ortografía según Smalley (1964): “(1) maximum motivation for the learner, (2) maximum representation of speech, (3) maximum ease of learning, (4) maximum transfer, (5) maximum ease of reproduction”. En consecuencia, se adapta terminológicamente a la literatura de Coulmas, 1989; Fishman, 1977; Berry, 1958/1977; Venezky, 1970; Sjoberg, 1970: *posibilidad de replicación* (= 5), *identificación y aceptación por el grupo lingüístico* (= 1), *posibilidad de transferencia* (= 3/4), *aspectos de leer y escribir* (= 3/4).

Cuadro 1 | Población que habla la lengua de su pueblo, según pertenencia étnica. 2005

Pertenencia Étnica	Sí		No		No Informa	Total
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes		
Indígena	607.226	44,4	760.969	55,6	24.428	1.392.623
Rrom	3.676	76,9	1.105	23,1	76	4.857
Raizal de San Andrés y Providencia	21.955	72,2	8.440	27,8	170	30.565
Palenquero	2.788	41,0	3.953	59,0	729	7.470
Total	635.645		774.467		25.403	1.435.515

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Gráfico 2 | Población que habla lengua de su pueblo, según pertenencia étnica, 2005

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

En este sentido, en el marco de la Ley 1381 del 25 de enero de 2010 y de acuerdo con el Ministerio de Cultura, existen 68 lenguas nativas compuestas por: 65 lenguas indígenas, 13 familias y 8 lenguas aisladas, 2 lenguas criollas (San Andrés y Providencia y Palenque de San Basilio); y lengua *rromaní* o *shib rromaní*.

Los aspectos importantes de la Ley mencionada están dados a partir de la concertación, hecha con miembros de los pueblos a fin de impedir la discriminación por el uso de las lenguas nativas, permitir la transmisión de la enseñanza con el derecho a utilizar las lenguas propias, así como del castellano y de otras que se quieren aprender. Por lo anterior, entre los derechos se incluye el de uso de los

nombres propios y la toponimia en lenguas nativas; los derechos de administración de Justicia en relación con comparecer ante la ley ordinaria cuando se da el caso, con la presencia de intérpretes y defensores gratuitos que tengan conocimiento de lengua y la cultura; para la actuación en derecho de la Administración Pública, como en la cotidianidad en la actuación con la sociedad mayoritaria y de las gestiones a nivel institucional; al igual que a la garantía de los derechos salud, con respeto a las gestiones y diligencias ante los servicios de salud.

El pueblo Rrom está en mora de concretar acciones de diagnóstico de la situación de la *shib rromaní* o lengua gitana, acompañado de acciones, programas y proyectos que permitan incidir de manera concreta para su recuperación, fortalecimiento y difusión en las nuevas generaciones.

En materia de programas de fortalecimiento de lenguas nativas requiere incluir en los planes nacionales de desarrollo; planes de desarrollo entidades territoriales los respectivos presupuestos para desarrollar gestiones que atiendan estructuralmente la definición y puesta en ejecución de una política coherente, sostenible e integral de protección y fortalecimiento de la lengua rromaní. Además debe incentivarse la producción de material escrito, audiovisual y digital para que su enseñanza se imparta en la *kumpania* por sus mismos miembros del pueblo Rrom y crear así las capacidades para que con el aporte de recursos y facilitando el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC); se diseñen y apliquen programas para impartir la enseñanza del rromaní y se vea en las escuelas como un referente cultural valioso.

En materia de educación para que los miembros del pueblo Rrom, en particular los niños y las niñas asistan a la escuela se debe implementar un proceso etnoeducativo sujetos a las determinaciones de la Ley 1381 de 2010, como programa nacional de la lengua rromaní con educadores que hablen y escriban la lengua nativa y conozcan la cultura del grupo. Para ello se precisa crear como complemento un programa de formación de docentes Rrom que lo capacite en el buen uso y enseñanza de la lengua nativa gitana.

Es importante efectuar convenios de mutuo apoyo y cooperación relacionados con la enseñanza y aprovechamiento de la lengua en los programas educativos de los grupos étnicos, sobre creación de programas de formación de traductores-intérpretes en lenguas nativas y castellano, entre otras acciones, que permitan la participación del pueblo Rrom en todas estas instancias y mecanismos.

SOBRE LA LENGUA HABLADA POR LOS RROM

El idioma de los Rrom, el *rromaní* (*romanes*, *shib rromaní*), pertenece a la familia de las lenguas indoeuropeas. El parentesco con los idiomas neohindúes, –el panjab, el hindú y el úrdú–, se muestra en todos los niveles lingüísticos: en la fonología, morfología así como en el léxico.

Desde hace aproximadamente quince años se ha intensificado la labor de investigación, incluso ha surgido una nueva rama científica, la lingüística *rromaní*. Se han desarrollado una cantidad notable de descripciones de las diversas variantes del *rromaní*: diccionarios, gramáticas, libros de enseñanza e incluso juegos lingüísticos para computadora. También se han elaborado ortografías propias (nacionales, regionales) y una propuesta para un sistema ortográfico general.

Lingüistas, como Rüdiger, encontraron ya en el siglo xvi el parentesco del *rromaní* con las lenguas hindúes. Con base en los préstamos al *rromaní* (palabras acogidas de otras lenguas) se pueden reconstruir las vías migratorias de los Rrom desde la India hasta Europa.

Entre el siglo v y xi los Rrom dejaron sus tierras originarias, probablemente en el noreste de la India, ya se establecieron en las partes pérsicas, luego en las partes arménicas y finalmente entre los siglos x al xi en las partes griegas del imperio bizantino. Cada idioma con el cual el *rromaní* tuvo contacto dejó sus influencias; cada uno de ellos modificó la pronunciación, la entonación, en partes la morfología y entregó nuevas. Pese a ello lo que permaneció estable es la base morfológica y un pequeño vocabulario hindú que alcanza, según la variante, entre cuatrocientas y seiscientas palabras.

Generalmente se distingue entre palabras temáticas o preeuropeas y palabras atemáticas o posteuropeas. Palabras *atemáticas* son palabras del pérsico, el arménico y el griego que morfológicamente son tratadas como palabras hindúes. Palabras *posteuropeas* son palabras del neogriego, eslavo, húngaro, alemán o de la lengua actual de contacto respectivamente; estos préstamos posteriores difieren en la pronunciación y en ciertos sufijos morfológicos.

En el transcurso de la historia de la lingüística del *rromaní* siempre se ha prestado mucha atención a la clasificación dialectal del *rromaní*. Para simplificar y por razones de espacio se mencionan solamente dos.

Según la clasificación de Bakker y Matras, basada en la historia de la lengua, el *romaní* se divide en cuatro ramas: valaca, balkan, central y nórdica.

Los dialectos valacos hoy en día están dispersos por todo el mundo debido a la migración del pueblo Rrom en el siglo xviii; la mayoría de los gitanos en Rumania habla el valaco. Dentro del valaco suele distinguirse el valaco del norte (Kalderash, Lovari, Churari, Ursari etc.) y el valaco del sur (Gurbet, variantes de Grecia y del noroeste de Bulgaria y otras.). El *rromaní* colombiano comparte muchas características del valaco del norte. Los dialectos balcanes se hablan en el centro y sur de los Balcanes –Bulgaria, Albania, Turquía, Grecia, Macedonia– y los centrales en la República Checa, Eslovaquia, el sur de Polonia, Hungría, el este de Austria y en Eslovenia. El nórdico es un grupo heterogéneo que abarca el *sinti* hablado en Alemania, Austria, Holanda, Italia, Hungría, Eslovaquia, Rusia, República Checa, Manush (Francia), y las variantes de Europa del norte –Finlandia, Escandinavia, norte de Rusia, Báltico, Polonia–.

Tomado de: PRORROM. (2008, 23 de abril). *Una enriquecedora Torre de Babel*. Bogotá, D.C., Colombia: (s.e.).

1.6 Práctica cultural del nomadismo

SAR TRAYN TAY KAI PIREN ANDO O ZAKONO

El nomadismo como práctica milenaria de pervivencia del pueblo Rrom aún persiste, y es una opción tan válida como el sedentarismo practicado por la sociedad mayoritaria. Cabe mencionar que el nomadismo ha venido mutando en nuevas y distintas formas de trashumancia, hecho que implica con ello un cambio de contexto que permite adaptarse a los nuevos retos y complejidades que los Estados modernos encierran, entre ellos la configuración de los territorios, el constreñimiento en las fronteras nacionales y la consolidación de la globalización económica, entre otros.

El pueblo Rrom tiene, como se ha dicho, dentro de sus prácticas ancestrales el nomadismo que supera un simple concepto que significa movilidad geográfica, para convertirse en un elemento importante de su espiritualidad y concepción mental.

Parecen existir tres momentos que explican el fenómeno, todos caracterizados por intentos de sometimiento y dominación sobre los Rrom. El primer momento se relaciona con la invasión a la India por parte del Islam en el siglo IX, lo que originó una migración hacia el oeste de algunas tribus ubicadas en la parte noroccidental de la península Indostánica, entre las cuales, se cree, iban algunas que integraban los Rrom. El segundo momento se refiere al proceso de expulsión del que fueron víctimas las tribus Luri y Dom, al parecer de donde proceden los Rrom, por parte de las invasiones bárbaras hacia el año mil de nuestra era, las cuales se resistieron a integrarse al sistema de castas imperante en la India. El tercer instante lo constituye el arribo de los ejércitos mongoles en el siglo XIII, los cuales se apoderaron del territorio y obligaron a los Rrom a emigrar, con lo que se cree se inaugura su ciclo de itinerancia permanente⁸.

Las posturas que a lo largo de la historia se han acuñado al pueblo Rrom en la perspectiva de su sedentarización y su subordinación al control de los distintos Estados por donde itineran, por lo general recurren en forma sistemática a la violencia o a diversas formas de coacción. Cabe resaltar que la integridad étnica y cultural del pueblo Rrom se fundamenta en los derechos humanos establecidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y que además por su condición de grupo étnico les obliga a los Estados reconocer el derecho a su identidad étnica y cultural.

En la actualidad, el nomadismo primario ha cambiado y ha mutado hacia un neonomadismo que se convierte en la respuesta desplegada por los Rrom para adaptarse a los nuevos contextos en los que se hallan insertos. Para el caso del pueblo Rrom, su nomadismo estructural lo ha llevado a contemplar otras posibilidades de movimiento en el planeta, a pesar de que sigue siendo en su mayoría un nómada primario.

Como manifestación de este neonomadismo se presenta una clasificación de los Rrom colombianos en tres grupos más o menos diferenciados: *completamente nómades*, con intervalos de 2 a 6 meses, aunque en el pasado se hacían varias estaciones en los territorios que iban de un mes a dos, y hasta tres meses; *seminómadas o nomadismo circular*, periodos de tiempos más largos que los anteriores; el tiempo de estadía es de uno, dos o tres años; y, finalmente, los *sedentarizados* en los que se toma la decisión de establecerse y ya no se viaja con frecuencia, sino en exclusiva o por razón de trabajo⁹; para este caso, viaja el hombre cabeza de familia dejando a sus miembros en el territorio determinado y luego regresa.

Ese contraste del hábitat se desarrolla en la actualidad ya no al aire libre en campamentos, sino en casas muy grandes a las cuales en algunos casos se les derriban las paredes interiores para recrear la carpa de antaño en la nueva casa de los Rrom. Es importante resaltar que hoy por hoy en

8 Gamboa Martínez, J. C.; Gómez Fuentes, V. y Paternina H.A. *Los Rrom de Colombia: Itinerario de un pueblo Invisible*. PRORROM, Bogotá, D.C. 2000.

9 Gómez Baos, A.D. (2007). *Visibilización del pueblo Rom y el derecho a la salud en la perspectiva de un encuentro del pueblo Rom de las Américas*. (S.l.): OPS.

otros países de la región, como Chile, Argentina, Ecuador y Brasil, persiste la vivienda en carpas o estructuras mixtas, es decir mitad casa y mitad carpa¹⁰.

En todo caso, hay que tener en cuenta que los grupos familiares que hoy son nómades eventualmente mañana podrán ser seminómadas y viceversa, factor que hace parte de las estrategias de adaptabilidad de los Rrom. Estas dos categorías además de temporales y provisorias tienen límites entre sí muy imprecisos y cambiantes.

¿UNA TERRITORIALIDAD RROM?

El nomadismo debe ser visto necesariamente como parte de una postura frente a la vida, en un amplio sentido. Para el gitano la idea de ser libre es contraria a la costumbre de vivir en una misma localidad durante toda la vida. Como ya se dijo, el ser nómada implica ser móvil en todos los sentidos, entiéndase también temporales, por esto los gitanos no tienen propiedades y entienden desde sus inicios el territorio como parte del sistema de propiedad privada de la sociedad *gadzhí*; entienden el territorio en un sentido estricto y unívoco estrechamente relacionado con la noción de frontera como artificio que controla. En esa medida, debe ser claro que el gitano, contrario a la idea un poco romántica, no ve en ningún momento “el mundo entero” como su gran territorio, sino todo lo contrario, siempre concibe el territorio como algo que no es suyo, precisamente porque la idea de propiedad no existe en la cultura Rromaní. El pueblo Rrom se mueve por el espacio, podría decirse, lo entiende únicamente como algo meramente físico.

“Movilidad implica creatividad –dice Dalila Gómez al hablar del nomadismo–, implica recursividad, asociando su relación con la cuestión económica”. El pueblo Rrom representa una fuente rica en particularidades posibles porque constituye un grupo cultural muy avanzado, con una estructura social muy compleja y a pesar de su gran tamaño y su dispersión por el mundo entero, lo caracteriza una cohesión interna importantísima que, sin embargo, no vive del ser sedentario; no vive de la tierra, vive del nomadismo, que para el Rrom conlleva estabilidad económica, contrario a lo que piensa una sociedad sedentaria que vincula la estabilidad con la estadía en un lugar concreto. El gitano no viaja en busca de mejores condiciones, el viajar para el Rrom es, de por sí, la mejor de las condiciones.

El nomadismo posibilita el encuentro entre las diferentes *vitsi*, fundamental para la garantía de la existencia de una cohesión interna fuerte y una identidad cultural uniforme. El encuentro entre grupos familiares posibilita la alianza entre clanes y el distanciamiento en momentos de conflicto.

Agregaremos a lo expuesto, el hecho de que en la actualidad al dar paso a un segundo estadio del nomadismo gitano, el *neonomadismo*, las localidades donde se encuentran algunas *vitsi* de modo permanente constituyen los llamados *puntos focales* alrededor de los cuales esas familias itineran siguiendo una especie de movimiento cíclico. Estos puntos focales son descentralizados y legitimados como tales por las oportunidades económicas que brindan, en la medida en que sus oficios son más apreciados y mejor remunerados; como en las ferias o los mercados móviles; en muchos casos tales ejes de movimiento nómada cambian o desaparecen. Otra característica de la nueva itinerancia es la restricción de la movilidad, debido al fortalecimiento de las fronteras nacionales y el conflicto armado, en el caso colombiano.

Sin embargo, aunque el modo de itinerar gitano haya cambiado, la identidad que conlleva en sus inicios se mantiene intacta, como ya se afirmó, el nomadismo esa lógica y cosmovisión, por las cuales el gitano sigue siendo nómada en lo fundamental aunque este localizado por un tiempo largo en un sitio, mientras que una persona perteneciente a una cultura sedentaria mantiene un pensamiento permanentemente fijo aunque viaje constantemente.

10 Ibídem.

En consecuencia el territorio gitano constituye una resignificación de la concepción de territorio moderno. Termina siendo un territorio móvil en el que el diálogo con el mismo sigue siendo igualmente posible e importante; el gitano mantiene una relación dialéctica con su tipo de territorio que *lleva a cuestras*, crean vínculos con cada lugar donde llega, pero sin crear un arraigo, de tal manera que tras una temporada lo abandona, así, lo que los hace ser Rrom no está en el lugar físico concreto sino en un espacio de construcción simbólico. La territorialidad móvil implica el encuentro con las territorialidades sedentarias de la sociedad mayoritaria, implica no una reconstrucción, más bien una resignificación de los lugares, una o varias territorialidades simultáneas; en muchos casos los espacios físicos que ocupan los gitanos en los lugares a los que llegan son espacios marginales y de poca importancia para la sociedad mayoritaria, se terminan por constituir como lugares dentro de los cuales la xenofobia por parte de la comunidad Rrom se acentúa como mecanismo de resistencia cultural. Se hace hincapié en el hecho de que el ser nómada en una sociedad en la que el espacio no es un bien común sino privado, dividido por cercas y clasificado arbitrariamente, genera conflictos y representa retos para la cultura gitana.

La territorialidad Rrom se pone en términos de la exclusividad cultural, el espacio Rrom está en el sistema cultural como independiente, autónomo y particular. Además, las fronteras de este territorio constituyen los mecanismos de resistencia mencionados, como parte de una estructura social inflexible. Las políticas territoriales del gobierno colombiano no tienen en cuenta las características recién nombradas, pues delimitan territorios asignándoles funciones y competencias específicas.

Tomado de: Sánchez Castellanos, J.; Buitrago, E. A. y Díaz Montealegre, G. (2007, 26 de julio) *Haciendo el camino al andar. El territorio en el proceso de construcción de identidad del pueblo Rrom de Colombia*. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia - Carrera de Antropología.

1.7 Ámbito territorial

KUMPANIA AY O ZAKONO

El pueblo Rrom se organiza en comunidades llamadas *kumpaňy* o *kumpeňy* (*kumpania* en singular), que consiste en conjuntos de patrigrupos familiares extensos que realizan una apropiación simbólica del lugar donde perviven en términos de sostenibilidad de la cultura. De esta manera, la organización social de los Rrom está basada fundamentalmente en el parentesco y en este caso, se fundamenta en la patrilinealidad y patrilocalidad¹¹.

Las *kumpaňy* co-residen o, dado el caso, co-circulan como grupo. Las principales *kumpaňy* del país se encuentran en Cúcuta: barrio Atalaya, Girón: barrio El Poblado, Bogotá D.C.: barrios Galán, San Rafael, La Igualdad, Primavera, Nueva Marsella, La Pradera, Bosque Popular, San Fernando; Cartagena: barrio La Troncal, Cali: (barrio El Jardín), Envigado (Antioquia), Sampedra (Sucre), San Pelayo (Córdoba), Fusagasuga (Cundinamarca), (mapa 2). Estas *kumpaňy* varían en el mapa ya que por la dinámica de itinerancia, el pueblo Rrom cambia de lugar de residencia con frecuencia.

¹¹ *Patrilocalidad* se refiere en que la toma de decisiones recaen sobre el hombre cabeza de familia. *Patrilinealidad* alude a la pertenencia étnica a partir del padre.

Los Rrom utilizan una analogía muy llamativa para que los *gadzhé* –no gitanos– entiendan como conciben el territorio, lo comparan con una ameba, la cual cambia su forma constantemente sin perder la unidad constitutiva. La territorialidad Rrom se pone en términos de la exclusividad cultural. El espacio Rrom está se concibe desde su sistema cultural como independiente, autónomo y particular.

Para este grupo étnico el territorio es móvil, es un constante fluir que empieza en la misma consideración mental de su significado, y así se llega a percibir la parte física y biológica: el territorio corporal. La anterior reflexión es también exponer que el primer inicio del territorio es el vientre materno; ya que el ser cultural empieza con la madre como principio y valor de vida, en relación madre-hijo o hija, ya que en esta etapa reconoce los elementos identitarios del *zakono* o cultura Rromaní, lo cual hace que se establezca un nexo fuerte de su condición gitana como primera instancia de concepción del territorio. En la tradición oral en lo que respecta a los cuentos, leyendas, mitos, se refiere a la madre como a la tierra y al cielo como al padre¹².



Clan Rhuso, Bogotá 2005



Milane, Seró Rrom, Melgar 2008

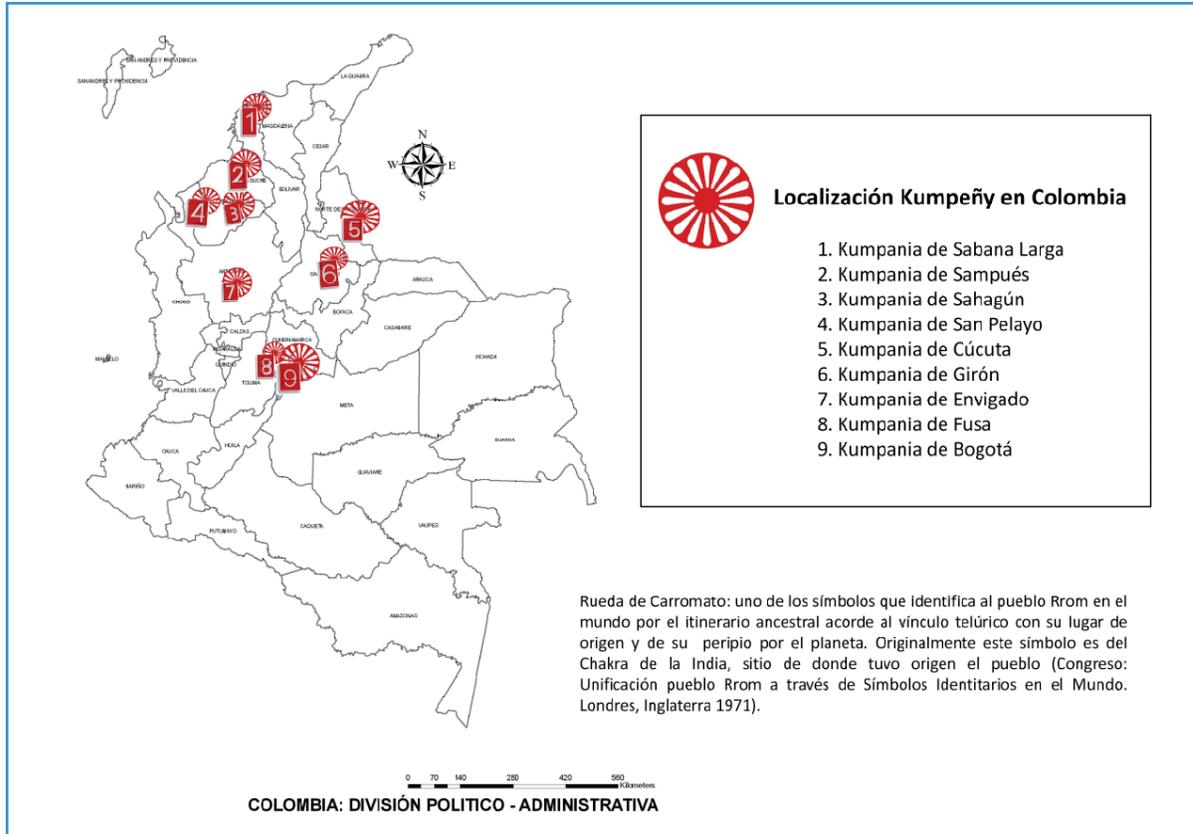
Así mismo, ... ‘si bien somos hijos del viento, también somos hijos de la tierra, de la Pacha Mama’. Este pensamiento incide en el concepto que tenemos sobre el territorio, que no se refiere a un espacio geográfico, sino es algo que llevamos auestas, es nuestra lengua, usos y costumbres, somos nosotros mismos. ¿Si esto no fuera así, cómo hubiéramos podido pervivir?¹³.

Lo anterior explica la necesidad de los Rrom de crear un mundo sin fronteras, que conlleva a ser ciudadanos y ciudadanas del mundo.

12 Fortalecimiento y recuperación de la tradición oral de la kumpanía de Bogotá a través de cuentos, mitos, leyendas y música, Premio otorgado al PRORROM en 2007, Bogotá Capital Mundial del Libro-BULA 062.

13 Entrevista realizada a Ana Dalila Gómez por la Fundación Hemera en 2006.

Mapa 2 | Localización de las Kumpeñy en Colombia



Fuente: Elaborado por Ana Dalila Gómez Baos para el Ministerio de Cultura en el documento de “Lineamientos de política cultural para el pueblo Rrom de Colombia”, 2009.

¿QUÉ ES UNA KUMPANIA?

Las *kumpeñy* (*kumpania*, en singular) en términos generales reciben el nombre de las ciudades donde se localizan o, en su defecto, de la ciudad cercana más importante a donde se encuentran.

La *kumpania*, de manera sencilla, podría definirse como el conjunto de patrigrupos familiares pertenecientes ya sea a una misma *vitsa* (o linaje), o a *vitsi* (plural de *vitsa*) diferentes que han establecido alianzas entre sí, principalmente, a través de intercambios matrimoniales, y cuya interacción y relaciones endógenas generan, de hecho, una apropiación espacial sobre las cual se construye la jurisdicción de los *Seré Rromengue*.

La *kumpania* se configura a partir de grupos de parentesco de donde los individuos reciben su reconocimiento como miembros de derecho dentro de la comunidad y por ende su personalidad social. Para los Rrom la pertenencia a una red de parentescos posibilita situar a una persona a la que se acaba de conocer. La red de grupos de parentesco se articula en linajes patrilineales que, a la vez, fija como regla de residencia la patrilocalidad. Este linaje patrilineal se conforma a partir de un

grupo de personas que se consideran descendientes de un antepasado común y al cual todos están relacionados en la medida en que se den conexiones por vía siempre masculina; es decir, los hijos pasan a formar parte integral del linaje del padre. Tales linajes Rrom son independientes, autónomos y el sistema se fundamenta justamente en la oposición e independencia de cada uno.

En la medida en que cada linaje utiliza un determinado territorio y por define consiguiente una territorialidad para ejercer, por ejemplo, alguna de las actividades económicas que le son propias, el ejercicio en ese mismo territorio le queda vedado a personas pertenecientes a linajes distintos. De ahí que personas de otros linajes, solamente pueden ocupar un territorio definido de antemano por otro grupo familiar, únicamente para ejercer actividades económicas que no competan las de los Rrom que originalmente se encontraban allí.

Los patrigrupos familiares que habitan en o se desplazan, debido a razones culturales o económicas, a otros lugares y no consiguen constituir, ya sea por su reducido número o por su temporalidad, una *kumpania* siguen perteneciendo a la *kumpania* en donde se encuentran sus familiares por línea paterna más próximos. Ello posibilita encontrar a un patrigrupos familiar ubicado en Valledupar que manifieste que hace parte de la *kumpania* de Bucaramanga.

Las unidades económicas fundamentales se denominan *vortechía*; consisten en la unión de dos o más personas para la consecución económica mediante un oficio determinado. Este tipo de asociación también se proyecta sobre dos o más grupos familiares, con el ánimo de desarrollar oficios y trabajos remunerados. La *vortechía* consiste en una alianza un acuerdo o una asociación que permite laborar en determinada actividad de manera más ágil, y para que las personas que establecen el acuerdo tengan la misma ganancia, que posteriormente se llevará para el sustento del hogar. La *vortechía* incluye también el acompañamiento que hacen las mujeres cuando toman el trabajo de la bienaventuranza y la quiromancia; si existen varias mujeres que salen a realizar este trabajo, todas las mujeres se reparten por iguales el producido (Gómez Baos, A. D)

Si se comparan con las concepciones territoriales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y raizal que enseñan límites definidos con meridiana claridad, la delimitación espacial de las *kumpeñy* es imprecisa y fluctuante. Gráficamente se diría que la espacialidad de las *kumpeñy* se asemeja a las variopintas formas que adquiere una ameba en movimiento: no porque mude de forma deja de verse como una unidad.

Tomado de: PRORROM. *Tras el rastro de Melquiades: Memoria y resistencia de los Rrom de Colombia*, Bogotá, 2005

1.8 Breve análisis de la literatura existente sobre el pueblo Rrom de Colombia

So ramosarde pe aménde anda o thém kolombiako

En este ítem se referencian varios trabajos importantes realizados sobre los Rrom cuyo propósito central es visibilizar el proceso organizativo que adelanta este pueblo desde aspectos culturales, políticos, medioambientales, económicos, entre otros.

En el año 1999 la Unidad Administrativa Especial de Desarrollo Territorial (UAEDT) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), abrió la puerta para publicar en sus *Documentos para el Desarrollo Territorial*, Núm. 19 un trabajo titulado *Notas etnográficas e históricas preliminares sobre los Gitanos en Colombia*, elaborado por los propios Rrom.

Ese trabajo es valioso, ya que por primera vez una entidad del Estado abrió la puerta para que de manera oficial se diera a conocer este grupo étnico. En él se muestran elementos históricos acerca de la presencia Rrom en Colombia; se hace una aproximación de su situación sociodemográfica; se presentan algunos criterios provisionales sobre su etnografía y cultura, y se reflexiona sobre el interculturalismo y las relaciones interétnicas desde la perspectiva Rrom.

En el año 2000 el Proceso Organizativo del Pueblo Rrom –Gitano– de Colombia, bajo la coordinación de Gamboa Martínez, Paternina Espinosa y Gómez Fuentes, compiló una serie de artículos analíticos sobre el pueblo Rrom de Colombia, titulado *Los Rrom de Colombia: itinerario de un pueblo invisible*. En este trabajo se muestran aspectos importantes de su historia, sus orígenes, aspectos etnográficos, tradición oral, políticas y algunos avances en el reconocimiento por parte del Estado. Las conclusiones derivadas de esa publicación sirvieron como parte fundamental para la visibilización y reconocimiento de sus derechos colectivos para llamar la atención sobre su larga presencia histórica como parte de la Nación colombiana.

En el mismo año 2000, se publicó en el libro *Poesía indígena y gitana contemporánea de Colombia*, libro en cual se incluyeron por vez primera algunos poemas escritos por Rrom de Girón (Santander) y de Bogotá. La publicación editada por PRORROM y por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) muestra un aspecto importante y poco conocido de la tradición oral del pueblo Rrom de Colombia.

En años posteriores se ha publicado una serie de documentos en los cuales se esbozan diversos temas que de interés orientados a garantizar los derechos colectivos y fundamentales del pueblo Rrom de Colombia. Entre ellos se cuenta con trabajos realizados, en su gran mayoría, por Juancarlos Gamboa Martínez y por Hugo Alejandro Paternina Espinosa, incluidos en revistas universitarias y académicas, en lo que se expresa es una visión panorámica sobre el pueblo Rrom de Colombia. A guisa de ejemplo se pueden mencionar los siguientes:

- *El nomadismo gitano: Resistencia invisible*, publicado en la Agenda en Planeación y Gestión Territorial de la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia (UPTC) en 1998.
- *Tiempos de gitanos. Tradición cultural y religiosa*, editado por el Ministerio de Cultura en 2002.
- *Los gitanos: tras las huellas de un pueblo nómada*, publicado en la revista Nómades de la Universidad Central en 1999.

En 2005 se publica el libro *Tras el rastro de Melquíades: Memoria y resistencia de los Rrom de Colombia*, escrito por miembros de PRORROM con el propósito fundamental de aportar al conocimiento del pueblo Rrom, y entregar a los círculos intelectuales e institucionales un libro que sirviera de referente para abordar la relación con los gitanos. Contiene temas diversos que van desde el

esbozo de una visión de no planificación y antiplanificación inherente a los Rrom trabajada por Gómez Baos; pasan por sus concepciones sobre el tiempo, la historia, el espacio y la geografía fundadas en el nomadismo; un inventario preliminar sobre los conocimientos tradicionales que tienen los Rrom en la perspectiva de hacer una aproximación a su patrimonio cultural e intelectual; un acercamiento a su sistema jurídico propio en la perspectiva de proponer procedimientos para articular la *Kriss Rromaní* al sistema jurídico nacional; una estrategia para que los Rrom queden incluidos en los instrumentos institucionales de planeación y planificación; las bases de la propuesta de imputabilidad por diversidad sociocultural para que los Rrom sean exonerados de la prestación del servicio militar obligatorio; y las propuestas elaboradas por PRORROM relacionadas con la superación de su situación de racismo, discriminación racial y xenofobia.

Así mismo, se encuentran trabajos elaborados y publicados por Ana Dalila Gómez Baos, *rromaní* de la kumpania de Colombia, para diferentes entidades del Estado, son parte de ellos:

- *Los Gitanos de Colombia y el Convenio 169 de la OIT*. En: Dehuila. Revista de Derechos Humanos en el año de 2008.
- *Tras las huellas de Melquíades. Itinerario de los Gitanos colombianos*. En: Encuentros en la Diversidad; Tomo 2. Memoria Ciclo de Conferencias. Ministerio de Cultura. Bogotá, D.C. 2002.
- *Pueblo Rrom (gitano) y el Convenio 169 de la OIT*. En: Taller de Evaluación Convenio 169 de la OIT. Defensoría del Pueblo. Bogotá, D.C.
- *Lineamientos de política pública nacional de reconocimiento de la diversidad étnica, garantía, protección y restablecimiento de los derechos culturales del pueblo Rrom de Colombia*. Trabajo elaborado para el Ministerio de Cultura, , 2009.
- *Avances en la investigación etnográfica del pueblo Rrom*. Trabajo elaborado para el Ministerio de Cultura, , 2009.
- *Identificación y recomendaciones de salvaguarda del patrimonio inmaterial del pueblo Rrom*. Trabajo elaborado para el Ministerio de Cultura, 2009.
- *Estudio sociodemográfico del pueblo Rrom de Colombia con base en la información del Censo de Población 2005*. Trabajo elaborado para el Departamento Nacional de Estadística DANE, 2007.
- *Algunos aportes teóricos-metodológicos a tener en cuenta en la elaboración del Plan de Vida del pueblo Rrom (gitano) de Colombia*. Trabajo de grado para optar el título de especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano Regional (GEPUR). Facultad de Postgrados de la Escuela de Administración Pública (ESAP), Bogotá, 2002.
- *Caracterización del grupo étnico Rrom y propuesta en relación con el desarrollo de sus derechos*. Documentos Para el Desarrollo Territorial, Núm. 59. Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, 2002.

Otros documentos publicados desde hace más de una década por PRORROM son:

- *Itinerario de viaje para autodiagnóstico educativo del pueblo Rrom de Colombia*, inédito (2004).

- *Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo: Cambio para Construir la Paz*, Consejo Nacional de Planeación, (2003).
- *Los grupos étnicos y la trocha nacional ciudadana*”, Consejo Nacional de Planeación, (2002).
- *El otro hijo de la Pacha Mama: Declaración del pueblo Rrom de las Américas* (2001).
- Así mismo, en 2001 el Ministerio de Cultura, publicó: “*El espíritu errante de los Gitanos*”, y PROEIB Andes, Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) publicaron *Los Rrom de Colombia: construyendo historia y conocimientos en el camino*.
- En el año 2005 se elaboró *La magia como forma de resistencia: Acerca de los conocimientos tradicionales del pueblo Rrom*, inédito.
- En 2007 la Alcaldía Mayor de Bogotá publicó *Análisis situacional del derecho interno Rrom a través del tiempo. Aportes del sistema de justicia - Kriss Rromaní para la pervivencia del pueblo Rrom*.

Como parte de la estrategia de visibilización e inclusión del pueblo Rrom en las preocupaciones de investigadores y académicos, PRORROM se dio a la tarea de difundir tesis de grado poco conocidas y, sobre todo, a avalar y apoyar la realización de trabajos de grado (pregrado y postgrado) de estudiantes de diversas disciplinas. Aquí se referencia algunos trabajos, sin decir que dichos documentos se agotan, ya que existen otros que no aparecen en esta referencia.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICOS AVALADOS Y APOYADOS POR PRORROM

Deman, K. (2005) *Untersuchung zur Grammatik der Romani-Varietät der Kumpanja in Bogotá/Kolumbien*. Dissertation zur Erlangung des Doktorgrades der Philosophie an der Geisteswissenschaftlichen Fakultät der Karl Franzes. Graz, Deustchland: Universität Graz. [222 p.].

Gómez Cataño, M. J. (2006). *Configuración e interrelación de las estrategias de alianzas de los Rom Kalderasha de Colombia*. Trabajo de grado presentado para optar al título de antropólogo. Departamento de Antropología. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.

Acuña Cabanzo, E. (2008). *Lo “gitano”. Estereotipos y etnicidad alrededor del 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Rrom, en Bogotá, Colombia*. Tesis para optar por el título de antropólogo. Departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia. [242 p.].

Lozano Uribe, M. (2005) “*Los Rom de Colombia: construyendo la ruta hacia el reconocimiento*”. *Un estudio sobre el rol del Proceso Organizativo del Pueblo Rom (Gitano) de Colombia, (PRORROM) en la construcción de la relación Estado - pueblo Rom*. Trabajo de grado presentado para optar al título de politóloga. Departamento de Ciencia Política. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia. [102 p.].

Muñoz Correa, M. A. (2005). *Tras las huellas del sentir gitano*. Trabajo de grado presentado para optar al título de antropóloga. Departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca. [62 p.].

Peeters Grietens, K. (2004, 1 de septiembre). *Los Rrom en Ecuador y el sur de Colombia. Una primera aproximación a su organización social y relación con la sociedad mayoritaria*. Trabajo de grado preparado para optar a la Maestría en Antropología Social y Cultural. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona. [169 p.].

Bereményi, B. A. (2007). *“Claro hijo, vaya a la escuela y si se aburre lo sacamos”*. *Relaciones y experiencias de los Gitanos de Badalona y de los Rrom de Bogotá con la educación escolar*. Tesis doctoral. Departament d’Antropologia Social i Cultural, Filosofia y Lletres. Barcelona, España: Universitat Autònoma de Barcelona. [570 p.].



2

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PUEBLO RROM DE COLOMBIA

SO ZHALPE PE AMARO TRAYO
KAI VESAS ANDO THEM LA
KOLOMBIAKO

La nuestra es una vida simple, primitiva.
Nos basta tener por techo el cielo,
Fuego para calentarnos
Y nuestras canciones cuando estamos
tristes.

Vitorio Mayer Pasquale, Spatzio

2.1 Algunos análisis estadísticos

UNI GUINDURIA KAI SHINENPE

Esta parte retoma, en lo fundamental, el trabajo que lleva por título *Estudio sociodemográfico del pueblo Rrom de Colombia con base en la información del Censo de Población 2005*, realizado para el DANE en el 2007 por Ana Dalila Gómez Baos. Se expone a continuación el análisis de las variables que se obtuvieron en el Censo General 2005 relacionadas con la pregunta étnica, específicamente en lo que atañe a la población Rrom.

Respecto de la configuración étnica de la población en Colombia, el Censo General 2005 y con base en la pregunta “¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos,... es o se reconoce como 1. Indígena?; 2. Rom?; 3. Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia?; 4. Palenquero de San Basilio?; 5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente?; 6. Ninguno de los anteriores?”; se autorreconocieron 1.378.884 de personas pertenecientes a pueblos indígenas, las cuales representan el 3,3% de la población total del país; como miembros de comunidades negras –raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia, palenquero de San Basilio, negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente–, 4.261.996 personas las cuales forman el 10,6% de total de la población nacional y 4.857 personas se autorreconocieron como Rrom, lo que constituye un porcentaje del 0,012% del total de la población colombiana (cuadro 2 y gráfico 3).

Cuadro 2 | Distribución de la población colombiana, según pertenencia étnica. 2005

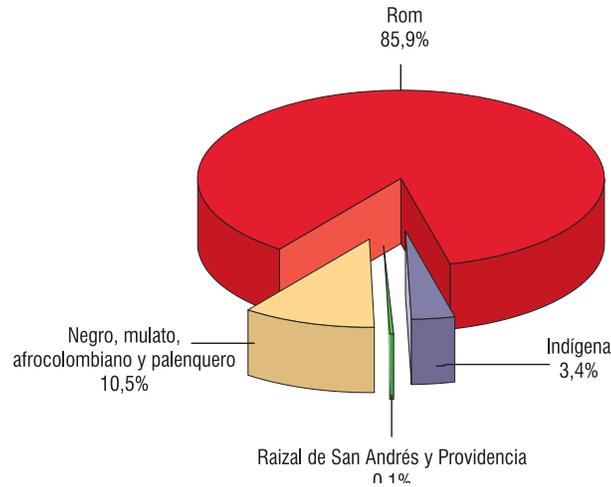
Pertenencia étnica	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Indígena	703.046	689.577	1.392.623
Rrom	2.546	2.311	4.857
Raizal de San Andrés y Providencia	15.231	15.334	30.565
Negro (a), mulato (a), afrocolombiano (a) y palenquero (a)	2.128.444	2.152.748	4.281.192
Ninguno de los anteriores	17.051.381	17.846.790	34.898.171
No Informa	435.469	425.507	860.976
Total	20.336.117	21.132.267	41.468.384

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

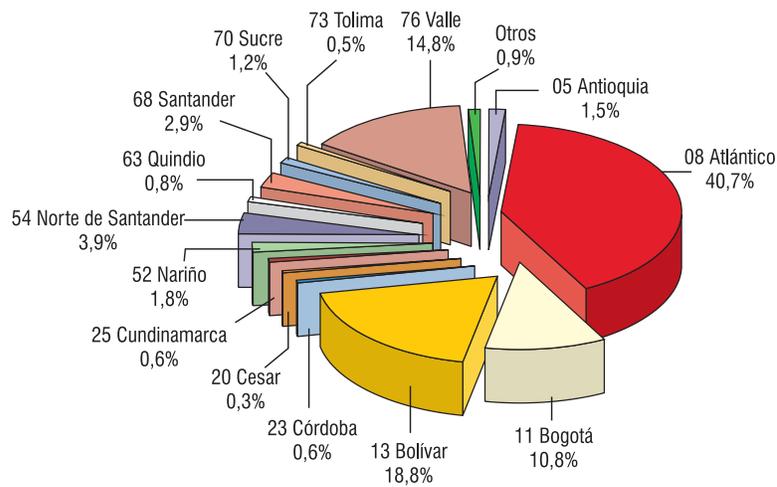
Gráfico 3 | Distribución de la población colombiana según pertenencia étnica. 2005



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.
Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Los 4.857 Rrom que se autorreconocieron en el Censo General 2005, se concentran principalmente en los departamentos de Atlántico (40,65%), Bolívar (18,75%), Valle del Cauca (14,76%), y Bogotá (10,77%). En este caso, es importante explicar que dada la movilización permanente de algunas familias Rrom, los datos estadísticos deben analizarse con mayor detenimiento debido a que el nomadismo se practica aún (gráfico 4 y cuadro 3).

Gráfico 4 | Composición Rrom por departamentos



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.
Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Cuadro 3 | Población Rrom por departamento

Departamento	Total	Porcentajes %
Antioquia	75	1,56
Atlántico	1.975	40,65
Bogotá	523	10,77
Bolívar	911	18,75
Córdoba	29	0,60
Cesar	15	0,31
Cundinamarca	30	0,62
Nariño	89	1,83
Norte de Santander	187	3,85
Quindío	37	0,76
Santander	139	2,86
Sucre	59	1,21
Tolima	25	0,51
Valle del Cauca	717	14,76
Otros	46	0,96
Total	4.857	100

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Uno de los argumentos que son esgrimidos para restarle importancia a la formulación de políticas públicas dirigidas al pueblo Rrom es que forma un grupo étnico cuantitativamente pequeño; sin embargo, existen dos elementos importantes a tener en cuenta que ponen en duda tal argumento.

En primer lugar, el Rrom es un pueblo diferenciado de la sociedad mayoritaria, históricamente invisibilizado y discriminado que debe ser sujeto de acciones afirmativas; en segundo lugar, si por ejemplo se reunieran los Rrom para conformar un municipio de 4.857 personas o un territorio colectivo –en caso de que esta fuera una reivindicación válida–, se podría pensar en la creación de un municipio gitano que tendría una población similar a la de 188 municipios colombianos que cuentan con alrededor de 5.000 habitantes¹.

No obstante, cabe mencionar que en las actuales circunstancias, los requisitos incluidos en la Ley 617 de 2000 para que una porción del territorio de un departamento pueda ser erigida en municipio, no se tendría en cuenta para este caso el tamaño de la población, ya que dicha ley expresa que se debe contar por lo menos 14.000 habitantes y otras condiciones adicionales en cuanto a ingresos. Así mismo, también existe la excepción a los requisitos establecidos para la creación de municipios

¹ Gómez Baos, A. D. (2007). *Estudio sociodemográfico para el pueblo Rrom de Colombia con base en la información del Censo de Población 2005*. Bogotá D.C., Colombia: DANE.

enunciados en el artículo 16, el cual plantea que sin el lleno de los requisitos incluidos en el artículo 15, las asambleas departamentales podrán crear municipios cuando, previo a la presentación de la ordenanza, el Presidente de la República considere su creación por razones de defensa nacional².

Adicionalmente, a los Rrom no les interesa constituirse en entidad territorial ya que por su cosmovisión, uno de sus principios es la libertad desde el punto de vista de no afincar raíces en un territorio determinado. Por ello el ejercicio se plantea con fundamento en la importancia de formular e implementar acciones afirmativas para este grupo étnico, correspondientes con el sentido de equidad y justicia para la población existente en municipios que no llegan a los 1.000 habitantes, como es el caso del municipio de Busbanza en Boyacá que tiene una población de 875 personas, y de los existentes 188 municipios con 5.000 habitantes³ o menos pobladores.

En este caso lo importante es recalcar que, más allá de su densidad poblacional, es imprescindible avanzar en la formulación de políticas públicas dirigidas al pueblo Rrom que por ser numéricamente minoritario, por no estar en el mismo nivel de acceso a la igualdad de oportunidades y por responder a patrones diferentes a los del resto de la sociedad, despliega una gran vulnerabilidad.

Cuadro 4 | Población Rrom, según departamentos, por sexo

Departamentos	Total	Hombre	Mujer
Antioquia	75	40	35
Atlántico	1.975	959	1.016
Bogotá	523	288	235
Bolívar	911	505	406
Córdoba	29	12	17
Cesar	15	7	8
Cundinamarca	30	12	18
Nariño	89	51	38
Norte de Santander	187	97	90
Quindío	37	25	12
Santander	139	75	64
Sucre	59	31	28
Tolima	25	21	4
Valle de Cauca	717	387	330
Otros	46	36	10
Totales	4.857	2.546	2.311

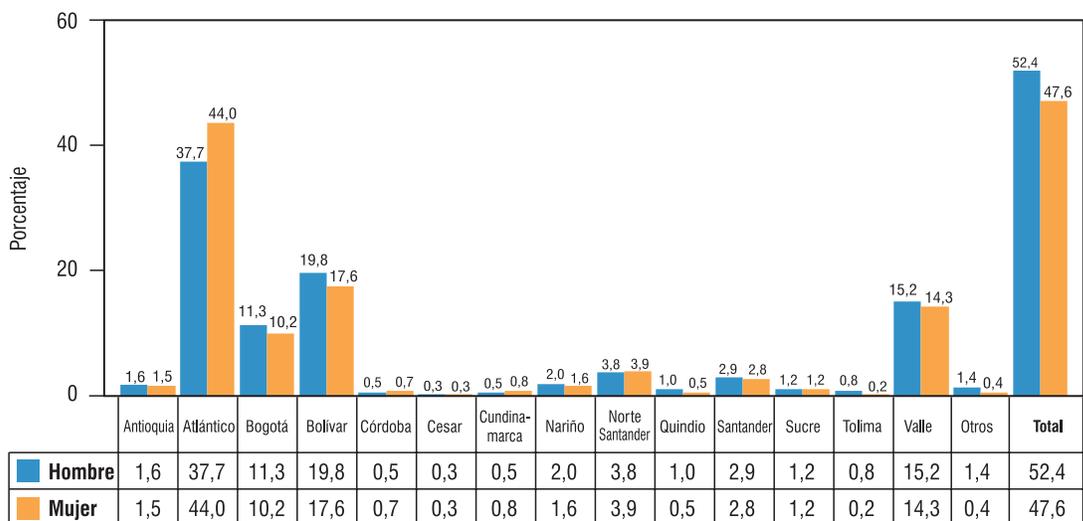
Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

² Gómez Baos, A. D. (2007). *Ibíd.*

³ Gómez Baos, A. D. (2007). *Ibíd.*

Gráfico 5 | Población Rrom, según departamentos por sexo



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.
 Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

En el cuadro 4 y el gráfico 5 se muestran los porcentajes correspondientes por hombre y mujer Rrom por departamento. En casi todos los departamentos donde se encuentran los Rrom se presenta un mayor porcentaje de hombres con relación a las mujeres, con excepción de Atlántico donde existe un 44% de mujeres versus el 37,7% de hombres y de Norte de Santander donde existe un 3,8% de hombres comparativamente con el 3,9% de mujeres. En relación con la estructura de población por sexo y edad, para el caso Rrom se puede observar (cuadros 5 y 6) que la población infantil juvenil –de 0 a 19 años– representa el 31,9% del total de la población autorreconocida como Rrom (1.598 personas); las personas jóvenes –entre 20 a 29 años– representan el 19% (922 personas), y las de más de 30 años constituyen el 46,9% de la población Rrom (2.337 personas). Según sexo, el 52% de la población son hombres (2.546 personas) y el 47% corresponde a *shuvlia* o mujeres (2.311 personas). Estos rangos de edades se toman con base en que para los Rrom la vida adulta comienza antes que para la sociedad mayoritaria; es decir, los vínculos matrimoniales se dan en edades tempranas entre 14 a 18 años; en este orden de ideas, posiblemente los padres a los 30 años pueden ser abuelos, y a los 45 años son considerados los mayores, porque se dan casos del surgimiento de otra generación.

Cuadro 5 | Distribución de la población Rrom, por sexo y grandes grupos de edad, 2005

Grupos de edad (años)	Hombres		Mujeres		Total
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	
De 0 a 19	811	31,9	787	34,1	1.598
De 20 a 29	483	19,0	439	19,0	922
De 30 y más	1.252	49,2	1.085	46,9	2.337
Total	2.546	100,1	2.311	100,0	4.857

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Cuadro 6 | Población Rrom por sexo y grupos de edad

Grupos de edad (años)	Hombres		Mujeres		Total
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	
De 0 a 4	207	50,4	204	49,6	411
De 5 a 9	205	53,1	181	46,9	386
De 10 a 14	202	50,1	201	49,9	403
De 15 a 19	197	49,5	201	50,5	398
De 20 a 24	275	53,0	244	47,0	519
De 25 a 29	208	51,6	195	48,4	403
De 30 a 34	185	48,9	193	51,1	378
De 35 a 39	244	56,0	192	44,0	436
De 40 a 44	205	52,4	186	47,6	391
De 45 a 49	159	51,5	150	48,5	309
De 50 a 54	130	56,0	102	44,0	232
De 55 a 59	99	55,0	81	45,0	180
De 60 a 64	78	56,5	60	43,5	138
De 65 a 69	55	60,4	36	39,6	91
De 70 a 74	41	58,6	29	41,4	70
De 75 a 79	30	57,7	22	42,3	52
De 80 a 84	13	39,4	20	60,6	33
De 85 y más	13	48,1	14	51,9	27
Total	2.546	52,4	2.311	47,6	4.857

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Por su parte, según los resultados nacionales del Censo Generales 2005 del DANE, la población colombiana muestra un comportamiento poblacional en su base disminución en la población infantil en el rango de 0 a 4 años causada, en buena medida, por la reducción en la tasa de fecundidad debido a múltiples factores y tendencias asociadas a las actuales formas de vida, capacidad económica, ambiente social, cultural u otro factor (cuadro 7).

Cuadro 7 | Población Nacional por pertenencia étnica y sexo

Grupos de edad (años)	Hombres		Mujeres		Total
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	
De 0 a 4	2.106.179	51,3	2.002.682	48,7	4.108.861
De 5 a 9	2.197.689	51,2	2.098.224	48,8	4.295.913
De 10 a 14	2.214.464	51,0	2.124.582	49,0	4.339.046
De 15 a 19	1.975.856	50,2	1.957.898	49,8	3.933.754
De 20 a 24	1.783.320	49,0	1.858.519	51,0	3.641.839
De 25 a 29	1.590.993	48,5	1.689.774	51,5	3.280.767
De 30 a 34	1.401.139	48,0	1.516.151	52,0	2.917.290
De 35 a 39	1.392.512	47,7	1.526.649	52,3	2.919.161
De 40 a 44	1.304.948	47,8	1.427.556	52,2	2.732.504
De 45 a 49	1.088.238	47,5	1.203.070	52,5	2.291.308
De 50 a 54	876.301	47,7	959.039	52,3	1.835.340
De 55 a 59	692.733	47,8	757.925	52,2	1.450.658
De 60 a 64	524.576	47,5	580.157	52,5	1.104.733
De 65 a 69	428.876	46,6	492.178	53,4	921.054
De 70 a 74	321.765	45,8	380.753	54,2	702.518
De 75 a 79	228.608	45,3	275.830	54,7	504.438
De 80 a 84	121.846	43,7	157.029	56,3	278.875
De 85 y más	86.074	40,9	124.251	59,1	210.325
Total	20.336.117	49,0	21.132.267	51,0	41.468.384

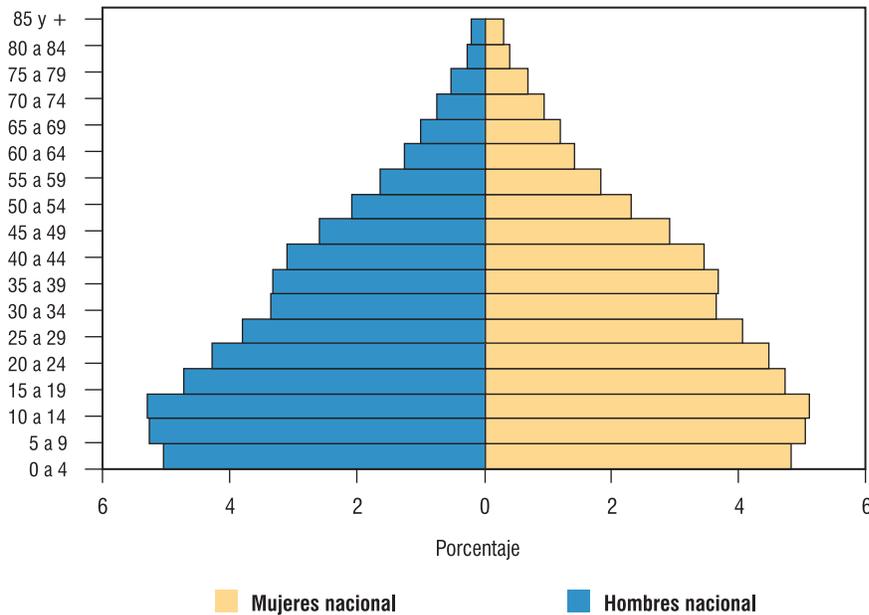
Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

La pirámide poblacional nacional presenta cambios en algunas cohortes, debido al envejecimiento poblacional. Se puede observar que esta estructura se encuentra en plena transición demográfica, dado que su base muestra una reducción del grupo de 0 a 4 años con respecto a los grupos quinquenales de 5 a 9 y de 10 a 14 años; así como una mayor participación de la población a partir de los 40 años. Se puede decir, que la pirámide de población colombiana aún luce como tal lo que corresponde a una población joven; sin embargo, la tendencia indica que en Colombia sucede

lo mismo que en los países europeos, donde las personas mayores representan una proporción de la población cada vez más elevada y los niños, niñas y jóvenes dejan de ser la gran base de la estructura poblacional (gráfico 6).

Gráfico 6 | Estructura de la población nacional, por sexo y grupos de edad, 2005



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

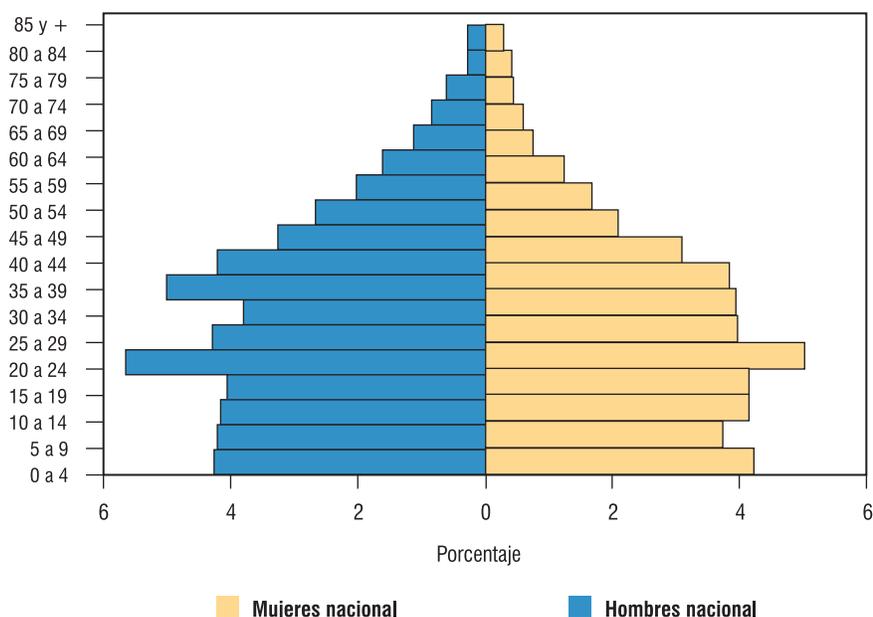
La pirámide poblacional del pueblo Rrom (gráfico 7) presenta una estructura de más envejecimiento que la pirámide nacional; en la que sobresalen los grupos etarios de 20 a 24 años y de 35 a 39 años. Es posible que este fenómeno obedezca a la migración de población de este grupo étnico.

Se observa un menor peso porcentual en los grupos de edad entre 0 a 19 años, tanto para mujeres como hombres, debido posiblemente a esas migraciones que acostumbra a hacer el pueblo Rrom a otros países. Así mismo, se establece que dado el nomadismo, las personas que llegaron al país en la década de los sesenta, pudieran haber salido a mediados de los años ochenta por el incremento de la violencia durante esa época y a que corrían el riesgo de perder la vida en cualquier parte del país. También puede explicarse la reducción de estos grupos etarios por el mismo nomadismo característico de los Rrom y a que los niños a partir de la edad de los 10 años empiezan a acompañar a sus padres a trabajar. Además se observa como en el rango de 20 a 24 años, la franja se ensancha, ello puede significar la llegada a Colombia de Rrom de otros países⁴.

4 Gómez Baos, A. D. (2007). *Estudio sociodemográfico para el pueblo Rrom de Colombia con base en la información del Censo de Población 2005*. Bogotá D.C., Colombia: DANE.

Al considerar el concepto de madurez y vejez en el pueblo Rrom, puede decirse que a partir de los 30 años las personas posiblemente están en la segunda generación, ya que los matrimonios son a edades muy tempranas, que oscilan entre los 14 a 18 años. En este caso, debe tenerse en cuenta que, por ejemplo, que al abordar políticas públicas dirigidas a los Rrom tienen que redefinirse criterios en cuanto a programas y acciones dirigidas a esta población, pues para los gitanos el envejecimiento es más a temprana edad que el catalogado por la sociedad mayoritaria.

Gráfico 7 | Pirámide poblacional Rrom



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Si se compara la pirámide poblacional nacional con la pirámide total Rrom, se puede ver claramente que en la pirámide nacional existe una reducción en el primer grupo de edad debido posiblemente a una reducción de la fecundidad. La población es más ancha que la Rrom, es decir, que existen más niños de 0 a 4 años e incluso en edades superiores. Así mismo, como dato curioso, se presenta claramente un aumento de población entre 20 y 24 años en el grupo étnico Rrom comparativamente con la población nacional⁵.

En el recuadro siguiente, se presenta un breve diagnóstico de la situación de algunas Kumpaño, que son representativas de la situación general de la población Rrom del país.

5 Ibidem.

BREVE DIAGNÓSTICO SOBRE LAS KUMPAÑI DE GIRÓN, PASTO Y ENVIGADO

La **kumpania de Pasto** (Nariño) se caracteriza en su dinámica poblacional por lo siguiente: Fecundidad: no hay mujeres embarazadas en el último año y han nacido 3 niños. No se han presentado casos de muertes en niños menores de edad o neonatos. La última defunción se produjo hace siete años en un adulto de 74 años por complicaciones cardíacas. La comunidad se mantiene en constante movilidad entre Pasto - Ipiales - Ecuador con un promedio de cuatro recorridos por año. También el desplazamiento por zonas de permanente conflicto genera riesgos en la comunidad que está en continua movilización por el país.

Por su parte la **kumpania de Girón** (Santander) mantiene un promedio de cuatro nacimientos y tres defunciones por año. Las muertes corresponden en su totalidad a personas mayores de 60 años. La población económicamente activa se encuentra en el margen de los 14 a los 65 años, dedicados al comercio informal, artesanías en cobre y compra y venta de caballos, las cuales son actividades económicas tradicionales dentro del pueblo Rrom.

La **kumpania de Envigado** (Antioquia) por poseer un número reducido de Rrom, presenta dinámicas poblacionales muy estáticas, con un nivel de nacimientos de tres personas en cinco años y cero defunciones durante del mismo periodo. Los Rrom asentados en Envigado son el remanente de la migración de los años noventa hacia Santander y otras partes de Colombia.

El pueblo Rrom presenta condiciones marginales de vida. Las principales actividades económicas son tradicionales –personas mayores de 15 años del sexo masculino trabajan en oficios como la fabricación y reparación de pailas en cobre y actividades que hacen parte de la memoria cultural de la herencia cultural de la comunidad–. Estas actividades económicas no brindan los recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas del núcleo familiar y no dan margen para la inversión y el ahorro.

Actualmente el 90% de la población Rrom de estas tres *kumpañi* se dedica al comercio informal de calzado y el 10% restante a actividades tradicionales como la artesanía en cobre, el comercio con ganado equino y las actividades adivinatorias. En Girón con Venezuela y en Nariño con el Ecuador actualmente los Rrom enfrentan situaciones de pobreza, la razón principal es que estas actividades económicas fluctúan por el comercio fronterizo y la dinámica misma que se presenta en esas fronteras.

La población económicamente activa comienza desde edad temprana, sin tener ningún tipo de protección en riesgos profesionales. Este trabajo informal expone a la población infantil y adolescente a múltiples riesgos laborales.

Es necesario mencionar el caso de la población gitana del municipio de Envigado, quienes actualmente en el 100% se dedican a la reparación de maquinaria pesada que no genera los suficientes ingresos económicos porque son personas que ofrecen mano de obra no calificada; la espera de contratos esporádicos produce un ingreso fluctuante que impide satisfacer diariamente las necesidades de su núcleo familiar; sin embargo, de las tres es de las *kumpeñi* con mejores condiciones de vida: un 40% está en condiciones económicas aceptables para ingresar al régimen contributivo. Finalmente, en este momento el 40% vive en condiciones económicas óptimas y sólo un 20% necesita ser vinculado al régimen subsidiado por no poseer medios económicos suficientes.

La *kumpania* de Girón abandonó la costumbre de vivir en carpas hace más de 25 años por lo cual los jóvenes nacidos en ese lapso no conocen esa tradición. Dicho cambio ha implicado un mejoras en las condiciones de la vivienda y el acceso a los servicios básicos, pero una desventaja en cuanto la

cohesión de la comunidad, pues para los Rrom, los muros distancian la diaria relación de las personas. Cabe señalar que también se presentan casos de hacinamiento.

En este momento para la comunidad de Girón el 80% de la comunidad está bajo la línea de pobreza y un 10% bajo la línea de miseria, el 10% restante está en condiciones económicas aceptables con acceso a todos los servicios públicos. Las familias Rrom en la *kumpania* de Girón habitan actualmente en viviendas modernas situadas en el barrio El Poblado, registradas en los estratos 2 y 3.

Las familias de la *kumpania* de Envigado habitan actualmente en viviendas modernas situadas en el barrio Obrero, pertenecientes a los estratos 4 y 5, con acceso a todos los servicios públicos. En Pasto es el único lugar en Colombia donde se conserva la tradición de vivir en carpas; esto representa que por la movilidad de los campamentos muchas veces no se pueda encontrar un sitio con mínimas condiciones para asentarse, o cuando se consiguen, están muy retirados del casco urbano. También se presentan múltiples inconvenientes por la situación de desplazamiento y/o el crecimiento de los barrios de invasión en algunas zonas del país, por eso los propietarios de lotes no conceden permisos para la instalación de las carpas ya que piensan que sus terrenos van a ser invadidos.

Las condiciones en que se mantienen las carpas obedecen obviamente a la forma tradicional de vivienda y costumbres propias. El predominio de la vivienda tradicional frente a las condiciones climáticas es una desventaja para los Rrom, el material (lona) no protege contra el clima frío de la ciudad, además los pisos no se cubren condiciones que producen humedad.

Se presenta hacinamiento: las 54 personas viven actualmente en cuatro carpas de 5 m² cada una, dentro de las cuales se distribuyen los espacios de dormitorio, cocina y comedor. Estas viviendas no cuentan con ningún tipo de servicio sanitario ni de servicios públicos. Para disponer de agua los Rrom acuden a la solidaridad de los vecinos o en algunos casos compran el agua por galones; en casos excepcionales pagan a los vecinos el servicio sanitario; tampoco cuentan con luz eléctrica. Dentro de este reducido espacio se preparan los alimentos en estufas con cilindros de gas, constituyéndose en un riesgo tanto como para la salud como para la seguridad de los sitios de vivienda. Tampoco disponen de servicio telefónico ni alcantarillado.

Además de esas condiciones precarias se acostumbra convivir con animales domésticos, como perros, gallinas y loros con los cuales no se tiene un control adecuado. En el caso de los perros no se vacunan.

Aunque la comunidad manifiesta el deseo de mantener este tipo de vivienda tradicional por sus ventajas de tipo económico y lo que representa en lo cultural los riesgos para la salud y la seguridad son evidentes por la inexistencia de saneamiento básico –agua potable o disposición de excretas y basuras–. Aun así lo que más se presenta son enfermedades respiratorias ocasionadas por la falta de protección que proveen las viviendas que no impiden el frío y la humedad. Con el tiempo los riesgos pueden aumentar y sin programas de prevención y atención las enfermedades –que hoy día se curan de manera tradicional o con medicamentos básicos–, pueden ser factores de indicio para los más jóvenes de problemas severos en salud.

Debido a la precarización de la economía tradicional del pueblo Rrom, se vive casos de hacinamiento donde hasta tres y cuatro familias conviven en una misma casa con un promedio de 10 a 15 personas por vivienda, esto se debe a que la vivienda no es propia y los requisitos para arriendo son difíciles de cumplir para la mayoría de los gitanos.

El poco o nulo nivel de capacitación y lo precario de las actividades económicas tradicionales son en el presente uno de los problemas más graves y lamentablemente difícil de solucionar. El rechazo hacia el sistema de educación formal y el poco margen que deja el “rebusque” no brinda una perspectiva a futuro alentadora respecto de nuevos espacios de solución económica o de tecnificación de lo tradicional.

La *kumpania* Rrom de Pasto es la única que mantiene el estilo de vida tradicional lo que supone el mantenimiento y preservación de muchos patrones culturales que ante los ojos de la sociedad mayoritaria pueden parecer marginales y pueden afectar la calidad de vida de la población. Si bien es cierto que las condiciones de vida no son las mejores, la comunidad con el tiempo ha transformado las calamidades propias de su quehacer diario en instrumentos de cohesión y mantenimiento como grupo que presentan el mínimo contacto con la sociedad mayoritaria que a su parecer contamina y desmiembra su cultura; no obstante, es necesario tomar medidas de atención, prevención y promoción concertadas con la misma comunidad para evitar el riesgo de accidentes laborales, controles de natalidad y mejoras en el sistema y condiciones de asentamiento.

La particular situación de la comunidad en Pasto hace que sea una de las *kumpeñy* más tradicional; la existencia de los campamentos y la permanente movilidad hacen que la situación actual sea especialmente difícil. Hace más de treinta años la creciente urbanización los ha dejado sin espacio, además el temor de los propietarios de perder sus terrenos hacen que sea muy difícil conseguir los permisos para montar las carpas. Esto hace que muchas veces los Rrom tengan que permanecer en zonas alejadas de los centros urbanos por largos periodos.

Frente a los temas tabú dentro de la comunidad se pueden presentar situaciones de alto riesgo para la mujer al no tener mecanismos de control de enfermedades durante la etapa del desarrollo y crecimiento y de control para las adultas.

Si dentro de los planes de salud se presenta la información sobre el tema sexual femenino como hasta ahora se promociona, por parte de la comunidad Rrom seguirá el rechazo vigente hacia esos servicios. Se propone la creación de una metodología acorde con la cultura Rrom para que temas de gran importancia como la sexualidad y todo lo que involucra, sean tratados de forma concertada con la comunidad.

El cambio de vivienda de las carpas a las casas ha cerrado los procesos de unión que se vivían cotidianamente en los campamentos y ha distorsionado la relación de los hombres mayores con los más jóvenes. La cultura Rrom al ser una cultura ágrafa trasmite su tradición por vía oral, en consecuencia, las decisiones primordiales se toman en conjunto y en reuniones que involucran toda la comunidad. Esa situación se ha visto afectada por la relación más cercana de los jóvenes Rrom con la sociedad *gadhí* que minimiza su participación en estos eventos comunitarios de vital importancia para su preservación cultural. La prolongación de los índices de pobreza y miseria generara una crisis de índole sociocultural que empuja a los Rrom a vincularse en actividades que van en contravía de sus costumbres; por ejemplo: el comercio ilegal, mendicidad, robo.

La comunidad Rrom de Pasto mantiene intacta la cultura, se mantienen la vigencia total de la lengua *rromaní* por parte de todos los miembros de la comunidad y el cumplimiento de las normas tradicionales. Ese modo de vivir es básico para el mantenimiento de su unión como grupo étnicamente diferenciado con base en unas reglas de convivencia propias destinadas al mantenimiento y preservación de la cohesión y armonía comunitarias. Los encargados de velar por esa unión son las autoridades tradicionales (*Sere Romengue*) y toda la comunidad en su conjunto se encarga de mantener la vigencia de las normas.

De esas mismas normas hacen que su contacto con la sociedad mayoritaria debe ser el mínimo para que su cultura no se vea permeada por cuestiones externas; de ahí que los niños asistan a una escuela como asistentes solamente para aprender a escribir, leer y otras cuestiones básicas que para los Rrom les son suficiente para entrar en contacto con la sociedad *gadzhí*, de lo contrario el contacto permanente con los niños no Rrom termina por contaminar la cultura. Por esto no existe ningún Rrom en la comunidad de Pasto que actualmente haya alcanzado por lo menos los niveles básicos en la secundaria y el nivel de analfabetismo en los adultos es muy elevado: el 80% de la población.

La comunidad Rrom de Girón es una de las más tradicionales de Colombia, y sin embargo una de las más progresistas. Conserva en forma casi intacta el *rromaní* y su uso es cotidiano, pero desde edades muy tempranas se enseña a los niños el idioma español por considerarlo necesario para desenvolverse en la sociedad *gadzhé*. El analfabetismo en la comunidad es un fenómeno que se da en mayores de 50 años, puesto que en la actualidad la totalidad de los niños son enviados a cursar dos o tres años de básica primaria.

Es necesario tomar medidas de atención, prevención y promoción concertadas con la misma comunidad para evitar el riesgo de accidentes laborales, lo anterior porque el trabajo se realiza con maquinaria pesada sin la debida capacitación para su correcta manipulación, en el caso de la población Rrom de Envigado se necesita una mayor promoción de la vivencia de la adultez y la niñez dado que la población económicamente activa entra a trabajar desde muy temprana edad sin vivir los ciclos necesarios para su correcto desarrollo y crecimiento.

Los principales cambios en las costumbres que se presentan en la población se han generado en el modo de vestir y la inclusión de muchos Rrom en comunidades religiosas; la situación económica de la población ha generado que muchos de los rituales tradicionales disminuyan casi a punto de desaparecer.

La escasa capacitación de la comunidad genera un umbral de ignorancia frente a muchos aspectos de la vida diaria, sobre todo en lo referente a la comprensión de su papel participativo en la sociedad. Ese vacío de participación vulnera derechos propios de la comunidad.

Tomado: Gómez Fuentes, V. (2005, junio). *Diagnóstico en salud y caracterización del pueblo Rrom*.

2.2 Salud

O MISTIMOS

Este apartado contiene una presentación de manera básica de los conceptos de salud y enfermedad que maneja el pueblo Rrom⁶.

La salud se conecta con las relaciones sociales y las relaciones que los seres humanos establecen con los ecosistemas en donde habitan o itineran, los conceptos de salud y enfermedad son asuntos

⁶ Este punto se desarrolla con base en el estudio de salud para el pueblo Rrom, elaborado en 2007 por Ana Dalila Gómez Baos para la Organización Panamericana de Salud (OPS).

que trascienden al ser individual para explicarse desde una perspectiva colectiva y comunitaria. Así, por ejemplo, el concepto de salud, asociado al del equilibrio entre la vida material y la vida espiritual tiene necesariamente un referente que implica a toda la kumpania y se configura a partir de la combinación entre el *bienestar* y el *bienser*. Para los Rrom el estado de enfermedad permanente se produce por la ruptura de los códigos culturales y morales, que se denomina *rigaté* o *shudiné*.

Como los Rrom viven intensamente el presente sin reparar mucho en el porvenir, nunca pensarán seriamente en que se podrían enfermar en el futuro. En ese contexto, los Rrom están seguros de que siempre tendrán un estado saludable y que la enfermedad no los afectará.

La obtención de ingresos monetarios juega un papel destacado en el mantenimiento cultural de los Rrom. Así muchas veces la aparición de la enfermedad se asocia con la precariedad económica, por cuanto el cumplimiento de ciertos códigos culturales requiere de un flujo importante de recursos económicos. Se asume que las precariedades económicas, como consecuencia de la falta de trabajo, desembocan fácilmente en estados de enfermedad. Por ejemplo, en relación con las dotes para los matrimonios, duración de las fiestas, la posibilidad de itinerancia, la realización de las *pachiva* o celebraciones festivas en honor a los o las demás.

Existe un gran respeto por los muertos; de ello da perfecta cuenta la *pomana*, ritual sagrado en el cual se escoge a la persona más querida por el fallecido(a), a quien se le compra una muda de ropa nueva para que el día de la *pomana* la estrene y acompañe el ritual, que se acompaña de una gran cena en la que están prevista de frutas, carne, velas y otros elementos que hacen parte de ese evento. Esta práctica infortunadamente se celebra cada vez menos en Colombia, la causa se origina en que las religiones evangélicas en las cuales se han insertado muchas familias Rrom proscriben este tipo de ceremonias.

Como se ha dicho, la muerte y la enfermedad son vistas como consecuencia de transgresiones contra el universo moral y cultural de los Rrom. Así, un comportamiento inadecuado respecto a otro miembro u otra familia y que no se resuelve satisfactoriamente según el orden de la tradición, al generar enfermedad y muerte, las cuales, por ejemplo, pueden haber sido causadas por maldiciones que les han endilgado –*diné ambrayá*–. En este caso, el valor de la palabra es poder, energía y realidad.

Una manera tradicional de mitigar el dolor espiritual por la pérdida de un ser querido o el dolor ocasionado por las afecciones producidas por una enfermedad consiste en la ejecución espontánea de cantos y quejidos.

Entre los mecanismos de control social que contribuyen a aislar y a neutralizar los factores de enfermedad o de quiebre del orden moral de la sociedad Rrom, se destaca el llamado *marimé*, el cual se puede entender como un estado de impureza o contaminación.

En muchas ocasiones para trascender un estado de *marimé* se debe acudir a la *Kriss Rromaní*, tribunal o consejo de mayores encargado de administrar justicia en la perspectiva de restablecer la armonía quebrada. La *eglaba* o multa es una de las maneras más frecuentes como se sanciona a

un infractor que ha quedado en estado de *marimé*; ya sea por haber cometido una falta contra una persona, familia o kumpania.

La población Rrom no se enferma con regularidad porque no se contagia fácilmente de enfermedades frecuentes como en la sociedad mayoritaria, debido a que mantiene siempre unos excesivos hábitos higiénicos, para evitar ser tocados por el *marimé*. El cuadro siguiente presenta una comparación que hace referencia al código del *marimé* y su relación con el mundo *gadzhó*.

Cuadro 8 | Comparativo estados de pureza e impureza

Bushó - Limpio o puro	Marimé - Sucio o impuro
Rrom	Gadzhé (no Rrom)
Cuerpo interior: espíritu, los sentimientos, el valor de la palabra	Cuerpo exterior: lo tangible ser susceptible de impureza
Cuerpo superior: de la cintura para arriba. La boca, cara, manos, deben estar limpias. Sin embargo, las manos temporalmente pueden estar sucias	Cuerpo inferior: los genitales, los pies, las piernas, las nalgas
Territorio interno: el mismo cuerpo del ser Rrom debe ser bushó	Territorio externo: lo que no es Rrom siempre estará marimé
La Kumpania: los niños y niñas, los ancianos y ancianas	Lo que está fuera de la kumpania Acciones determinadas de las mujeres casadas para poner en estado de marimé

Fuente: Elaborado por Ana Dalila Gómez con base en Rojas y Gamboa.

Entre los Rrom las enfermedades reproductivas y sexuales son temas tabú que están vedados en las conversaciones cotidianas, pues si se habla de ellas se corre el riesgo de quedar en estado de *marimé*. Estas cuestiones se hablan separadamente sólo entre hombres o entre mujeres para no generar vergüenza e incomodidad; por ello, cuando se habla de temas tabú, los hombres salen del tema de conversación o las mujeres, y prefieren no detenerse en tales casos.

Como el prestigio de una familia Rrom se sustenta en el número de sus miembros, el tener mucha descendencia es un síntoma de que en la familia las cosas están funcionando bien, razón por la cual los Rrom no acuden al uso de métodos de planificación familiar. No obstante, actualmente ya se ven comportamientos de familias compuestas por un número menor de hijos e hijas como en antaño. Esto supone que se está entrando actualmente a una etapa de control de la natalidad.

En Lima (Perú), entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 2009, a instancias de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se celebró un taller de capacitación para la incorporación de la perspectiva de etnicidad en los temas de salud en el cual participó una delegada de PRORROM - Colombia. A continuación y por considerarlo de importancia se transcriben apartes de las conclusiones y recomendaciones presentadas por esa organización.

- Es prioritario abordar la salud pública de forma tal que incorpore al pueblo Rrom por ser éste vulnerable, y por el sistemático desconocimiento que existe en el sistema de salud sobre su situación actual, y problemáticas y usos y costumbres.
- Falta comprensión de la cosmovisión de pueblo Rrom acerca de sus posiciones frente al Estado y al SGSSS, con el cual se atiende a las personas en las entidades hospitalarias: atención en términos de calidez, eficiencia y oportunidad del servicio.
- Se requiere formar conciencia, sensibilizar y capacitar a los funcionarios y técnicos relacionados con las decisiones y el diseño de políticas públicas en salud.
- Adecuar el sistema de salud pública toda vez que no se vislumbra lo colectivo sino que se parte del individuo.
- La importancia de incluir la variable gitana en las estadísticas vitales que apunten al diseño e implementación de políticas públicas para mejorar las condiciones de salud de esta población. Así mismo, el diseño de indicadores para orientar las acciones referentes a salud para el pueblo Rrom.
- Una de las principales restricciones que se tienen para definir políticas dirigidas a la población Rrom es la carencia de estudios de su situación en salud.
- Un significativo número de Rrom acusan problemas cardiovasculares, posiblemente derivadas del alto consumo de carne de cerdo en la dieta básica, del uso cotidiano del tabaco, del frecuente consumo de alcohol y otras actividades del mismo tipo.
- No existe el concepto de prevención, puesto que el estar enfermos es un estado que los Rrom nunca prevén como posible, razón por la cual no se utilizan los servicios de citas previas sino que sólo se acude a los servicios médicos en caso de urgencia manifiesta.
- Los Rrom recurren a la automedicación cuando enferman gravemente; muchas veces se recurre a la farmacia en la compra de medicamentos comunes para su administración.

De otro lado, en los resultados del Censo General 2005 obtenidos a partir de la aplicación del formulario ampliado con preguntas relacionadas con días de ayuno, estuvo enfermo durante el último año, tipo de enfermedades padecidas durante los últimos cinco años, hay datos que pese a ser indicativos, se deben analizar con mucha reserva, porque presentan errores muestrales muy grandes y pierden precisión, excepto, el de días en ayuno que se tomó del formulario básico. A continuación se refieren cuadros que ilustran la situación de los Rrom en materia de salud.

Cuadro 9 | Personas que no consumieron las tres comidas básicas en la semana anterior al Censo, por falta de dinero para comprar los alimentos, según pertenencia étnica, 2005

Pertenencia étnica	Sí		No		No informa	Total
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes		
Indígena	237.140	17,2	1.138.942	81,8	16.541	1.392.623
Rrom	703	14,6	4.114	84,7	40	4.857
Raizal de San Andrés y Providencia	2.087	6,8	28.460	93,1	18	30.565
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) y palenquero(a)	613.195	14,4	3.658.509	172	9.488	4.281.192
Ninguno de los anteriores	2.132.809	6,1	32.747.677	93,8	17.685	34.898.171
No Informa	9.433	12,0	69.267	8,0	782.276	860.976
Total	2.995.367	7,4	37.646.969	90,8	826.048	41.468.384

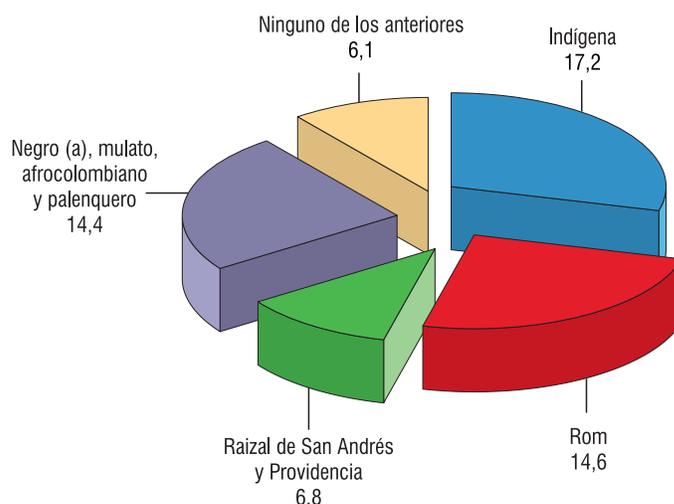
Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

En cuanto a la pregunta “¿Por FALTA de dinero,... no consumió NINGUNA de las tres COMIDAS BÁSICAS (desayuno, almuerzo, comida), uno o más días de la semana pasada?”, y de acuerdo con el cuadro 9 y el gráfico 8, se establece que las etnias Rrom y afrocolombiana presentan un porcentaje 14%) después de los indígenas que presenta el 17,2% de no haber consumido ninguna de las tres comidas básicas.

Gráfico 8 | Distribución porcentual de la población según “días de ayuno” y pertenencia étnica, 2005



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Cuadro 10 | Población por tipo de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, según pertenencia étnica, 2005

Pertenencia étnica	Iss		Regímenes especiales		Otra Eps		Una Aps		Ninguna		No sabe		No responde		Total	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Indígena	16.974	0,7	13.320	1,0	302.874	22,4	538.195	39,8	459.781	34,0	22.769	1,7	33.729	2,4	1.387.641	
Rrom	915	0,0	19	0,4	2.835	56,0	655	12,9	625	12,3	18	0,4	94	1,8	5.161	
Raizal de San Andrés y Providencia	4.593	0,2	833	2,7	10.337	33,4	10.419	33,6	4.554	14,7	239	0,8	499	1,6	31.474	
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) y palenquero(a)	223.193		70.679		1.071.643		1.769.567		924.341		45.018	3	87.553	2	4.191.994	
Ninguno de los anteriores	2.188.286	6,4	742.562	2,2	12.383.540	36,3	13.464.415	39,5	4.999.316	14,7	296.850	0,9	573.215	1,7	34.648.185	
No Informa	2.394	2,8	1.296	1,5	15.979	18,6	46.301	53,9	18.036	21,0	1.849	2,2	824.543	90,6	910.398	
Total	2.436.355		828.710		13.787.208		15.829.553		6.406.653		366.742		1.519.633		41.174.853	

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia. Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007. Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

El gráfico 8 muestra los porcentajes que se captaron en el Censo General 2005 y relaciona las tasas comparativas de los días de ayuno en los grupos étnicos del país. De acuerdo con los usos y costumbres de las kumpaño y la cosmovisión del pueblo Rrom, el déficit alimentario se debe principalmente a la falta de recursos económicos, esto hace que se presenten problemas de salud en las vías digestivas, gastritis, úlcera, debilidad y otros por la falta de ingesta de alimentos a horas.

En el tema de afiliación, según la muestra cocensal realizada simultáneamente con el Censo General 2005, el pueblo Rrom estaban afiliadas 5.161 personas, de las cuales más de la mitad de la población estaba vinculada a alguna Entidad Promotora de Salud EPS, el 13% a una Administradora del Régimen Subsidiado ARS, y el 13% no reportaba afiliación (cuadro 10). Estos porcentajes indican que pese a que el pueblo Rrom o gitano es poblacionalmente menor que los demás grupos étnicos, no se ha cubierto al cien por ciento de sus miembros al sistema de seguridad social en salud, lo que conlleva a que muchas personas estén desprotegidas.

Los datos presentados como tipo de aporte a salud; estuvo enfermo el último año; enfermedades padecidas durante los últimos cinco años –cuyos coeficientes de variación están por encima del 10% o **más del 15%**–, deben tomarse con mucha reserva, ya que esta información se trae a colación como un ejercicio **descriptivo de la muestra co-censal** realizada simultáneamente con el Censo; por lo tanto, pueden presentar diferencias con respecto a los datos censales, dado que son estimaciones y tienen asociado un error de muestreo que determinan la precisión de la estimación. Es necesario evaluar cada caso **rigurosamente** para determinar su utilidad. Se recomienda remitirse a los documentos metodológicos y tablas de frecuencias básicas de la muestra co-censal. **Cabe resaltar que las normas estadísticas para los coeficientes de variación⁷ relativa entre el 0% y el 5% es buena, entre el 6% y el 10% es aceptable, del 10% al 15% hay que presentarla con cuidado, y del 15% hay que tomarla con mucha reserva.**

En correspondencia con el Acuerdo 0273 del 26 de agosto de 2004, el cual adiciona el Acuerdo 244 de 2003 sobre la afiliación de la población Rrom al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y en el cual se dictan otras disposiciones, el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 172 y 212 de la Ley 100 de 1993, considerando todo el marco normativo y jurídico desarrollado para los grupos étnicos en Colombia, acuerda:

Artículo 1. *Identificación de potenciales beneficiarios mediante instrumentos diferentes de la encuesta Sisbén. Adicionase al artículo 4 del Acuerdo 244 de 2003, el numeral 9, el cual quedará así:*

Población Rrom. La identificación de la población Rrom se realizará mediante un listado de potenciales beneficiarios que será elaborado por la autoridad

7 Coeficiente de variación es con el cual se puede construir el intervalo de confianza para determinar en donde cae la estimación o parámetro, es decir, el porcentaje del fenómeno estudiado.

legítimamente constituida (Sero Rrom o portavoz de cada Kumpania) y reconocida ante la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia. El listado deberá ser registrado y verificado por la alcaldía del municipio o distrito en donde se encuentren las Kumpañy.

No obstante, cuando las autoridades legítimas del pueblo Rrom lo soliciten, podrá aplicarse la encuesta Sisbén.

Artículo 2. *Los miembros del Pueblo Rrom participarán como afiliados al Régimen Subsidiado, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, excepto en los siguientes casos: 1. Que esté vinculado mediante contrato de trabajo; 2. Que sea servidor público; 3. Que goce de pensión de jubilación; 4. Que perciba ingresos o renta suficientes o cuente con capacidad de pago para afiliarse al régimen contributivo; 5. Que sea beneficiario de otra persona afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud o tenga derecho a serlo; 6. Que pertenezca a un régimen de excepción.*

Al considerar lo anterior, se plantea que el acceso a los servicios de salud para los Rrom debe tener en cuenta sus concepciones acerca de la salud y enfermedad muy particulares, las cuales configuran su sistema médico tradicional, así como, sus condiciones de pueblo nómada.

En lo relacionado con el tema de salud, el Censo General DANE 2005 incluyó la pregunta “¿Durante los últimos cinco años, ... ha padecido o padece alguna enfermedad que ha requerido: cirugía cardíaca, tratamiento quirúrgico por enfermedad congénita, tratamiento para diálisis, terapia por grandes quemaduras, tratamiento de VIH-SIDA, quimioterapia para cáncer, cuidados intensivos, diálisis por insuficiencia crónica, neurocirugía del sistema nervioso central, tratamiento médico y quirúrgico de trauma mayor, reemplazos articulares?”.

Como se muestra en el cuadro 11, la población Rrom comparativamente con los otros grupos étnicos es el que menos porcentaje de enfermedades reporta con un 9%. Lo anterior se explica porque los Rrom, siempre tratan de no enfermarse para no asistir a instituciones de salud, por razones culturales se niegan en lo posible a ir a los hospitales y clínicas, sólo en casos de extrema gravedad es que aceptan internarse en ellos.

Además tienen hábitos de higiene que contemplan el manejo en la cotidianidad de las cosas y de su uso, bajo el estigma de caer en *marimé*, un esquema de control social en el que las cosas tienen un sitio y no se pueden revolver con otras cosas que se utilizan; por ejemplo, en el baño, en el lavadero, es decir, los utensilios y cosas de la cocina deben ser manejadas en la cocina, las ropas de los hombres no se revuelven con las ropas femeninas.

Cuadro 11 | Población que estuvo enferma en el último año según pertenencia étnica, 2005

Pertenencia Étnica	Si	No	No informa	Total
Indígena	276.602	1.066.154	44.885	1.387.641
Rrom	467	4.507	186	5.161
Raizal de San Andrés y Providencia	3.564	27.366	544	31.474
Palenquero (a)	713.144	3.381.994	96.856	4.191.994
Ninguno de los anteriores	5.767.999	28.274.005	606.182	34.648.185
No Informa	18.216	50.241	841.941	910.398
Total	6.779.992	32.804.268	1.590.593	41.174.853

Fuente: DANE. Censo General 2005, muestra cocensal

* Procesado con Redatam+SP - CEPAL/CELADE **.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Ahora bien, los casos de mayor prevalencia entre la población Rrom son cirugía cardíaca, y tratamiento quirúrgico por enfermedad congénita (cuadro 12). Se puede considerar la existencia de casos comunes de padecimientos debidos al tabaquismo y al consumo de carne de que producen lesiones cardíacas en la población adulta o mayor principalmente. En relación con el resultado de los tratamientos quirúrgicos, éste no se compadece con la realidad, ya que generalmente son muy raros los casos por enfermedades congénitas.

Cuadro 12 | Población Rrom según enfermedades catastróficas padecidas durante los últimos cinco años, 2005
Número de casos

Enfermedad	Número de Rrom	Porcentajes
Cirugía cardíaca últimos 5 años	76	1,47
Tratamiento quirúrgico por enfermedad congénita	29	0,56
Tratamiento para diálisis	0	0,00
Terapia por grandes quemaduras	19	0,37
Tratamiento de vih-sida	0	0,00
Quimioterapia para cáncer	10	0,19
Cuidados intensivos	18	0,35

Fuente: DANE. Censo General 2005, muestra cocensal

* Procesado con Redatam+SP - CEPAL/CELADE **.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Nota: Para esta pregunta de la muestra co-censal se tiene un coeficiente de variación del 43,36%

En cuanto a discapacidad, según información del formulario básico del Censo General 2005, se establece que el pueblo Rrom presenta un índice relativamente igual al del total de la población como se muestra en el cuadro 13 y el gráfico 9. Los estados de discapacidad para los Rrom se deben a enfermedades ocasionadas por la vejez, la cual se manifiesta a partir de los 45 años, que difiere completamente de la sociedad mayoritaria, ya que en ésta se manifiesta después de los 60 años, y es considerada “adulto o adulta mayor”.

Cuadro 13 | Población con alguna limitación permanente, según pertenencia étnica, 2005

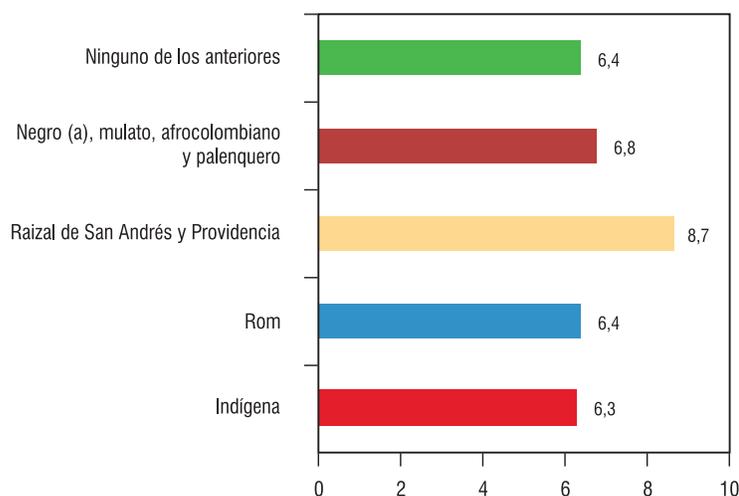
Pertenencia étnica	Sí		No		Total
	Personas	Porcentajes	Personas	Porcentajes	
Indígena	88.066	6,3	1.304.557	93,7	1.392.623
Rrom	311	6,4	4.546	93,6	4.857
Raizal de San Andrés y Providencia	2.658	8,7	27.907	91,3	30.565
Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) y palenquero(a)	290.525	6,8	3.990.667	187	4.281.192
Ninguno de los anteriores	2.237.199	6,4	32.660.972	93,6	34.898.171
No Informa	6.139	0,7	854.837	99,3	860.976
Total	2.624.898	6,3	38.843.486	93,7	41.468.384

Fuente: DANE - Censo General 2005, - Información Básica -- Colombia.

Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Gráfico 9 | Prevalencia de limitaciones permanentes por grupo étnico. 2005



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Según el gráfico 9, la prevalencia de limitaciones es del 6,4% en la población Rrom, que es el mismo comportamiento de la de la población nacional. El mayor porcentaje de población con prevalencia de limitaciones es la Raizal con un 8,7%, seguida de la afrocolombiana con un 6,8% y para la indígena que es el menor porcentaje con un 6,3% sobre su población.

La vejez para la población empieza a más temprana edad debido a que la conformación de familia empieza entre los 14, a 18 años, tanto para los *shavogue* –hombres jóvenes– como para las *sheia*–mujeres jóvenes (*le terné*, los jóvenes) . Para los gitanos una persona es madura una vez tiene hijos.

Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. Las *Rromnía* tienen mayor tendencia a la discapacidad. Como ya se anotaba, las personas Rrom no presentan una mayor prevalencia en las limitaciones, esto debido al código del *marimé*, que permite el manejo de lo contaminante y lo que está o es limpio. Como ya se anotó, los roles sociales y culturales que asumen los Rrom no corresponden a los que por la edad se les podría asignar en la sociedad mayoritaria; así, por ejemplo, el hecho de que las alianzas matrimoniales se den a tan temprana edad hace que la etapa de la juventud avance rápidamente, ya que entre los Rrom cuando atraviesan por esa etapa de la vida, ya desempeñan funciones y papeles que otras sociedades reservan para los adultos. Igualmente, por la experiencia acumulada que han conseguido en tan poco tiempo, puede decirse que el período conocido en la sociedad mayoritaria como de adultos mayores, empieza a vivirse mucho antes entre los Rrom.

2.3 Educación

E EDUCACIA



Para la escuela, Bogotá, 2005

Fuente Archivo: PRORROM

El pueblo Rrom hasta hace apenas algunos años no tenía dentro de sus prioridades enviar a sus hijos e hijas al sistema educativo, ya que esta decisión se consideraba que los volvía, por un lado, ignorantes de su propia cultura, como consecuencia del desarraigo que implicaba la escuela, y por otra parte, en desconocedores de la tradición de occidente comoquiera que no lograban moverse con suficiencia dentro de ella.

Los niños y las niñas Rrom asisten en algunos casos a la educación básica primaria, para cursar los primeros años y así obtener los conocimientos elementales de lectura, escritura y matemáticas que requieren para desempeñarse mejor en sus oficios y actividades económicas tradicionales. Por ello, la educación en los primeros años es básicamente fragmentada debido al nomadismo y a otros factores entre los cuales se destacan la carencia de referentes culturales y ambiente inadecuado, el cual resulta extraño y huraño para la asistencia a clases; además, la falta de recursos económicos que convierte la educación en un impedimento que escapa a las posibilidades del promedio de las familias Rrom. Los niños desde muy temprana edad, de los 5 a los 10 años, aprenden a trabajar, pues sus padres les capacitan en algunas actividades relacionadas con el comercio informal, manejo de metales, reparación de maquinaria pesada, entre otros. Los niños aprenden a aportarles económicamente a la familia y así comienza su ruta hacia la conformación de una familia.

Actualmente se percibe un leve cambio; anteriormente la mayoría de Rrom escolarizados alcanzaba hasta tercero o cuarto año de educación básica primaria, hoy en día la meta es terminar el ciclo básico hasta el quinto grado. Sin embargo, en los últimos años ha surgido la importancia de avanzar más en los estudios hacia de la educación secundaria, aunque ésta generalmente queda limitada, pues no se cuenta con recursos económicos para seguir estudios universitarios; además, existe cierto resquemor hacia los Rrom que se profesionalizan, debido a que la kumpania teme que se conviertan en gadzhé –no gitanos– o abandonen la kumpania.

El 28,9% de la población Rrom mayor de tres años –tal como lo muestran el cuadro 14 y el gráfico 10–, asiste a alguna institución educativa en 2005, frente a un 71,1% que no lo hacía ; ello significa que el sistema educativo no se adecuaba a las particularidades de este grupo étnico y, por lo tanto, es necesario pensar en ajustes a la política pública dirigida a fortalecer su integridad étnica y cultural, a través de programas interculturales en donde se aprenda a asumir nuevos retos, tanto para los miembros del pueblo Rrom como para las entidades educativas y demás.

Cuadro 14 | Asistencia escolar por pertenencia étnica, según grupos de edad, 2005

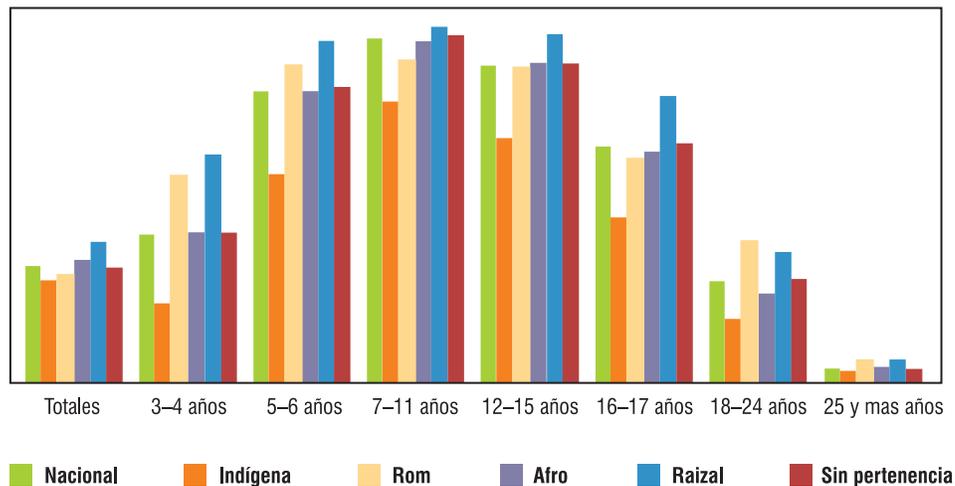
Grupos de edad (años)	Nacional	Indígena	Rrom	Afro	Raizal	Sin pertenencia
De 3 a 4	1.626.262	76.213	143	187.711	1.245	1.333.505
De 5 a 6	1.734.667	77.774	158	196.314	1.257	1.425.659
De 7 a 11	4.327.935	174.509	374	470.590	3.057	3.591.065
De 12 a 15	3.411.657	126.395	327	378.291	2.812	2.832.354
De 16 a 17	1.601.211	56.799	176	178.038	1.306	1.336.590

Cuadro 14 (Continuación) | Asistencia escolar por pertenencia étnica, según grupos de edad, 2005

Grupos de edad (años)	Nacional	Indígena	Rrom	Afro	Raizal	Sin pertenencia
De 18 a 24	5.135.082	173.053	671	557.458	4.078	4.321.069
De 25 y más	21.148.971	580.633	2.740	2.019.819	14.946	18.083.055
Totales	38.985.785	1.265.376	4.589	3.988.221	28.701	32.923.297

Procesado con Redatam+SP, CEPAL/CELADE 2007.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Gráfico 10 | Asistencia escolar por pertenencia étnica, según grupos de edad, 2005

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

En cuanto a la asistencia escolar por grupo étnico, se tienen los menores porcentajes para indígenas y para Rrom, lo que indica que estos pueblos mantienen patrones de comportamiento similares frente al sistema educativo, porque la asistencia a clases en un medio que no permite las dinámicas interculturales como es una educación basada en explicar su cultura, la lengua propia y otros elementos identitarios; tales factores influyen en el desinterés y la no asistencia escolar es mayor. Adicionalmente, para que haya una asistencia al sistema educativo se debe garantizar su sostenibilidad.

De acuerdo a los rangos, se observa que el pueblo Rrom tiene como asistencia escolar entre los rangos de edad de 3 a 15 años, lo que corresponden a edades en donde ya no se tiene el mismo impulso y continuidad de asistencia escolar; como es el caso de los resultados para el nacional, sin pertenencia y para el pueblo Raizal.

Una vez los Rrom han materializado alianzas e intercambios matrimoniales a través de el *abiav* o boda, ya el ánimo de estudiar o alcanzar niveles superiores dentro del sistema educativo se acaba, razón por la cual los profesionales prácticamente son inexistentes entre los Rrom, sea porque no acceden a esos niveles de educación superior, o porque los que accedieron terminaron siendo asimilados por la sociedad *gadzhí*. Parece ser que el número de Rrom que han accedido a la educación superior difícilmente supera las 20 personas a lo largo de la historia de los Rrom en el país.

De otro lado cabe resaltar que, en razón a los cuidados especiales a que son sometidas las niñas cuando se acercan a la edad casadera entre los 14 a 18 años, las retiran del sistema educativo y, en consecuencia, son los varones quienes tienen mayores posibilidades de mantenerse en la escuela. Pero, a éstos tampoco les parece atractivo continuar en dicho sistema, dado que la escuela se convierte en el primer controlador de las personas en las primeras etapas de la vida.

Los pocos análisis realizados con relación de la educación del pueblo Rrom de Colombia se han centrado en dos temas. En primer lugar, se han enmarcado en la educación impartida desde la misma *kumpania* que para el caso se ha llamado educación endógena, en la cual se destaca la importancia y vigencia de la tradición oral y a los métodos utilizados para el aprendizaje de los oficios ancestrales, que permitirán la consecución y obtención de recursos económicos para el sostenimiento familiar. En segundo lugar, se refieren las dificultades que el sistema educativo representa para los Rrom, derivados del choque cultural con patrones diferentes a la cosmovisión gitana, ya que los niños y niñas están en una situación desigual en que llevan la peor parte.

De acuerdo con el cuadro 15 se establece que el 90% de la población Rrom sabe leer y escribir, comparado con un 10% de los que respondieron que no lo hacen; eso significa que de alguna manera los gitanos han conseguido superar el analfabetismo por vías diferentes.

La mayoría de la población Rrom ubicada en el grupo de edad comprendido entre 20 y 24 años, tanto para hombres como para mujeres, sabe leer y escribir, a pesar de que según las cifras arrojadas por el Censo General 2005 un 71% de los Rrom para este grupo de edad no asisten a ninguna institución educativa.

Cuadro 15 | Población alfabeta por grupos de edad, según pertenencia étnica. 2005.

Pertenencia étnica y alfabetismo		Grupos de edad (años)			
		Total	De 3 a 4	De 5 a 14	De 15 y más
Total nacional	Total	38.985.785	1.626.262	8.634.959	28.724.564
	Alfabetas	33.514.255	72.831	7.624.880	25.816.544
	Sin información	648.595	0	115.732	532.863
Indígenas	Total	1.265.376	76.213	347.246	841.917
	Alfabetas	839.989	1.661	246.347	591.981
	Sin información	18.751	0	6.479	12.272

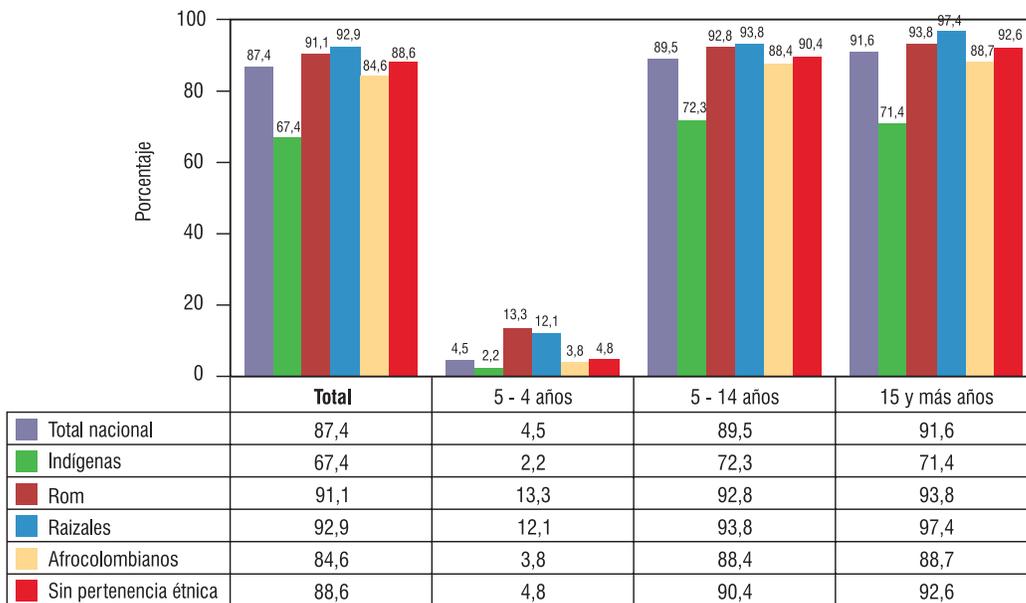
Cuadro 15 (Continuación) | Población alfabeta por grupos de edad, según pertenencia étnica. 2005.

Pertenencia étnica y alfabetismo		Grupos de edad (años)			
		Total	De 3 a 4	De 5 a 14	De 15 y más
Rrom	Total	4.589	143	789	3.657
	Alfabetas	4.116	19	710	3.387
	Sin información	72	0	24	48
Raizales	Total	28.701	1.245	6.415	21.041
	Alfabetas	26.650	151	6.015	20.484
	Sin información	11	0	3	8
Afrocolombianos	Total	3.988.221	187.711	950.148	2.850.362
	Alfabetas	3.367.872	7.183	837.458	2.523.231
	Sin información	9.375	0	2.578	6.797
Sin pertenencia étnica	Total	32.923.297	1.333.505	7.152.199	24.437.593
	Alfabetas	29.134.454	63.698	6.461.067	22.609.689
	Sin información	23.740	0	5.135	18.605

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Gráfico 11 | Tasas de Alfabetismo de la población nacional de 15 años y más por sexo, según pertenencia étnica, 2005



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Para la variable del alfabetismo, el pueblo Rrom presenta un total del 93,8% y el Raizal con un 97,4; valores que superan al nacional y sin pertenencia; esto explica la necesidad de saber leer y escribir para interactuar con la sociedad mayoritaria en la dinámica de entablar relaciones concernientes a los negocios. Es interesante anotar que los mismos Rrom se alfabetizan entre los miembros de la misma *kumpania*, ya sea con otros miembros que saben leer o escribir, sin recurrir a una entidad educativa para hacerlo.

A partir de estos resultados se puede concluir que, a través de las secretarías de educación municipales, departamentales y con el apoyo y asesoría del Ministerio de Educación Nacional, es pertinente el diseño de políticas públicas en el sector educativo que se formulen y ejecuten de manera concertada estrategias encaminadas a que los niños, las niñas y los (las) jóvenes Rrom, desde una perspectiva intercultural, accedan y puedan mantenerse en el sistema educativo.

Por otra parte, en el gráfico 11 muestra que las *shuvlia* –mujeres del pueblo Rrom mayores de 15 años–, presentan un mayor porcentaje de acceso a la educación (93,7%) frente al reportado por las sin pertenencia (92,9%), lo que no se compadece con la realidad, pues a esa edad las *shuvlia* salen del sistema educativo con el ánimo de consolidar una familia para fortalecer a la *kumpania*.

Como se ha visto en el contexto del pueblo Rrom son los niños quienes mayoritariamente que asisten a las escuelas y colegios por considerarse que son menos vulnerables a ciertos riesgos por ser los que portan el linaje. Si un joven Rrom por el contacto intercultural estrecho que implica estar estudiando con personas de diferentes grupos étnicos llegara a enamorarse de una mujer *gadzhí*, esta situación no sería tan reprochable como si se diera en sentido contrario; es decir, una niña Rrom que se enamora de uno de sus compañeros *gadzhé* de la escuela o colegio donde estudia, por cuanto un eventual matrimonio mixto representaría un quiebre en la transmisión de la cultura propia.

EDUCACIÓN Y ESCUELA ENTRE LOS RROM

El pueblo Rrom de Colombia mediante PRORROM ha declarado ante varios foros los principios que desea mantener en el proceso de desarrollo de una política etnoeducativa a nivel nacional y territorial. Se trata de un proceso de armonización de los fines del sistema educativo y los de la educación Rrom, del cual se destacan los siguientes criterios:

- Garantizar el acceso, la permanencia y el éxito académico en el sistema educativo a los niños, las niñas y los (las) jóvenes Rrom que deseen cursar sus estudios de primaria, secundaria y universitaria.
- Definir programas gubernamentales de carácter pedagógico que tiendan a evitar prácticas sutiles y abiertas de racismo, discriminación e intolerancia contra el pueblo Rrom.
- Fomentar y promover programas que procuren la protección, conservación y desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales de la población Rrom.
- Impulsar decididamente las iniciativas y proyectos que promuevan la protección de la integridad étnica y cultural del pueblo Rrom.

- Reafirmar de la identidad individual y colectiva, posibilitando la comprensión y cohesión del pueblo Rrom, su reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural.
- Fortalecer los diversos procesos y prácticas tradicionales de socialización, desarrolladas por los Rrom.
- Fortalecer la capacidad de comprensión de los procesos y problemas que surgen de las relaciones con otros grupos culturales y la creación de mecanismos para la solución de dichos problemas.
- Acceder a los conocimientos y prácticas de otras culturas en una interrelación mediante la tolerancia, el respeto mutuo y el reconocimiento de la diferencia para el bienestar de todos.
- Fomentar del desarrollo de la dimensión humana, mediante los valores y principios culturales, el reconocimiento y la promoción de las culturas.
- Buscar mecanismos y fuentes de empleo y oficios tradicionales como legado y conocimiento tradicional.
- Implementar los procesos formativos integrales que permitan el surgimiento y formación de docentes y mediadores interculturales Rrom, desde una visión autónoma y crítica de interculturalidad.

Uno de los desafíos de una política etnoeducativa dirigida a los Rrom colombianos consiste en promover la interculturalidad y una pedagogía comprensiva en el sistema educativo colombiano, mediante el reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural. Conseguir el respeto de los principios destacados por el pueblo Rrom requiere colaboración de todos los actores implicados, sobre todo un trabajo coordinado y continuo del equipo docente. En éste, cabe subrayar la necesidad de la formación integral del profesorado durante y después de su preparación universitaria.

Los Rrom de Colombia forman parte de los cuatro grupos étnicos del país y como tales gozan de derechos fundamentales más allá de los derechos del resto de ciudadanos; uno de éstos es el derecho a la etnoeducación, que implica la oportunidad de desarrollar y aplicar modelos educativos particulares que correspondan a su forma de vida.

El cumplimiento de la legislación en este campo parece ser un proceso largo, básicamente, porque más allá de las directrices la metodología del trabajo y los recursos pedagógicos y organizativos no están regulados por las autoridades. Mientras el Estado da avances significativos en el desarrollo de aspectos de etnoeducación afrocolombiana a través de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y también de la etnoeducación indígena, la administración del Estado y de los municipios no han hecho propuestas concretas, ni han aplicado las recomendaciones del pueblo Rrom sobre la educación básica, superior y extraescolar. Debido al tamaño pequeño de este grupo étnico y al hecho de que en los centros educativos el alumnado gitano es poco numeroso, los Rrom no han conseguido mayor atención por parte de las escuelas. En términos legales, esto significa que las instituciones escolares no cumplen su obligación al respecto.

El contexto de las grandes urbes es, por definición, multicultural. Esa diversidad se manifiesta en varias formas, como en la división social de trabajo, los roles de género, las funciones asociadas a grupos de edad, o en las historias y estrategias de migraciones. Mientras el multiculturalismo –que no se confunde con la multiculturalidad–, defiende las particularidades de las culturas y aboga por

el mantenimiento de la diversidad, el objetivo de la educación en esos contextos debe ser el apoyo al alumno y la alumna en el proceso de aculturación, es decir en la recreación de ciertos referentes culturales. Se desea que dicho proceso de recreación cultural –inevitable– se presente de manera aditiva (“*additive aculturation*”), a través de desarrollar aptitudes y competencias de conciliación entre los distintos códigos culturales de los diversos entornos del individuo. En el caso concreto de los Rrom de Colombia, se espera que la escuela respalde ese proceso difícil y conflictivo de crear conceptos y vivencias nuevos sobre “ser Rrom colombiano en el siglo XXI”.

El pueblo Rrom a partir de su llegada a Europa padecía discriminación de la mayoría de los Estados que atravesaba. Como respuesta a la exclusión social, desarrolló una estrategia de invisibilidad y una alta capacidad de moverse. Mientras en Colombia su relación con la sociedad mayoritaria es mejor y más escasa que en otros Estados, los imaginarios que se comparten sobre ellos tienden a ser etnocéntricos y estigmatizantes.

En Bogotá, la mayoría de las familias Rrom viven en barrios populares, en estratos uno y dos. La proyección académica futura de los niños y las niñas Rrom es influida, entre otros motivos, por la proyección y expectativa académica de su grupo de iguales; generalmente, son pocos los alumnos en estas escuelas que siguen estudios superiores.

Entre los padres y las madres Rrom la experiencia académica es relativamente escasa. Esto genera por un lado desconfianza ante los centros educativos; y, por el otro, una visión a corto plazo, que analiza la utilidad instantánea de la educación institucionalizada y no como herramienta para mejorar el posicionamiento en el mercado laboral y en la movilidad social.

El género es un factor que sigue siendo definitivo en la decisión de abandonar los estudios. Las niñas Rrom tienen que cumplir con su rol cultural en la familia y su presencia en entornos *gadzhée* presenta un peligro al cumplimiento de ese rol. Mientras los varones tienen libertad para decidir si quieren estudiar o no –cuando económicamente es viable–, a las niñas mayoritariamente se las retira de la escuela alrededor del cuarto o quinto grado.

Las particularidades entre las familias Rrom también parecen condicionar los estudios de los niños y las niñas. En Bogotá, una de las grandes familias tiene más niños, niñas y jóvenes con estudios que la otra.

Los centros educativos son poco sensibles al tema de “lo étnico”. La invisibilidad de los Rrom les facilita una actitud pasiva que además se apoya por un discurso sobre igualdad, mientras el Proyecto Educativo Institucional (PEI) defiende la diversidad étnica y cultural. La falta de formación específica del profesorado y el escaso posicionamiento del tema en la cotidianidad de los centros, hacen que las escuelas con alumnado Rrom no puedan responder a los requisitos marcados en la ley.

Casi una década de trabajo reivindicativo de PRORROM ha conseguido construir un contexto legislativo estable para levantar –conjuntamente con las entidades educativas– un sistema etnoeducativo que dé visibilidad y oportunidades al pueblo Rrom dentro de la sociedad colombiana para el desarrollo de su plan de vida (“*Lasho Lungo Drom*”) sin perder su identidad étnico-cultural, para conseguir una política etnoeducativa que promueva la aculturación aditiva y no la asimilación.

2.4 Actividades productivas y económicas

SO KERAS TE PRAVÁRDIAS AY TE TRAISARÁS

Como se ya mencionó, los niños desde tempranas edades empiezan a trabajar y ayudar en la manutención de su familia por lo que “no tienen tiempo” para dedicarlo al estudio; conviene precisar que los niños empiezan su independencia económica entre los 10 y los 15 años, lo cual los convierte en personas maduras en la kumpania y pueden asumir responsabilidades como el de conformar una familia (cuadro 16).

Las actividades productivas están orientadas a los oficios tradicionales y, en general, no cuentan con trabajos estables y permanentes que les permitan hacer los aportes de ley al SGSS en pensión y en salud, lo que se traduce en una situación de desamparo y desprotección.

Los Rom tienen una concepción cultural frente a las actividades económicas y productivas que se resumiría en la siguiente afirmación: “se trabaja para vivir y no se vive para trabajar”, sentencia que va acompañada de su negativa a dejarse inmiscuir en relaciones de autoridad y de poder entre patrono y trabajador y a constreñir su libertad por el cumplimiento de horarios.

Cuadro 16 | Población nacional mayor de 5 años por actividad principal realizada la semana anterior al censo, según grupos de edad, 2005

Grupos de edad (años)	Total	Trabajó	Buscó trabajo pero había trabajado antes	Buscó trabajo por primera vez	Incapacitada para trabajar	Jubilada, pensionada rentista	Estudiante	Oficios del hogar	Otra situación	No Informa
Total	37.359.523	13.530.939	900.303	207.726	502.808	742.062	9.030.596	7.094.880	4.256.173	1.094.036
De 5 a 9	4.295.913	21.126	627	1.622	16.079		3.122.719	92.879	919.964	120.897
De 10 a 14	4.339.046	100.403	3.102	5.054	16.959		3.266.474	197.538	642.379	107.137
De 15 a 19	3.933.754	738.557	70.956	54.436	19.949	731	1.866.888	531.341	559.948	90.948
De 20 a 24	3.641.839	1.703.007	157.172	61.735	21.867	1.879	526.854	720.812	354.468	94.045
De 25 a 29	3.280.767	1.941.343	135.729	30.268	21.715	2.272	130.686	708.215	221.893	88.646
De 30 a 34	2.917.290	1.811.479	107.142	14.880	20.950	2.999	41.440	670.633	163.485	84.282
De 35 a 39	2.919.161	1.825.949	102.962	11.230	23.198	5.097	23.785	684.904	153.350	88.686
De 40 a 44	2.732.504	1.692.338	96.605	9.075	24.529	12.775	15.966	661.334	146.512	73.370
De 45 a 49	2.291.308	1.338.276	81.427	6.844	25.457	22.322	11.183	596.386	135.252	74.161
De 50 a 54	1.835.340	969.622	60.936	4.992	26.808	42.118	8.649	528.547	127.537	66.131
De 55 a 59	1.450.658	621.754	39.865	3.168	28.894	100.247	5.617	464.664	125.274	61.175
De 60 a 64	1.104.733	344.897	21.652	1.957	32.034	141.648	3.353	383.595	122.159	53.438
De 65 a 69	921.054	215.035	12.661	1.228	41.377	139.906	2.436	336.251	134.456	37.704
De 70 a 74	702.518	117.846	5.860	638	47.298	111.327	2.150	245.429	137.366	34.604

Cuadro 16 (Continuación) | Población nacional mayor de 5 años por actividad principal realizada la semana anterior al censo, según grupos de edad, 2005

Grupos de edad (años)	Total	Trabajó	Buscó trabajo pero había trabajado antes	Buscó trabajo por primera vez	Incapacitada para trabajar	Jubilada, pensionada rentista	Estudiante	Oficios del hogar	Otra situación	No Informa
De 75 a 79	504.438	60.574	2.619	402	51.234	84.572	1.353	163.051	130.832	9.801
De 80 a 84	278.875	20.624	740	125	40.757	45.134	618	73.300	92.829	4.748
De 85 y más	210.325	8.109	248	72	43.703	29.035	425	36.001	88.469	4.263

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

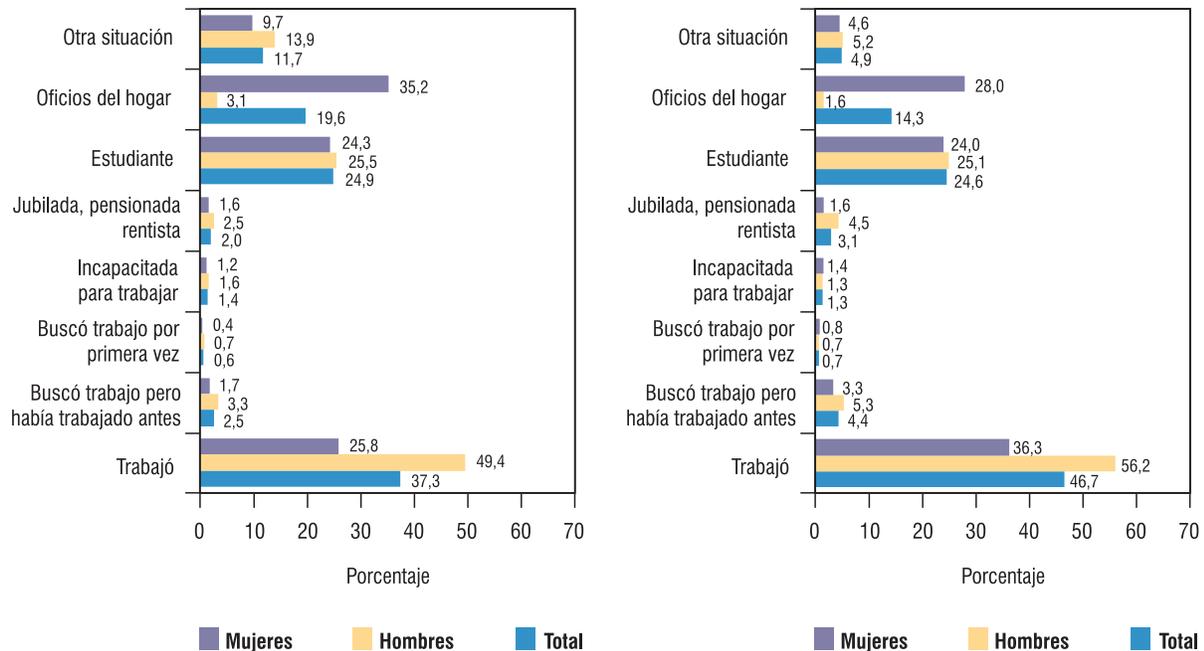
Cuadro 17 | Población Rrom mayor de 5 años por actividad principal realizada la semana anterior al censo, según grupos de edad, 2005

Grupos de edad (años)	Total	Trabajó	Buscó trabajo pero había trabajado antes	Buscó trabajo por primera vez	Incapacitada para trabajar	Jubilada, pensionada rentista	Estudiante	Oficios del hogar	Otra situación	No Informa
Total	4.446	1.922	179	30	55	127	1.012	587	202	332
DE 5 A 9	386	8	0	0	5		315	1	15	42
DE 10 A 14	403	11	1	1	2		318	11	15	44
DE 15 A 19	398	93	3	9	1	0	199	26	23	44
DE 20 A 24	519	221	29	6	3	0	134	62	22	42
DE 25 A 29	403	269	30	5	4	1	13	40	14	27
DE 30 A 34	378	245	18	2	2	1	6	62	14	28
DE 35 A 39	436	316	33	1	0	1	9	58	2	16
DE 40 A 44	391	249	25	1	2	4	5	78	18	9
DE 45 A 49	309	217	6	3	1	4	4	63	3	8
DE 50 A 54	232	115	9	1	0	13	5	43	2	44
DE 55 A 59	180	87	13	1	2	14	2	37	14	10
DE 60 A 64	138	43	7	0	6	27	2	34	13	6
DE 65 A 69	91	25	4	0	6	19	0	30	5	2
DE 70 A 74	70	14	0	0	7	13	0	21	7	8
DE 75 A 79	52	6	0	0	9	15	0	10	12	0
DE 80 A 84	33	1	1	0	4	9	0	6	11	1
DE 85 Y MÁS	27	2	0	0	1	6	0	5	12	1

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

Gráfico 12 | Población nacional y Rom por actividad principal realizada la semana anterior al censo. 2005



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

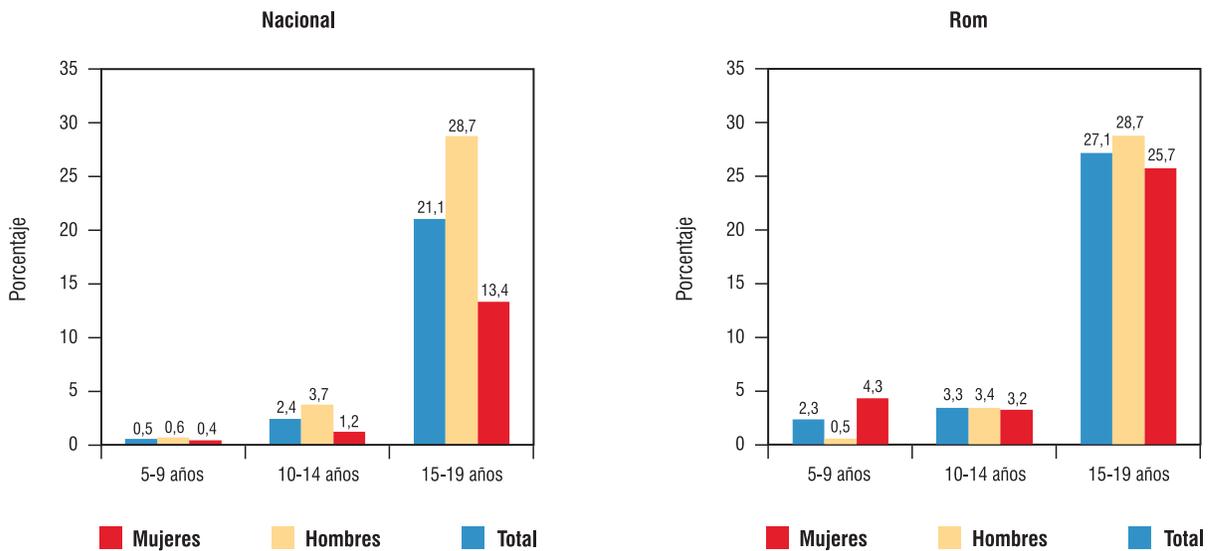
En el gráfico 12, se comparan los totales obtenidos en la pregunta sobre la actividad de trabajo en la semana anterior, tanto para la población nacional como para la población Rom. Los Rom presentan un mayor porcentaje del 46,7% versus el de la población nacional con un 37,3%, lo que indica que los gitanos trabajan en oficios no profesionales contemplados en la sociedad mayoritaria; dicho porcentaje corresponde a que las personas pertenecientes a ese grupo étnico se emplean en oficios tradicionales –artesánías, venta informal, lectura de la buenaventuranza–, reparación en mecánica y otros empleos que son accesibles para ellos. Ahora bien, para la población nacional el porcentaje es menor, puede considerarse que tal situación se debe a que los trabajos generalmente están enmarcados desde las profesiones y técnicas para la sociedad mayoritaria.

Sobre las actividades económicas por edades y sexo, se puede analizar que como la población Rom no tiene formación profesional desde la perspectiva de la sociedad mayoritaria, la cual resulta de un proceso educativo de muchos años en la vida de una persona gadzhí (no gitana), que le permite devengar un salario, generalmente bajo concepciones de subordinación y tiempos preestablecidos y limitados, hace que los Rom por su condición cultural acerca de la educación formal y por el concepto propio de relación con el tiempo y el espacio unido a sus estructuras

organizacionales planas –sin jerarquías–, no posean niveles educativos profesionales, sino que éstos son muy escasos por no decir que nulos. El reto consiste, entonces, en la definición de trabajos profesionales y técnicos que les permitan contar con estabilidad económica desde las dinámicas propias de los Rrom¹.

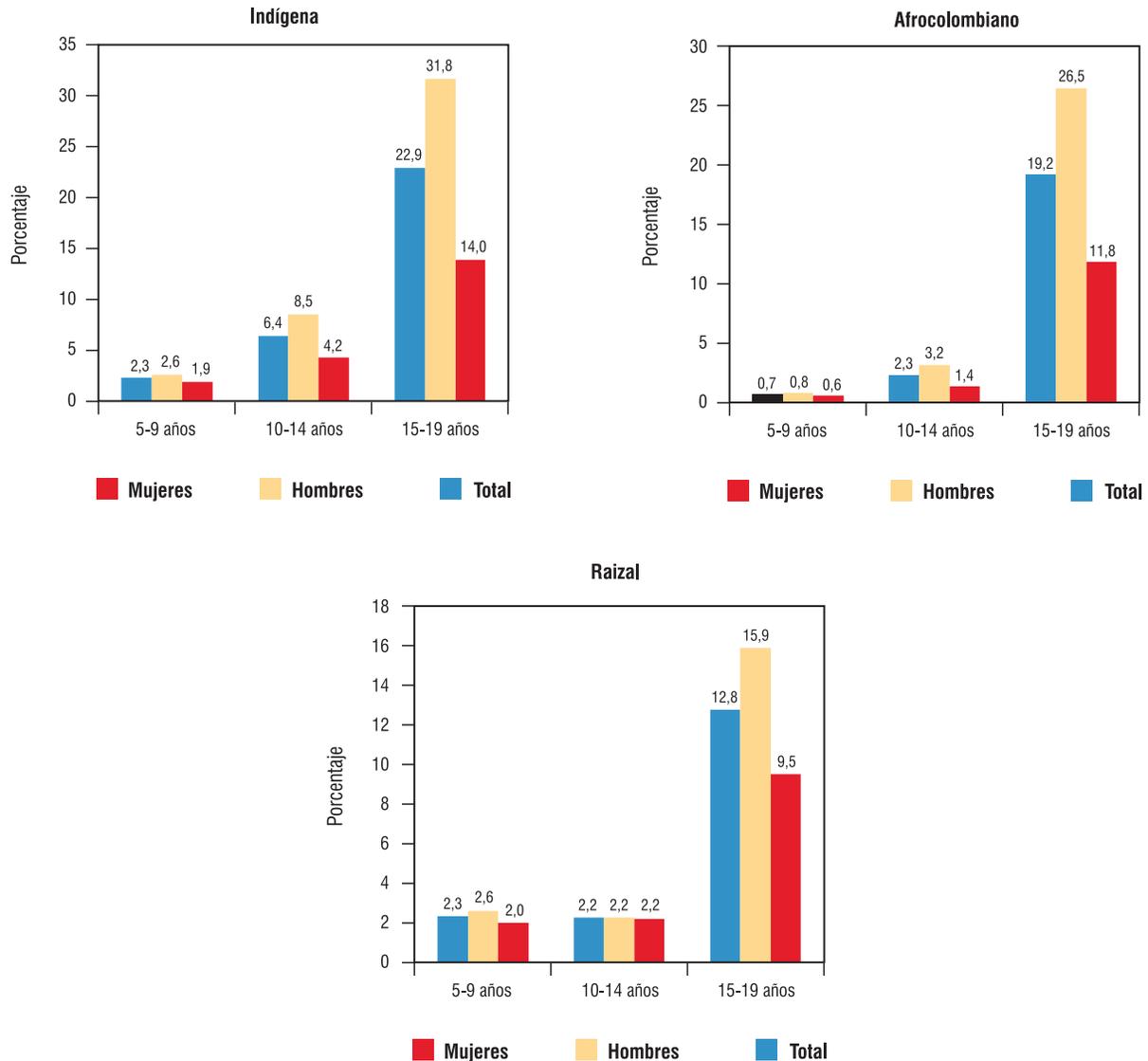
Es imprescindible establecer que desde la dimensión cultural de cualquier pueblo, grupo o sociedad, se garantiza el derecho de la autonomía como principio de querer ser y de adaptarse a las normas preestablecidas de acuerdo con sus patrones identitarios; en ese contexto, existen personas Rrom que no ven como fin de realización profesional desde la impartición del régimen sistema educativo establecido por el Estado, sino que se viven según las particularidades étnico-culturales con todos los embates de una sociedad mayoritaria que a veces es hostil, y eso es tan válido como cualquier otra posición que desde Occidente se quiera asumir. No obstante, si existen los mecanismos y estrategias para que el sistema educativo, resulte además una fuente de inspiración de la cultura gitana, la posición ante el sistema educativo cambiaría.

Gráfico 13 | Trabajo infantil



¹ Gómez Baos, A. D. (2007). Estudio sociodemográfico para el pueblo Rrom de Colombia con base en la información del Censo de Población 2005. Bogotá D.C., Colombia: DANE.

Gráfico 13 (Continuación) | Trabajo infantil



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

En cuanto al trabajo infantil, se compara el total de resultados para edades entre edades de 5 a 9 años de la población nacional, con un 0,2%, frente al de la población Rom (2,3%). El análisis de esos porcentajes lleva a concluir que los niños y niñas empiezan desde muy temprana en actividades económicas desarrolladas en las kumpanias para la generación de ingresos.

Los demás grupos étnicos –pueblos indígenas y Raizal– comparados con Rom presentan cifras exactamente iguales, lo cual puede indicar la existencia de patrones parecidos de comprensión y

aprendizaje de procesos que los involucran en la consecución de fuentes ingresos. Para los pueblos indígenas y Rrom la razón de este indicador se debe a que asumen roles a edades más tempranas que los demás poblaciones. Para la población afrocolombiana y la nacional son porcentajes menores del 0,2% y el 0,7% y tiene patrones muy similares lo que corresponde a otros resultados demográficos.

Sobre los grupos de edad de 10 a 14 años en las diferentes poblaciones se muestra que el mayor porcentaje es la indígena con un 6,4%; seguida de la Rrom con un 3,3%; luego la nacional con 2,4%; la afrocolombiana con un 2,3% y la Raizal con un 2,2%. Ello se debe a que la tendencia entre indígenas y gitanos determina que trabajen en estas edades porque la vida empieza a tempranas edades, lo que implica la importancia que le dan al trabajo en dichas edades.

Para los rangos de edad entre 15 y 19 años para todas las poblaciones, el pueblo Rrom presenta un 27% del total de la población que trabaja, lo que muestra que prácticamente en todos los rangos presentan mayores porcentajes, con lo cual se establece que la principal actividad de los Rrom es el trabajo durante toda su vida; los siguen las personas de los pueblos indígenas con patrones de comportamiento similar al del pueblo Rrom. Igualmente, entre la población nacional como para los afrodescendientes y Raizales, se presentan menores porcentajes en el trabajo infantil.

En el gráfico 12, además se observa que la mayoría de hombres Rrom trabaja en un mayor porcentaje comparativamente con las mujeres. También muestra que la población Rrom toda la vida trabaja permanente e independientemente de su edad y sexo. Esto puede deberse a la falta de un trabajo formal, dado que siempre la labor corresponde al día a día, lo que conduce a no contar con ingresos estables durante periodos largos; es decir, simplemente se trabaja hoy para hoy. Tal situación conlleva a redefinir y replantear que los conceptos de ciclo de vida sean diferentes para los Rrom que para la sociedad mayoritaria. Es decir, la tercera edad en los gitanos comienza a partir de los 50 años y que, por lo general, nunca tienen garantizada la seguridad social en términos de pensión, invalidez y demás causas que se dan por ciclo de vida.

2.5 Patrimonio cultural e intelectual (conocimientos tradicionales)

AMARÓ ZAKONO

Desde el Ministerio de Cultura se trabaja en la identificación del patrimonio cultural inmaterial del pueblo Rrom sobre el cual, se ha hecho una suerte de inventario en el cual se recogen aspectos sustantivos de su patrimonio.

En principio el patrimonio cultural inmaterial del pueblo Rrom está contemplado desde su misma cosmovisión y representa las relaciones que establece con su entorno natural y de sus usos y costumbres que se viven en la cotidianeidad, incluye las múltiples relaciones que se construyen con los astros, las plantas, la fuerza de voluntad, con el tiempo, el aquí y el ahora, el poder de la palabra, la fuerza espiritual y mental, todas comportadas en sus prácticas consuetudinarias.

El constante fluir del ser Rrom en el mundo es el que le permite ser parte integral y ocupar un lugar en el universo, en donde el cosmos se complementa con los seres humanos, los cuales tienen la misión de establecer relaciones de reciprocidad y complementariedad con la naturaleza, situación que niega de plano el presupuesto de la superioridad de los seres humanos sobre los demás seres vivos e inertes que le dan forma al mundo natural. Es así como para los Rrom la separación entre seres vivos y elementos inertes no es exacta sino absurda. En el universo todo tiene vida, razón por la cual no hay que pretender controlar a la naturaleza y a sus seres, el secreto consiste en establecer respeto hacia lo que se tiene en la interrelación con el todo y por ello todo está en movimiento, tanto desde adentro como desde afuera, cuando se detienen existen reacciones de energía y fuerzas que producen a efectos desbastadores tanto en el mundo social como en el mundo natural.

Hay leyes que rigen sin distinción a todos los seres humanos como la de la gravedad. Son universales, trascienden culturas y pueblos; sin embargo se explican a partir de referentes distintos de conformidad con la tradición del conocimiento característico de la cultura a la que se pertenece. Esta situación se podría extrapolar a leyes mucho más sutiles como las psíquicas que hacen emerger sensaciones como el miedo, la angustia, la intranquilidad en los seres humanos y en los demás seres vivos e inertes.

Para el pueblo Rrom es siempre cotidiano ver el mundo como un flujo de modelos animados con giros repentinos, sutiles relaciones, misteriosas y extrañas que conducen a la permanente fascinación por lo desconocido que, como metáfora cultural, llevan a ser parte de este juego ingenioso del cosmos.

Los gitanos consideran la existencia de fenómenos diversos y sutiles con que se aprecia la vida cuando muestra las cosas aparentemente pequeñas e insignificantes, pero que a la postre los llevan a descubrir un mundo creativo y más profundo, comoquiera que conduce al sentido estético de lo apropiado y armónico de lo que está en curso y quieto, de lo que nace y muere: Este pactar con realidades desde todas las dimensiones les da la posibilidad de pervivir en términos de sostenibilidad de la cultura, no como controladores de la naturaleza sino como parte creativa de ella.

Para los Rrom el conocimiento proviene de la contemplación e interpretación de los fenómenos del universo. En este contexto se conoce en tanto se tenga la posibilidad de ir más allá de las apariencias en la medida en que pueda trascender lo que a simple vista se observa. Esta particularidad de leer el universo define las relaciones con la naturaleza y sus *elementales*: agua, el fuego, la tierra, el aire y, sobre todo, la profunda fuerza mental, que en la generalidad es la magia del amor.

Los elementales son seres del mundo espiritual, conectados directamente con los cuatro elementos que rigen al planeta tierra: agua, tierra, aire, fuego y la capacidad de generar la acción a través de fuerza movilizadora de la mente a través de la cual se puede acceder a lo que se desea. Actúan para la *Madre Natura*, cual mensajeros que trabajan en los cuatro elementales existentes: agua-ondinas, aire-silfos, fuego-salamandras, tierra-gnomos y las siempre presentes hadas.

Entre los Rrom a los elementales se les conoce también con el nombre de *espíritus de la Natura*, quienes viven en una dimensión superior a la nuestra y por ello no son percibidos en la tercera dimensión que corresponde a la humana. Los elementales no permanecen aislados en su elemento, pues se correlacionan con la fuerza del elemental amor que en sí es el quinto elemento complementario.

El *elemental del agua* es una dimensión pasiva, calmada con un enorme potencial renovador y regenerador que representa un tiempo para la reflexión, la concentración y la meditación. Se puede explicar en su forma y su fondo, su quietud y poder ver cuál es su interior, apreciar el movimiento, sus formas onduladas, cómo adquiere la figura de acuerdo con el continente donde se encuentra, su transparencia, con sus característicos colores azul, verde oscuro o negro.

El *elemental del fuego* significa la transmutación, es la energía que transforma lo sólido en líquido y, a su vez, lo líquido en gaseoso; está representado a través del Sol que proporciona calor y luz. El fuego tiene un carácter purificador y en torno a su utilización se han desarrollado históricamente muchos de los conocimientos tradicionales del pueblo Rrom, entre los que se destaca la forja de los metales.

El fuego limpia, destruye, recrea y también simboliza la luz, el pleno día, la esperanza que impulsa a reformas y nuevos horizontes, y la creación de proyectos, por lo cual suscita una nueva dimensión para dar imaginación y creatividad. El elemental del fuego simboliza que todo es posible con tenacidad e imaginación. Los colores de este elemental son rojizos, naranjas brillantes.

El *elemental del aire* es la libertad, la dinamicidad, la ligereza, la flexibilidad, la movilidad, la liberación, el vuelo, el equilibrio. Libera a los seres humanos de trabas, de opresiones; se relaciona con el fin de las rutinas, brinda el aliento de la aventura. Es el elemental de la renovación, del soplo de vida y de la liberación.

El *elemental de la tierra* es en donde se siembra, que se llena, que se tiene y se posee y que también absorbe; es la materia más pesada, maciza y compacta. Es el espacio habitado por los seres humanos; el hogar, la casa, el sitio de protección, el lugar de origen, el nicho de nacimiento, el refugio.

El amor es la fuerza, el valor, la defensa; significa los desafíos, la fortaleza, la capacidad de superar barreras y derribar los límites para luchar por lo que se ama; la entrega sin condiciones de la que surgen las fortalezas donde antes no había nada.

El amor es la fuerza y la energía que brinda Dios con el propósito de mantener el equilibrio del mundo y posibilita a los seres humanos acceder a escenarios superiores que de otra manera parecerían imposibles de alcanzar. El amor es lo que mueve al mundo. La combinación del amor con los elementales insufla la magia en el corazón de quien moviliza sus mejores energías en beneficio de la humanidad y de la naturaleza, razón por la cual cada quien le imprime el color mágico que requiere.

Entonces, los conocimientos tradicionales del pueblo Rrom se fundamentan en algunos principios básicos, además de los elementales mencionados anteriormente, entre los que se pueden señalar²: la fuerza del deseo, la intensa concentración, en una infinita paciencia y en el secreto.

De conformidad con lo expuesto, el pueblo Rrom milenariamente ha practicado rituales asociados a animales, plantas, minerales, agua de los ríos, fuego, a través de los cuales se conecta con el universo. El trabajo desarrollado por los hombres y mujeres de conocimiento pertenecientes al pueblo Rrom (*drabarn* o *drabarní*) quienes se rigen por principios éticos y de ayuda a otros seres humanos, se centran particularmente en los siguientes aspectos:

- Respetar la vida: se traduce en el sencillo mandato de vivir y dejar vivir.
- Respetar la libertad y la naturaleza.
- Tener la lucidez de saber esperar.
- No despilfarrar los recursos.
- Preferir morir con honra antes que vivir deshonorado.
- Tener como lema ser feliz.
- Agradecer las pequeñas cosas de la vida.
- Dignificar a los mayores y glorificar a los hijos e hijas.
- Respetar los pueblos y las cosas que se desconocen.
- Ser un instrumento permanente de paz.
- Por encima de todo, amar y respetar a o Del, el demiurgo creador de todo lo existente.

Ahora bien, teniendo en cuenta una propuesta de recolección y listado de elementos importantes y necesarios para abordar el tema del patrimonio cultural e intelectual del pueblo Rrom se plantea el gráfico 14 que presenta un bosquejo general de lo que se puede avanzar en este proceso.

2 PRORROM. (2005) *La magia como forma de resistencia: Acerca de los conocimientos tradicionales del pueblo Rrom*. (Inédito). Bogotá, D.C.

Gráfico 14 | Propuesta para elaboración de un listado de patrimonio cultural inmaterial del pueblo Rrom



Fuente: Gómez Baos, A. D. (2009). Avances en la investigación etnográfica del pueblo Rrom, Boletín Cultural 17: Gestión del Patrimonio Inmaterial [Ministerio de Cultura], con base en el Cfr:www.gestioncultural.org/boletin/2008/bg17-patrimonioinmaterial.htm

LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Pero, ¿cuáles son los conocimientos tradicionales del pueblo Rrom? Sin ser exhaustivos se podría hacer el siguiente inventario básico:

- Metalúrgicos: relacionados principalmente con la forja y aleación de los metales.
- Químicos: invención y desarrollo de diversas sustancias que facilitan la aleación y soldadura de los metales.
- Diseño Industrial: Desarrollo de procedimientos y protocolos para realizar el trabajo de refacción y modificación de artefactos mecánicos, sobre todo hidráulicos.
- Zootécnicos: Asociados a la cura y preparación de caballos y otros equinos.
- Arquitectónicos: Necesarios para el montaje de carpas y campamentos.

- Herbolarios: Referidos al manejo de plantas medicinales y aromáticas con fines terapéuticos.
- Artes adivinatorias: Construcción de un sistema de conocimiento y de interpretación del mundo considerado como mágico, que se utiliza para indagar acerca del porvenir (quiromancia, cartomancia, etc.).
- Astronómicos y astrológicos: Conocimiento de normas y leyes de la naturaleza, derivados de la profunda observación de los astros, que ha llevado, al diseño y desarrollo de un horóscopo propio.

Aunque en la mayoría de los casos tiene poca visibilidad dado que los conocimientos que manejan son considerados secretos, en casi todas las kumpeñi hay personas con conocimientos terapéuticos especializados, a los cuales se llama hombres y mujeres de conocimiento, o de medicina –como se les conoce en otros pueblos–; ellos tienen la especial función de curar una gran variedad de enfermedades, tanto físicas como psíquicas.

También los denominan en algunas partes como drabengo. En Colombia estos hombres son llamados drabarnó, en tanto que a las mujeres se las llama drabarní; también se suelen nombrar como chojaí, término que al ser traducido imprecisamente como bruja, adquiere a veces un carácter peyorativo, aunque no debería ser así.

Entre los Rrom el conocimiento profundo y el manejo delicado de plantas son aspectos centrales de la sabiduría que portan sus hombres y mujeres de medicina. Si bien los drabarnó, drabarní y chojaí son especialistas y poseen complejos conocimientos y saberes terapéuticos que no están al alcance de todos, hay otra serie de saberes que son, en las kumpeñi, un poco más del dominio público.

De las artes adivinatorias practicadas históricamente por los Rrom la cartomancia y la quiromancia son las más emblemáticas; sin embargo, son muchas las técnicas y procedimientos utilizados.

El pueblo Rrom, como nómada que es, en su periplo por el mundo entero ha enriquecido sus propias artes adivinatorias con técnicas y conocimientos adquiridos de otros pueblos, e igualmente, ha aprendido y adaptado a su cosmovisión, diferentes y variadas artes adivinatorias.

Hoy por hoy el espectro de artes adivinatorias conocidas y utilizadas por el pueblo Rrom en todo el mundo es bastante amplio. Algunas formas de adivinación están más extendidas que otras, en tanto que otras están en franco desuso. Como muestra de la gran diversidad de tales artes se pueden enumerar las siguientes:

- Aleuromancia: Usando la harina o la comida.
- Belomancia: A través de las flechas.
- Bibliomancia: Abriendo aleatoriamente las páginas de un libro.
- Capnomancia: Lectura e interpretación del humo.
- Catoptromancia: Utilización de los espejos y sus reflejos.
- Cleromancia: A través de los dados.
- Cristalomancia: Interpretación a través de cristales.

- Dactilomancia: A través de los anillos.
- Coscinomancia: Usando un tamiz.
- Geomancia: A través de las piedras y aún las grietas de la tierra.
- Hidromancia: A través del agua.
- Piromancia: A través del fuego.
- Oniromancia: A través de los sueños.
- Metoscopia: Adivinación a través de las líneas de la frente.

También los Rrom pueden adivinar mediante variados objetos, entre los que se pueden señalar: el péndulo, el cuncho del café, las hojas de té, las velas, los huevos, la numerología y los tableros de la Ouija.

En todo caso sea cual sea el arte adivinatorio que se utilice, el concepto de la fortuna es vertebral en todos ellos. El concepto de decir la fortuna contiene varios elementos, uno que está relacionado con la predicción del futuro y otro con las energías curativas

Los elementos curativos se llaman aconsejar. Los buenos encantos, los amuletos, talismanes, pantáculos, etc., son bastante comunes entre los Rrom. Éstos, conocidos genéricamente como bayero, se llevan para prevenir desgracias o para curar enfermedades. Los bayero son ante todo objetos que brindan protección y otorgan fuerza a quien los porta.

Para los Rrom hay varios símbolos que revisten una enorme sacralidad; a los objetos que los contienen se les atribuyen un poder especial ligado a la forma y lo que representan. Ancla, llave, búho, estrella de cinco puntas, estrella de seis puntas, herradura, luna, moneda, daga, copa, trébol, pañoleta, violín, pandereta, abanico, coral, ámbar, ónix, concha marina, hipocampo, gallo, lobo, entre otros, son ejemplos de objetos simbólicos sagrados, algunos tan significativos que configuran un signo del horóscopo Rrom que se construyó con el paso de los siglos.

Uno de los símbolos más destacados y figura central de su cosmovisión es la rueda o chakra, representada por la rueda del carromato que gira por las estaciones de la vida, signo que evidencia la no linealidad del tiempo y del espacio. La chakra sugiere la Samsara, que simboliza el ir y venir, lo circular, el pasar por diversos estados, el ciclo de la vida, la muerte y el renacimiento. Este símbolo es utilizado por los hombres y mujeres de conocimiento para atraer la gran conciencia, la evolución y el equilibrio.

Muchas plantas y partes vegetales tienen poderes curativos especiales para los gitanos. Así la verbena, la salvia, el opio, el sándalo y algunas resinas extraídas de las cáscaras de los árboles tenidos como sagrados, son ingredientes indispensables para la elaboración doméstica de inciensos, velas y sales de baño, mezclados con esencias de aromas y o simplemente usados en las limpiezas diarias, en los contactos sociales y comerciales, en los encuentros amorosos y principalmente en los ritos iniciáticos

Tomado de: Bimbay, Y. (2005, 24 de agosto). La magia como forma de resistencia. Acerca de los conocimientos tradicionales del pueblo Rrom. Bogotá, d.c., Colombia: (s.e.).

2.6 Sistema jurídico propio y acceso a la justicia

AMARÍ KRISS RROMANÍ³

El pueblo Rrom dispone tanto de autoridades tradicionales como de dispositivos definidos para administrar justicia.

El tribunal o consejo de *Seré Rromengue* (*Seró Rrom*, singular) que se reúne para dirimir controversias y conflictos se denomina *Kriss*. La *Krisnitorya* por su parte está compuesta por los *Seré Rromengue* más reputados y reconocidos encargados de presidir y orientar el desarrollo de una *Kriss*. Con las palabras *Kriss Rromaní* se nombra al sistema jurídico del pueblo Rrom o “Ley Gitana”; la integran el conjunto de formas y prácticas adoptadas por los Rrom para ordenar, restablecer el equilibrio, impartir justicia en la perspectiva de mantener cotidianamente la pervivencia en el seno de cada *kumpania*.

Los Rrom cuentan así con una justicia propia y diferente de la hegemónica. El cumplimiento de sus normas, códigos y procedimientos a la postre identifica a un verdadero Rrom. La *Kriss Rromaní* y sus dispositivos permiten que las crisis, tensiones y conflictos internos trasciendan hasta convertirse en eventos que le dan cohesión a la *kumpania*.



Seré Romengue Bogotá, 2007

Fuente: Archivo PRORROM

³ Elementos recogidos de la ponencia elaborada por Ana Dalila Gómez para la Universidad Libre de Colombia en la Cátedra Gerardo Molina, octubre de 2009.

La *Kriss Rromaní* ha evolucionado para generar nuevos símbolos de trato con el mundo *gadzhó* (no Rrom) con el que actualmente los Rrom se enfrentan, como es el caso de las relaciones con el Estado, con la sociedad mayoritaria, entre otros. Se basa en la tradición oral, las costumbres, la identidad y el conocimiento de los ancianos, quienes tienen la responsabilidad de impartirla, arraigarla y transmitirla. Es una ley aplicada oralmente, dado que los documentos escritos no existen. Es importante agregar que no está convalidada por el ordenamiento jurídico ordinario de los Estados.

A través de la *Kriss Rromaní* se determina la construcción de la identidad del ser Rrom y se propicia la cohesión étnica y cultural de *kumpania* . .

El sistema jurídico del pueblo Rrom, *Kriss Rromaní*, entraña los siguientes aspectos:

- Como instrumento milenario cohesionaba y hace útil para la protección colectiva de intereses, derechos, tradiciones y distinción en la *kumpania* .
- Es profundamente democrático porque consulta a todos, sin discriminar a ningún Rrom, ya sea que no tenga dinero u otras formas de respaldo.
- Propicia la existencia de organizaciones horizontales (planas), alejadas de cualquier tipo de jerarquías.
- Conserva su forma tradicional y básica; de manera milenaria busca el equilibrio y la justicia en el seno del pueblo Rrom.
- Influye en la manera cómo los Rrom se aproximan a los conflictos con el sistema legal *gadzhikano* (no Rrom).
- La justicia para el pueblo Rrom es sinónimo de equidad; significa dar lo justo a cada quien y aplicar los correctivos necesarios en el momento concreto y así garantizar la armonía y convivencia internas. Ser justos es actuar conforme a la *Kriss Rromaní* y sus tradiciones en las que se cuenta con:
 - » Impartir equidad y dar a cada quien lo que se estableció en la *Kriss Rromaní* de acuerdo con todo el procedimiento que ésta comporta.
 - » Los conflictos internos se arreglan entre la misma *kumpania*, sin intervenciones exógenas, evitando siempre dinámicas de desintegración y fragmentación social.
 - » La *Kriss* es para los miembros pertenecientes al pueblo Rrom, a pesar de que existan problemas con los *gadzhé*, ellos nunca comprenderán su significado, y en estas condiciones no se podrán someter a lo que la *Kriss* establezca. La *Kriss Rromaní* es considerada la máxima instancia de poder, el cual descansa en lo colectivo; comporta una aplicación integral en una sola forma y en un solo momento, lo que se diferencia radicalmente del sistema jurídico nacional en donde hay separaciones y distinciones entre quienes aplican, quienes administran, quienes imponen y quienes vigilan. Cabe decir que ante la inexistencia de lugares de reclusión es la fuerza de la sanción moral la que legitima a la justicia Rrom.

De manera esquemática puede decirse que la justicia propia de los Rrom atraviesa por los siguientes momentos:

- *Divano*: Se hace con el propósito de que las partes involucradas en un conflicto solucionen ellas mismas su controversia sin necesidad de convocar a una *Kriss*. Se procura resolver el conflicto a través de la conciliación entre las partes.
- *Krisnitorya*: Como ya se mencionó, son las autoridades tradicionales (*Seré Rromengue*) las encargadas de presidir y dirigir la deliberación de una *Kriss*; son hombres mayores de reconocido prestigio, estatus y liderazgo y conocedores de la tradición Rrom quienes investigan los hechos y toman las decisiones.

Los jueces tienen como funciones principales: analizar el valor de la evidencia para dictaminar los fallos y declarar públicamente el veredicto final. Si el acusado es señalado como inocente, hay una celebración y se hace un juramento de paz. En otras palabras, se ofrece una *e pachiv* donde se exalta su inocencia. La decisión de la *Kriss Rromaní* es definitiva y obligatoria. Si el acusado es encontrado culpable, se pueden establecer varias determinaciones y penalidades; pueden ser simbólicas como, pagar los gastos de la *Kriss*, o *pimoss ay o javé*, hasta la más grave que es el *rigate* que implica la expulsión de la *kumpania*.

En caso de que por alguna circunstancia se aplicara la justicia ordinaria, de todas maneras se convoca a la *Kriss Rromaní* para que asuma sus competencias y funciones y dé su veredicto. Esta situación eventualmente puede llevar a que un Rrom condenado por la justicia ordinaria sea, una vez terminada su pena, sancionado también por la *Kriss Rromaní*, puesto que si un Rrom resquebrajó la armonía de su *kumpania* la única manera de restablecerla es desplegando la justicia propia. Es claro, entonces, que una justicia exógena y ajena, a la que además se la tiene como vengativa, no puede resolver los problemas que se presenten dentro del pueblo Rrom.

La parte agraviada es la que debe solicitar la convocatoria de la *Kriss*. Ésta debe deliberar en un sitio neutral –un parque, una casa, una calle–. El ofensor y el ofendido deben representarse a sí mismos. La figura de los abogados, al estilo *gadzshikano* no existen, sin embargo, los más viejos pueden defender al acusado.

La *Kriss Rromaní* trata de conflictos que se presentan por disputas entre *vitsi* (linajes, clanes, patrigrupos familiares extensos), asuntos de honor y asuntos morales o *nasaimoss*, incluye la desatención a los tabúes del *marimé*, el robo entre Rrom, las faltas en el pago de las deudas, el adulterio, los actos de violencia física y *marimoss* o disputas complicadas entre dos partes.

Si la armonía de la *kumpania* está amenazada o en peligro, sus delegados convocan urgentemente a una *Kriss*. No se puede impartir justicia hasta que las partes no hayan expuesto satisfactoria y totalmente sus argumentos.

Para aplicar la *Kriss Rromaní* la invocación de los espíritus de los muertos, *le mulé*, es vital y se hace a través de *te solajan*, un juramento de invocación, utilizado en casos extremos para “sacar la verdad” en los testimonios aportados por las partes involucradas. El *te solajan* generalmente se efectúa en un cementerio en donde se jura por los muertos de la familia. Básicamente cada uno

involucrado jura por los muertos más queridos de su familia que si no está diciendo la verdad le caerán toda suerte de males y maldiciones. Dado el temor que los Rrom le tienen a los espíritus y a las maldiciones, generalmente ocurre que quien está mintiendo se abstiene de asistir al cementerio y así queda claro cuál de las partes falta a la verdad.

En el concepto de *e doss* (la culpa) debe tenerse en cuenta que la responsabilidad del mal causado contra alguien generalmente no es de quien lo hace sino de quien lo induce a que hiciera alguna actividad que derivó en que ese hecho se presentara. Por ejemplo, en el evento en que a un Rrom le llegara a pasar algo en un viaje, la culpa no es de los que le causaron la afectación, que podrían ser *gadzhé*, sino del Rrom que lo convidó para que se llevara a cabo ese viaje.

De conformidad con la *Kriss Rromaní* las faltas se pueden agrupar de la siguiente manera y de allí se deriva su gravedad, la cual está asociada al número de personas y familias que terminen involucradas:

- Las que afectan por una parte al agresor y al patrigrupa familiar al cual pertenece y al ofendido y al patrigrupa familiar de éste.
- Las que sólo afectan al propio agresor, pero no a su patrigrupa familiar, y al ofendido y a su respectivo patrigrupa familiar.
- Las que exclusivamente afectan a los involucrados pero no a sus correspondientes patrigrupos familiares.
- El *mudardimoss* (asesinato), el *marimoss* (guerras entre familias), el derramamiento de sangre, los insultos y las maldiciones contra los espíritus de los muertos, entre otros asuntos, son considerados faltas muy graves.
- El *rigate*, expulsión, destierro, significa en la práctica la muerte social y cultural de quien ha cometido una falta muy grave y deja de ser considerado como Rrom. En algunas circunstancias el *rigate* puede ser levantado a través del perdón por parte del agraviado y su familia, con el paso del tiempo y las evidencias de no repetición y a través de la intervención de una gran *Kriss*. La aceptación en la *kumpania* después de un *rigate* es motivo de celebración para lo cual la familia del Rrom que ha sido reintegrado ofrece un *e pachiv*.

Son diversas y múltiples las causas que llevan a la convocatoria de una *Kriss*. Además de las señaladas se pueden mencionar las siguientes: divorcio, conflictos por el uso y usufructo de determinados territorios, pues se parte del supuesto de que si un Rrom incursionó en algún pueblo o ciudad para desarrollar su actividad económica, ningún otro Rrom puede desempeñar ese mismo oficio u otro similar en esos lugares sin previa autorización de quien llegó primero.

Un ejemplo tipo de lo que es una *Kriss* es el siguiente. En caso de robo, el afectado convoca a los *Seré Rromengue*, en principio los de su familia y luego a los de otras familias, y les comenta en detalle los hechos ocurridos y el monto del robo. Los *Seré Rromengue* se encargan de hacer las investigaciones necesarias y llaman a descargos al acusado a quien le manifiestan que han sido notificados de una denuncia por robo y que él está señalado de estar comprometido. Le hacen un llamado para que hable con la verdad y evite la convocatoria de una *Kriss*, lo cual lo someterá

a *baró lashav* (escarnio y a vergüenza). Los *Seré Rromengue* continúan investigando, recogiendo testimonios y allegando pruebas.

Casi siempre la *Krisnitorya* tiende a creer más en los testimonios del acusador que en los del acusado. Si el acusado, pese a las pruebas, se ratifica en negar los cargos, recibe una fuerte amenaza de la *Krisnitorya* que básicamente consiste en manifestarle que lo llevarán a él junto a su familia a un cementerio para “sacarle la verdad” a través del procedimiento de *te solajan* o juramento por sus muertos. Le dan un plazo perentorio para que el acusado piense y resuelva si va a aceptar el desafío o no.

En la *kumpania* el ritual de *te solajan* es muy sagrado y puede llegar a afectar a varios patrigrupos familiares porque de estarse faltando a la verdad pueden recaer estigmas como *le ambrayá*, es decir, maldiciones, que los respectivos espíritus de los muertos ofendidos se encargarán de cobrar. Para los Rrom *le ambrayá* tarde o temprano se cumple, ya sea porque al acusado que faltando a la verdad se acogió a *te solajan* o a alguno de sus familiares, le sobrevendrán enfermedades, crisis económicas, problemas graves e, incluso, la muerte.

Luego del tiempo concedido para que lo piense nuevamente es llamado el acusado al cual interrogan para ver si acepta el ritual de *te solajan*. Entonces citan a esa persona a un cementerio cercano y allí le dan dos cirios encendidos adornados con cintas negras lo cual entre los Rrom simboliza *te peren le ambrayá*, es decir que sobre aquel que mienta y sobre su familia recaerán maldiciones. El acusado, portando los dos cirios encendidos que se han dispuesto para la ocasión, debe jurar en nombre de los espíritus de sus muertos que es inocente y que todo lo que ha dicho es apegado a la más estricta verdad.

Entonces luego que el acusado ha realizado el ritual respectivo, *solajadia*, se llama al acusador para que con toda su familia haga lo mismo porque al declararse el acusado inocente se debe comprobar que el acusador no lo está calumniando.

Si la persona que estaba siendo acusada efectivamente ha cometido una falta o transgresión a las normas culturales se la da una afrenta pública y, en caso de robo, se le obliga a devolver todo lo que había robado, además de la fama de ladrón, se le exige *e glaba*, una multa, y se aplica *palpalé*, literalmente devuelto a su familia. Si los hechos fueron muy graves sobre la persona acusada recae el *rigate*.

Como ya se mencionó, el *rigate* es la muerte social, cultural y política de un Rrom el cual queda excluido no sólo de todas las actividades sociales y culturales sino que es expulsado de la *kumpania*, hecho bastante publicitado en el seno de los propios Rrom para que otras patrigrupos familiares se enteren y no lo acojan.

Pese a ser una sanción extrema, en ciertos casos especiales el *rigate* puede ser levantado a través del perdón por parte del agraviado, con el paso del tiempo o mediante otra *Kriss*. La aceptación en la *kumpania* después del levantamiento de la sanción del *rigate* es motivo de celebración o *epachiv*.

La pena de muerte en épocas pasadas era una alternativa contemplada para juzgar ciertos delitos considerados extremadamente graves. En ese entonces en la ejecución participaba toda la *kumpania* con el propósito de que la venganza del espíritu del ejecutado no pudiera individualizarse y tomar represalias sobre alguien en especial. En la actualidad y desde hace muchísimos años la alternativa de la pena de muerte ha caído en desuso, porque de llevarse a cabo sería una acción perseguida por las leyes de los países donde los Rrom residen o itineran y porque la mayoría profesa religiones que tienen como mandamiento central el “no matarás”.

En el sistema jurídico de los Rrom no existen dispositivos parecidos a los de la policía y las cárceles, y más bien estas figuras despiertan un profundo temor.

LA FUNCIÓN SOCIAL DEL MARIMÉ

Marimé se traduce frecuentemente como “contaminación del rito o evitación”. Tanto su definición como su expresión son complejas. Se puede dividir fácilmente en asuntos de contaminación y de rechazo social, ambos llamados *marimé*, y que se influyen uno al otro.

En términos de *marimé* como ensuciamiento, todas las cosas se clasifican ya sea como *wuzho* (puras) o *marimé* (impuras, sucias). La oposición *wuzho/marimé* se expresa en varias formas: el cuerpo superior e inferior, el cuerpo interno y externo, el territorio interno y externo, y, por extensión, los Rrom y los no Rrom (*gadzhé*). Estas distinciones permean los hábitos diarios como lavar y comer, los roles según el sexo y la edad y el contacto con compañeros Rrom y con los *gadzhé*.

El cuerpo es el “mapa” más inmediato de la distinción *wuzho/marimé*. El cuerpo superior, especialmente la boca, por su habilidad para conducir la comida hacia el interior del cuerpo, es *wuzho*. Por extensión, tanto escupir como vomitar son *wuzho* y se considera que tienen poderes curativos. El cuerpo inferior, especialmente los genitales, son *marimé*. Ya que el estatus *marimé* se contagia de objeto a objeto mediante el contacto, todas las prendas de vestir se lavan en recipientes separados, reservados exclusivamente para cada tipo de ropa, las del cuerpo superior y las del cuerpo inferior. Las prendas de las mujeres, debido a que caen periódicamente en *marimé* (por la menstruación), se lavan aparte, y también las ropas de los niños. Un delantal, curiosamente, puede ser lavado con las prendas de la parte superior del cuerpo debido a que es importante en la limpieza y la preparación de la comida. Todos los utensilios de cocina y de mesa, puesto que están en contacto con la comida, se lavan en su propio contenedor.

El estatus de *marimé* se contagia por el contacto, pero no solamente contacto físico. Acciones tales como bostezar o estar adormilado “porque significa que estás pensando en ir a la cama” o hablar sobre el nacimiento de los niños en la mesa, son tabú. Incluso una sombra puede causar sospechas.

Varios autores argumentan que *marimé* y los muchos rituales que expresa ayudan a mantener las fronteras y eso es especialmente importante para mantener la cohesión de una comunidad Rrom ante los *gadzhé* o la persecución y las actitudes de que son objeto como parias.

La disposición de cosas que son *marimé* también refleja la expresión interna/externa del mantenimiento de las fronteras. El *marimé* no puede simplemente “lavarse”. Las cosas que se convierten en *marimé* son quemadas (idealmente) o desechadas, o, si es necesario, purificadas con un limpiador especial. La basura se debe mantener a distancia, como si la hubieran “expulsado” hacia la periferia del campamento.

De hecho, hay otra categoría, *melaló*, que se aproxima a la noción *gadzhé* del estar sucio. Un hombre que quedó sucio después de hacer algún trabajo, como arreglar un carro, estará *melaló* (sucio). Sin embargo, se mantendrá *wuzho* (puro). Lo que es importante desde el punto de vista Rrom no es si alguien está *melaló*, sino la calidad moral, lo que importa es la limpieza moral. Anne Sutherland argumenta que *melaló* no es una categoría moralmente neutral, sino que ocupa un lugar entre los polos *wuzho/marimé*.

Las manos, debido al trabajo que realizan, tienen un estatus transitorio. Ayudan a las necesidades del cuerpo inferior, pero también se requiere que estén *wuzho* (puras). Por ello lavarse las manos se convierte en un ritual muy especial. Se lavan usando jabón y toallas separadas, ya que en cualquier momento se pueden contagiar de *marimé*: hacer la cama debido a su contacto con el cuerpo inferior, ponerse los zapatos, incluso ajustarse el cinturón.

Las distinciones *marimé* también se extienden a la edad y los roles sexuales. Los niños quedan exentos de *marimé*. Frecuentemente se les perdona por no seguir las leyes y los rituales *marimé*, porque son nuevos, puros y no saben nada y porque el amor de los padres “*se expresa en gran medida en que les permiten todo*”. La ancianidad confiere un estatus similar *wuzho* al que tienen los infantes. Los viejos son vistos como muy cercanos al reino de los espíritus, inspiran tanto respeto como miedo. Los espíritus y fantasmas son vistos como *wuzho* y *marimé*, respectivamente.

El estatus de un niño cambia cuando se casa, que es su ritual de transición hacia la adultez. El muchacho se convierte en un hombre, un Rrom. La muchacha puede atravesar entonces un periodo de liminaridad, durante el cual es como un miembro de la familia del esposo pero con un estatus inferior. Sólo después que ha tenido varios hijos la esposa es completamente aceptada como una mujer, una Rromní. Como Rrom y Rromní, se vuelven responsables de los muchos ritos de “*evitación por respeto*” mediante los cuales se asocian el hombre y la mujer.

Las mujeres son sujetos particulares del *marimé* debido a su conexión con la menstruación y el parto. Como parte de la “*evitación del respeto*” deben asegurar que sus faldas no toquen nada utilizado en la preparación de la comida. Pasar junto a un hombre es cuestionable, y a las mujeres menstruantes no se les permite limpiar artículos religiosos o preparar comidas importantes. También es típico que las aislen después de haber parido por un periodo de varios días o incluso semanas.

El periódico estatus de *marimé* que tienen las mujeres les confiere un cierto poder ante la sociedad. La mujer es respetada por su habilidad para controlar su pureza. Esta es una fuente de “*dignidad agregada y creciente conciencia del misterio de su feminidad*”. Al mismo tiempo, ella controla la mayor sanción social dentro de la sociedad gitana: poder para contagiar a otros como *marimé*. “*Sacudir su falda*”, un acto que se refiere al hecho de pasarle la falda al hombre por encima de la cabeza, lo vuelve para siempre impuro, *marimé*. El acto también puede expresarse sacudiendo un zapato, exhibiendo sus genitales (no es necesario contacto físico), o poniendo un vello púbico en la cara del hombre. La habilidad de las mujeres para contaminar les otorga un poderoso sentido de seguridad. Este poder también se refleja en la creencia de que la muerte, la autoridad final, es hombre, pero una mujer puede ahuyentarlo con maldiciones y amenazándolo con levantarse la falda para convertirlo en *marimé*.

Los *gadzhé*, puesto que se ocupan solo de lo que es *melaló* y no siguen las leyes *marimé*, son por definición *marimé*, y todo en la sociedad *gadzhé* lo es. En efecto, los *gadzhé* representan un extremo de un patrón variable de lo que es *marimé*. Por esta razón, cualquier contacto con *gadzhé* es peligroso. Se deben tomar precauciones cuando un *gadzhé* entra en un espacio Rrom, por ejemplo, darles

cubiertos aparte, que serán lavados separadamente, o cubrir con una tela extra la silla del *gadzhé* que acude a que le lean la fortuna. De manera similar, los Rrom limitan su contacto con los *gadzhé* lo más posible, casi siempre por fines de competencia económica o política.

Lo *marimé* permea todas las cosas y adquiere muchos significados sociales. De hecho las distinciones *wuzho/marimé* existen en el reino animal; es de esperarse que los perros y gatos de los *gadzhé* sean muy *marimé* porque se lamen a sí mismos, mientras que los erizos son *wuzho* porque no pueden. En el mundo de los espíritus, y entre diferentes naciones Rrom también: los *Machwaya* son *wuzho*, los *Kalderasha melaló* y los *Kuneshti* más *marimé*. La salud y la riqueza también se consideran manifestaciones del estatus propio, una enfermedad severa o la bancarrota deben tener su causa en algún acto *marimé*.

El papel de lo *marimé* en el sistema Rrom de mantenimiento de las fronteras también se extiende a cuestiones de rechazo social. En una sociedad tan insular como la Rrom, y que es vista como sociedad paria por los *gadzhé*, la identidad de grupo y la “comensalidad” son vitales. La comensalidad significa todo en la sociedad Rrom. Comer juntos en fiestas y cuando se hacen visitas; compartir los alimentos y los platos, es una expresión de confianza y solidaridad. Una casa Rrom está abierta a recibir huéspedes a cualquier hora del día o la noche.

El rechazo por parte del grupo es, en efecto, un tipo de muerte social. Algunas de las cosas que caen o se vuelven *marimé* son permanentes. Frecuentemente se trata de una mujer que se junta con un *gadzhé*. De la misma forma en que un Rrom puede “expulsar” de su hogar una cosa *marimé*, el grupo frecuentemente usa *marimé* como sanción social, para “expulsar” a un miembro que contaminó a la sociedad Rrom. No solo el individuo, sino toda la familia están sujetos frecuentemente al veredicto *marimé*.

El valor de lo *marimé* permea casi todos los aspectos de la vida de los Rrom. Da sentido a los rituales de incorporación (nacimientos y fiestas), de transición, (lavarse las manos y el matrimonio) y de separación (sanciones *marimé* otorgadas por la *Kriss*, y servir el café en tazas rotas). En su función en el mantenimiento de las fronteras, *marimé* provee una guía firme para la inclusión o el rechazo sociales.

Tomado de: Hess, A. *Marimé en la sociedad Rromaní*. [Traducido del inglés por Verónica Villa], [en línea], disponible en: <http://www.nyu.edu/pages/hess/docs/Rom1.html>.

2.7 Servicio militar, racismo y discriminación racial

POCHINAS LE THEMESKE AY LE KETANENGUE BUCHI, GUITCHIMOS LE GADZHENGO

Como se sabe, en Colombia los miembros de los grupos étnicos, entre los cuales cabe mencionar al pueblo Rrom (gitano), gozan de una legislación especial que se ha creado con el propósito central de proteger su integridad étnica y cultural, así como de garantizar el ejercicio de sus derechos colectivos y patrimoniales consuetudinarios.

Además de los mandatos constitucionales se refieren a la protección de la diversidad étnica y cultural, cabe mencionar a este respecto las disposiciones legales contenidas en el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” (OIT-169), adoptado por Colombia a través de la Ley 21 del 4 de marzo de 1991, y la Recomendación General xxvii de las Naciones Unidas sobre “La Discriminación de los romaníes” (16/08/2000. CERD).

El pueblo Rrom históricamente ha tenido como tradición cultural el no permitir la vinculación de sus hombres a ningún tipo de cuerpo armado o policial ya que esto a la larga se ha venido convirtiendo en una seria amenaza para su integridad étnica y cultural, puesto que los hombres son sacados de su ámbito cultural propio, la *kumpania*, y llevados a espacios y actividades que no sólo le son extraños, sino que generan choques socioculturales que redundan negativamente en su pueblo.

Los *Seré Rromengue* o autoridades tradicionales, en ejercicio de su Jurisdicción Especial o *Kriss Rromaní* han creado en la práctica una jurisprudencia especial que ha llevado a que tácita e implícitamente se considere por parte de la sociedad *gadzhí* (no Rrom) que los hombres Rrom les está vedado culturalmente participar en las fuerzas armadas y, por su puesto y no está de más decirlo, mucho menos en los grupos armados ilegales.

Si bien no existe una norma que taxativamente exonere a gitano de prestar el servicio militar obligatorio, amparados en la Jurisdicción Especial o *Kriss Rromaní* así como en jurisprudencias emanadas de la Corte Constitucional, esto se ha venido haciendo en la práctica cotidiana a lo largo de los años.

Sobre el particular puede ser útil manifestar que diversas sentencias de la Corte Constitucional, que argumenta el principio de la igualdad para todos los grupos étnicos, ha conceptuado con meridiana claridad sobre la necesidad de aplicar simetrías positivas en cuanto a los derechos consagrados para algunos grupos étnicos que deben hacerse extensivos a los demás.

Al respecto, la Sentencia C-370 de 2002 de la Corte Constitucional menciona que las simetrías positivas frente a derechos consagrados para los pueblos indígenas –aquí podría considerarse poner como ejemplo la exoneración del servicio militar obligatorio para los miembros de los pueblos indígenas que viven en sus territorios–, pueden hacerse extensivos a otros grupos étnicos que cumplan con los siguientes requisitos: (1) que posean autoridades tradicionales reconocidas por el Estado colombiano, (2) que tengan un ámbito cultural propio donde viven sus miembros, y (3) que porten señales identitarias que los diferencien del resto de la población.

Estas tres características señaladas por la Corte Constitucional las presenta claramente el pueblo Rrom; en primer lugar porque tiene a los *Seré Rromengue* como autoridades tradicionales que administran justicia, en segundo lugar, sus integrantes viven en *kumpaňy* (plural de *kumpania*) en donde existen fronteras étnicas construidas a partir de la puesta en práctica de un complejo sistema de exclusividades positivas y negativas que define los espacios propios y los escenarios de relación con los *gadzhé* (no Rrom); y, en tercer lugar, tiene valores identitarios como el *rromanés* o *shib rromaní* (idioma propio), dinámicas de filiación y parentesco patrilineales y patrilocales, una

organización social fundada en linajes descentralizados y dispersos, y una cosmovisión caracterizada por el presente continuo, entre otros, que lo distinguen claramente de la sociedad no Rrom.

Por lo anterior, se requiere de una acción que permita solucionar a esta situación, para que a través de un acto administrativo o como se estime pertinente, se dé la exoneración de los jóvenes Rrom a ingresar al ejército, situación que dada las condiciones de pueblo minoritario afectaría su pervivencia como grupo étnico del país.

LOS RROM FRENTE AL SERVICIO MILITAR

Los jóvenes son remisos. Se esconden de la Policía, no tienen papeles ni viajan a pueblos cercanos con tal de no ser sorprendidos por el Ejército. Es el caso de Harold, un gitano de 19 años, remiso hace seis meses. Sus amigos no lo han vuelto a ver por las calles del barrio Bellavista, de Bogotá, pues en una tarde de abril de 2005, cuando iba a visitar a su mejor amigo, fue sorprendido por una requisa de la Policía. Estupefacto, y con las manos mojadas de sudor, pudo volarse y esconderse detrás del mostrador de una tienda.

Él, por temor a que se lo lleven a prestar el servicio militar, vive prevenido: no sale de su casa, ni de la ciudad y tampoco ha podido entrar a la universidad porque le hace falta la libreta militar. “Los gitanos no tenemos miedo, lo que pedimos es que respeten nuestras costumbres. Esta obligación es algo inventado por los *gadzhé* –personas no gitanas– y nosotros no estamos acostumbrados, ni a cumplir horarios, ni trabajar con armas, y menos alejarnos por tanto tiempo de nuestras familias”.

Los Rrom se han esforzado durante siglos en mantener alejados a sus hijos de los *gadzhé* para preservar la pureza de su sangre y, por ende, su cultura.

Alexander Gómez, de 20 años, es uno de los afectados pues fue incorporado en julio de 2004 al Batallón Plan Energético Vial, de Samoré (Norte de Santander). Fue reclutado, dice él, en contra de su voluntad en Cúcuta, cuando el Ejército lo encontró sin libreta militar. “Ni estoy acostumbrado a cumplir los horarios que me imponen ni a obedecer órdenes, porque nuestros padres nos educan basados en la libertad y sólo les debemos obediencia a ellos y a las autoridades y leyes gitanas”, dijo Alexander.

Sus padres exigieron –por medio de cartas y un derecho de petición– al Ministerio de Defensa Nacional y al comandante del batallón que lo retiraran del servicio militar, pues les atormenta la idea de que la permanencia junto a personas ajenas a su comunidad le haga perder sus creencias y olvide hasta su lengua. Pero, desde el 12 de enero de 2005 cuando enviaron la solicitud, la familia Gómez pasó de batallón en batallón.

“Él no comentó nada de que era gitano. Si él me dice que hacía parte de un grupo étnico, pues yo lo dejo ir. Es muy probable el retiro, pero yo necesito establecer los parámetros que me exige la ley. Yo no soy autoridad para retirar a nadie de la institución”, afirmó el teniente coronel Juan Guillermo Rojas, comandante del Batallón Plan Energético Vial, de Samoré.

Voceros del Ministerio de Defensa Nacional aseguraron que desde 1999 los gitanos son considerados como un grupo étnico, pero no existe una ley que diga que deben ser exonerados de prestar el servicio militar. Solamente uno de los cuatro grupos considerados como grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, gitanos y raizales) tiene esta posibilidad. Desde 1991, con la Constitución Política, los

aborígenes no están obligados prestar este servicio a fin de “proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación”.

Pero los líderes de esta comunidad –frente a los derechos consagrados para los pueblos indígenas– exigen que la mencionada exoneración sea extensiva a grupos étnicos como ellos. Según la misma comunidad, en toda la historia de los gitanos en el país, solo dos de sus hombres, han llegado a las filas de las Fuerzas Militares. El primer caso fue el de Yiyo Gómez, reclutado en 1990 en el municipio de Villeta. Fue llevado a la Dirección de Reclutamiento en Bogotá y culminó el servicio 18 meses después.

El segundo es el de Alexander Gómez. En su caso el Ministerio de Defensa Nacional no confirma nada, debido a que no existen los registros sobre las creencias de los hombres que están en las Fuerzas Militares.

Los gitanos están dispuestos a presentar un proyecto para que se expida una ley que los exonere del servicio militar. El coordinador general de PRORROM (Proceso Organizativo del Pueblo Rrom de Colombia) está abriendo caminos para realizarlo. “Ahora el proceso está comenzando, estamos siendo asesorados por grupos de abogados especializados en el tema para comenzar el proceso. No somos buenos soldados y somos una minoría de dos mil personas que no afectaría en nada el reclutamiento de soldados en el país”.

Los gitanos de todo el mundo se han organizado según la Ley Gitana, basada en el respeto, el orden de la familia y el valor de un hombre en el cumplimiento de su palabra.

Los Rrom tienen autoridades tradicionales que son llamados ‘Seré Rromengue’. Ellos administran la justicia, en ejercicio de su jurisdicción especial llamada *Kriss Rromaní*, que es en la práctica su propia jurisprudencia.

Tomado de: Camacho, P. (28 de junio de 2005). Los Gitanos de Colombia piden una ley que los excluya del servicio militar. *El Tiempo*. Bogotá, D.C..

2.8 Debilidades del reconocimiento de derechos colectivos

KOBLIMOS PE SON SAN O THEM RROMANÓ

Sobre el particular, de manera meramente indicativa, se pueden mencionar los siguientes aspectos:

- Más allá de las normas constitucionales referidas a la diversidad étnica y cultural del país, existe una norma a través de la cual se reconoce derechos colectivos al pueblo Rrom, el Decreto 2957 de 2010. Es necesario llevarlo a ley para que tenga una mayor estatus frente a la garantía, restitución y promoción de los derechos del pueblo Rrom.
- Subsisten los temores en el sentido de que los procesos de visibilización y el consecuente reconocimiento de derechos colectivos que ello comporta, se traduzca en asimilación y estandarización de su opción civilizatoria.

- El Estado colombiano no ha operado las adecuaciones institucionales que se requieren con el fin de atender adecuadamente las demandas y necesidades del pueblo Rrom.
- Si bien organizaciones como el Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (gitano) de Colombia (PRORROM) ha construido un consistente discurso etnopolítico, este todavía no ha sido lo suficientemente apropiado por los *Seré Rromengue*, varios de los cuales todavía asumen los procesos de reconocimiento de derechos colectivos como un asunto de los *gadhé* (no Rrom).
- Falta de interés de los mismos Rrom para incidir en los espacios de participación. No se le da trascendencia a la militancia para garantizar derechos colectivos y en esa dirección no hay liderazgos formados que permitan dar continuidad al trabajo que hasta ahora se ha venido realizando.
- Persistencia de prácticas racistas y discriminatorias tanto en la institucionalidad pública como en la sociedad colombiana que tienden a ver, por ejemplo, el nomadismo inherente a los Rrom como un problema y obstáculo para la atención adecuada de sus demandas. En ese contexto, se observan grandes asimetrías entre la materialización de los derechos colectivos de los otros grupos étnicos y el pleno reconocimiento de los derechos del pueblo Rrom.
- Finalmente, hay que mencionar que no se facilita la participación a través de las entidades y tampoco existe un interés por parte de los miembros del pueblo Rrom.

2.9 Nomadismo versus sedentarismo

PIRAVENPE PE SA EL DROMA AY TE VESEN ANDE YECK THAN

El pueblo Rrom es por excelencia un pueblo nómada que ha configurado su conciencia identitaria a partir de una itinerancia estructural. Pese a transformaciones en su cultura este nomadismo se mantiene bajo el manto de una amplia movilidad geográfica.

Para los Rrom el acto físico de itinerar es apenas un aspecto de su identidad cultural y de su estilo de vida. Dado que el nomadismo significa, ante todo, una manera de ver el mundo, una actitud particular respecto a la vivienda, al trabajo y a la vida en general, el nomadismo sustenta y da vida a una cosmovisión particular y radicalmente diferente a la que ostentan los pueblos sedentarios. Así como estos pueblos sedentarios continúan siendo sedentarios aún cuando se desplacen eventualmente de un lado para el otro, los Rrom continúan siendo nómades aún cuando no estén itinerando permanentemente. En ese sentido, cabe señalar que los Rrom que por diversos motivos ya no migran siguen manteniendo la esencia del ser nómada como rasgo identitario.

De ahí que exista una notoria distinción entre la realidad objetiva de itinerar, es decir, el hecho en sí mismo de desplazarse de un lugar a otro y de tener una amplia movilidad geográfica, y la realidad subjetiva, o sea, sentirse un nómada a pesar de todo, por lo cual se acierta al expresar que el nomadismo, antes que cualquier cosa, es un estado mental.

El nomadismo para el pueblo Rrom desempeña destacadas funciones sociales, económicas y culturales que garantizan su pervivencia como pueblo diferenciado. Se insiste, el acto físico de viajar es importante, pero más importante aún es la realidad subjetiva del nomadismo.

El nomadismo en el ámbito social posibilita principalmente el encuentro e intercambio entre patrigrupos familiares diferentes; es importante tanto para la construcción de alianzas, como para facilitar el alejamiento de los conflictos que se presentan entre patrigrupos familiares adversarios.

Dada las características básicas de la economía del pueblo Rrom, que se configura a partir del ejercicio de oficios autónomos que no crean dependencia de terceros, el nomadismo contribuye a la supervivencia de su economía, puesto que permite una mayor adaptación y flexibilidad a las demandas del mercado. Así los patrigrupos familiares pueden viajar a mercados y ferias o dedicarse a algunas actividades económicas que brindan ventajas comparativas por temporadas.

Para el pueblo Rrom la posibilidad de itinerar es sinónimo de una buena calidad de vida. En esa dirección, mientras se tenga la libertad del desplazamiento, el sentimiento de bienestar será mucho mayor. Por lo contrario, al sentirse atrapado entre paredes de concreto, siente que su calidad de vida se deteriora crecientemente.

Esta situación ha hecho que a los gitanos siempre se los califique como un pueblo esencialmente *aespacial* que no requiere de territorios propios para poder enarbolar su opción civilizatoria tradicional.

Puede decirse que los Rrom siempre practican un nomadismo sobre territorios ya ocupados por otros pueblos y, en ese sentido, su itinerancia la despliegan sobre territorios que no les pertenecen. Forman un pueblo original que ha desarrollado su sentido trashumante inmerso dentro de una sociedad mayoritaria que históricamente se ha mostrado hostil a los pueblos nómades e itinerantes en la medida en que son una ruptura radical a los sistemas de organización propios de las sociedades sedentarias. A los Rrom no les queda otra alternativa que ocupar aquellos espacios que tiene poco o ningún interés para la sociedad mayoritaria.

A través de esa ocupación, que por ser marginales no representan ninguna competencia para la sociedad mayoritaria, los Rrom han venido diseñando formas y contenidos de apropiación territorial con las cuales hacen que existan territorios Rrom dentro del territorio de los no Rrom. En ese contexto, en los barrios que ocupan manejan una compleja red de exclusividades positivas y negativas que permite o prohíbe, según sea el caso, la participación y el encuentro con los *gadzhé* y el establecimiento de fronteras entre los mismos patrigrupos Rrom.

El establecimiento de tales fronteras étnicas y culturales, ha posibilitado que los Rrom puedan subsistir como grupo étnico diferenciado aún en medio de las ciudades, que tienen una fuerte y marcada tendencia a la homogenización. Las relaciones que los Rrom establecen con la sociedad mayoritaria son definidas por algunos investigadores, como *liquenistas*, es decir, soluciones que para su propia existencia presuponen la presencia de otra población distinta, mucho más numerosa, que produce y desecha.

Los Rrom han sabido sacar provecho a la relación de fuerzas que se da entre ellos y la sociedad mayoritaria que hace todo por asimilarlos, y han empleado habilidades como la invisibilidad y la naturalidad, ello les permite llegar a pequeños espacios y aberturas –legislativos, económicos, territoriales– dejados por la sociedad mayoritaria. Los Rrom para sobrevivir han tenido que encerrarse en sí mismos y, con sus leyes y tradiciones, crear una barrera de defensa contra las agresiones de la sociedad mayoritaria.

Los Rrom de Colombia han evitado siempre su asimilación y su integración a la sociedad mayoritaria; para conseguirlo han acudido a una estrategia de resistencia que se compone de los siguientes elementos:

- Se encuentra el mantenimiento permanente de exclusividades positivas y negativas que les traza límites y fronteras claros frente al mundo de los *gadhé*. De ese modo se posibilita un estricto control sobre las formas y contenidos que adquieren las relaciones establecidas por gitanos con los no Rrom.
- La existencia de una estructura social inflexible, en reglas sociales rígidas que regulan las relaciones entre los propios Rrom y, buscan afianzar los comportamientos tradicionales, y el especial manejo de la autoridad y el poder que se implementa con la finalidad de desestimular y proibir las transformaciones culturales.
- Se destaca un efectivo sistema de autocorrección que sirve, a la vez, para mantener cohesionada a la *kumpania*, de forma tal que contribuye a controlar los conflictos eventuales que se susciten entre Rrom, familias o *kumpaňy*. En ese sentido convergen los roles que cumplen los *Seré Rromengue* y la *Kriss Rromaní* como instituciones políticas que resuelven los conflictos internos, a partir de la imposición de normas fundadas en el *zakono* o tradición.

Como puede verse, el pueblo Rrom desde su perspectiva nómada también ha venido construyendo formas y contenidos que son también territoriales. De ahí que la ausencia de demandas territoriales concretas y específicas, planteadas en los términos inherentes a las sociedades sedentarias, no supone necesariamente la inexistencia de territorialidades en el pueblo Rrom. En ese contexto, puede decirse que las propuestas en cuanto a ordenamiento territorial se traducen y expresan para los Rrom, en la construcción de espacios apropiados para el ejercicio de su autonomía cultural.

PROPUESTA TERRITORIAL ITINERANTE

En la perspectiva de empoderar aún más los derechos del pueblo Rrom de Colombia en las instituciones públicas, PRORROM propuso involucrarse activamente en las discusiones que se estaban dando alrededor del proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT).

Mediante el Decreto 797 del 6 de mayo de 1999 el Gobierno nacional creó la Comisión Intersectorial para la Redacción del Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial adscrita al Ministerio del Interior. Esta Comisión compuesta fundamentalmente por funcionarios gubernamentales permitió la

participación, como invitados permanentes a sus sesiones, a representantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Fueron excluidos de la convocatoria representantes de los pueblos Rrom de Colombia y Raizal.

PRORROM después de varios intentos frustrados por participar en las sesiones de la Comisión interpuso ante el Ministerio del Interior, el 21 de julio de 1999, un Derecho de Petición mediante el cual solicitaba la modificación del Decreto 797 del 6 de mayo de 1999 en el sentido de incorporar un delegado del pueblo Rrom de Colombia en la Comisión y en las discusiones que se estaban dando. Aunque a la postre el Ministerio del Interior no modificó el mencionado Decreto, sí hizo extensiva la invitación a PRORROM para que enviara representantes a las discusiones.

PRORROM presentó a consideración de la Comisión un documento en el que sustentaba la necesidad de incorporar en los debates sobre la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), la perspectiva de los pueblos nómades. En esa dirección, argumentó que la visión del ordenamiento territorial se enriquece con las formas y contenidos propios de los pueblos nómades, por lo cual propuso que las *kumpeñyi* fueran consideradas como divisiones territoriales móviles de la República y que a sus autoridades e instituciones tradicionales, *Sere Rromengue* y *Kriss Rromaní*, se les reconociera el carácter de entidades públicas especiales, con jurisdicción en el ámbito territorial de sus respectivas *kumpeñyi*.

Frente al hecho de que en algunas versiones preliminares del proyecto de LOOT, presentadas a la discusión por el Gobierno nacional, no se hacía ninguna mención a las propuestas elaboradas por PRORROM, hubo que acudir a distintas acciones de cabildeo hasta conseguir que en el proyecto final presentado ante el Congreso de la República para su discusión y aprobación –Proyecto 041 de julio de 2001–, apareciera un párrafo con lo esencial de sus demandas. Cabe reseñar que en la incorporación de ese importante párrafo jugó un papel destacado la Dirección de Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, dependencia que a la postre dio el debate para que no se excluyera al pueblo Rrom de Colombia.

La incorporación final del párrafo, fue de por sí un hecho de enorme trascendencia para el proceso de visibilización del pueblo Rrom de Colombia, aunque debe hacerse notar que el proyecto de LOOT no satisfizo adecuadamente las demandas territoriales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y Raizal, quienes en su momento elevaron bien fundamentadas críticas a su articulado.

Como era de esperarse el ambiente político imperante consiguió que el Congreso de la República finalmente no aprobara ninguno de los proyectos de LOOT que se sometieron a su consideración. Con todo, puede decirse que para el pueblo Rrom de Colombia su inclusión en un proyecto de esta naturaleza, con sus errores, inconsistencias y vacíos, sienta antecedentes jurídicos que, sin lugar a dudas, servirán hacia futuro para avanzar en el proceso de reconocimiento de los derechos colectivos del pueblo gitano de Colombia.

Actualmente el Gobierno nacional presentó otro proyecto de LOOT que está haciendo trámite en el Congreso de la República para su discusión. Sin embargo, como un retroceso, en el nuevo proyecto de ley no se habla nada acerca de los planteamientos de los Rrom e invisibiliza los artículos que se habían consensuado en años anteriores.

En otro ámbito del ordenamiento territorial cabe recordar como PRORROM, a lo largo de los años 1999 y 2000, realizó distintas gestiones de cabildeo ante el Ministerio del Interior, el Ministerio de Desarrollo Económico y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el propósito de que en el proceso de difusión e implementación de la Ley 388 de 1997 o Ley de Desarrollo Territorial, al igual que sus Decretos Reglamentarios, se tuviera en cuenta la existencia de las *kumpeñi*, como zonas especiales de ordenamiento.

No sobra anotar que la llamada Ley de Desarrollo Territorial está encaminada a reglamentar lo referente a la organización del espacio y la ordenación del territorio de los municipios, los cuales tienen la obligación legal de elaborar, según categorización dada por su número de habitantes, Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT), y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT).

El planteamiento central que esgrimió PRORROM es que las *kumpeñi* no son otra cosa que las expresiones sui generis de la territorialidad Rrom y que, por consiguiente, deben ser tenidas en cuenta como zonas de especial tratamiento en el momento de implementar políticas, programas, proyectos y acciones de organización espacial y ordenación del territorio en los municipios en donde se encuentran localizadas.

Conjuntamente las Direcciones Generales de Asuntos Indígenas y de Comunidades Negras y Minorías Étnicas y Culturales del Ministerio del Interior elaboraron, en noviembre de 1999, un documento que contenía criterios de orientación dirigidas a los municipios, con la intención de que los alcaldes tuvieran en cuenta la existencia de la territorialidad de los diferentes grupos étnicos –pueblos indígenas, afrodescendientes, Rrom y Raizal–, en el proceso de implementación de la Ley de Desarrollo Territorial. En las referencias al pueblo Rrom de Colombia el documento incorporó significativamente los planteamientos presentados por PRORROM.

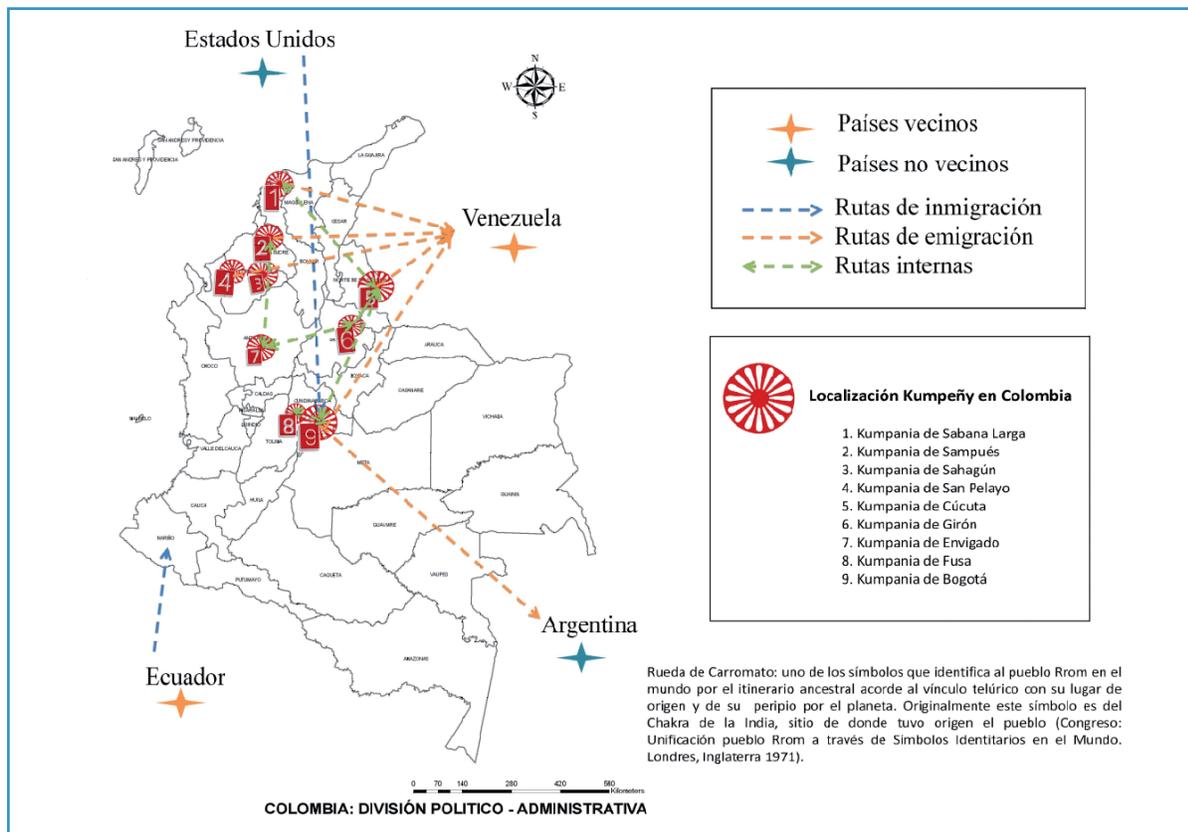
Posteriormente ese mismo documento fue incluido en su totalidad en una publicación oficial del Ministerio del Interior que se editó hacia enero de 2002, con el objetivo de orientar conceptual y metodológicamente el diseño, ejecución e implementación de los POT, PBOT y EOT.

Tomado de: Gamboa Martínez, J. (2004, 6 de mayo). *Itinerario de viaje del pueblo Rrom de Colombia. Apuntes para la historia de su proceso de visibilización*. Bogotá, D.C., Colombia: (s.e.).

De otro lado, no está demás destacar que el pueblo Rrom es por excelencia un pueblo que se ha caracterizado por migrar. De acuerdo con el mapa 3, los Rrom migran tanto al interior del país como a otros países del continente, entre ellos Venezuela, México, Argentina, Ecuador y Estados Unidos.

En el cuadro 18 se presenta la población de los grupos étnicos que cambió su lugar de residencia en los 5 años anteriores al Censo General 2005 y las causas de ese cambio. El 35,2% de la población Rrom cambió su lugar de residencia en dicho periodo.

Mapa 3 | Principales rutas del pueblo Rrom (gitano)



Fuente: Gómez Baos, A. D. (2009). *Lineamientos de política cultural para el pueblo Rrom de Colombia*, elaborado para el Ministerio de Cultura.

Cuadro 18 | ¿La principal causa por la que... cambió su lugar de residencia...?

Pertenencia étnica	Dificultad conseguir trabajo	Riesgo de desastre natural	Amenaza para su vida	Necesidad de educación	Motivos de salud	Razones familiares	Miembro pueblo nómada u otra razón	No Informa	Total
Indígena	28.991	11.160	17.736	14.704	10.716	48.524	12.734	10.359	154.924
Rrom	209	13	33	48	39	1.105	262	2	1.711
Raizal San Andrés y Providencia	535	124	130	660	169	2.322	798	14	4.752
Negro(a), mulato(a), afro-colombiano(a) y palenquero(a)	161.398	34.812	61.972	52.499	35.561	374.288	175.323	14.823	910.676
Ninguno de los anteriores	1.333.763	153.818	325.076	355.975	200.680	4.146.060	2.168.575	17.223	8.701.170
No Informa	13.497	9.176	11.488	10.678	9.235	19.341	2.351	17.734	93.500
Total	1.538.393	209.103	416.435	434.564	256.400	4.591.640	2.360.043	60.155	9.866.733

Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

El gráfico 15 muestra que los resultados de las causas de cambio de residencia y se analiza que los distintos grupos poblacionales migran fundamentalmente por razones familiares; no obstante, para los Rrom el porcentaje es mayor al de los demás grupos (64,7%). Esta proporción en buena medida se explica debido a que diferentes familias Rrom tienen parte de miembros por todo el país y en el exterior.

Así mismo, otro valor que se muestra de la causa de cambio de residencia corresponde a un 15,3% que es de “otra razón”, la cual puede ser la práctica de nomadismo característico de los Rrom de trasladarse de un lado a otro como parte de su cultura, y por buscar mejores condiciones de vida a través de trabajos propios.

Gráfico 15 | ¿La principal causa por la que... cambió su lugar de residencia...?

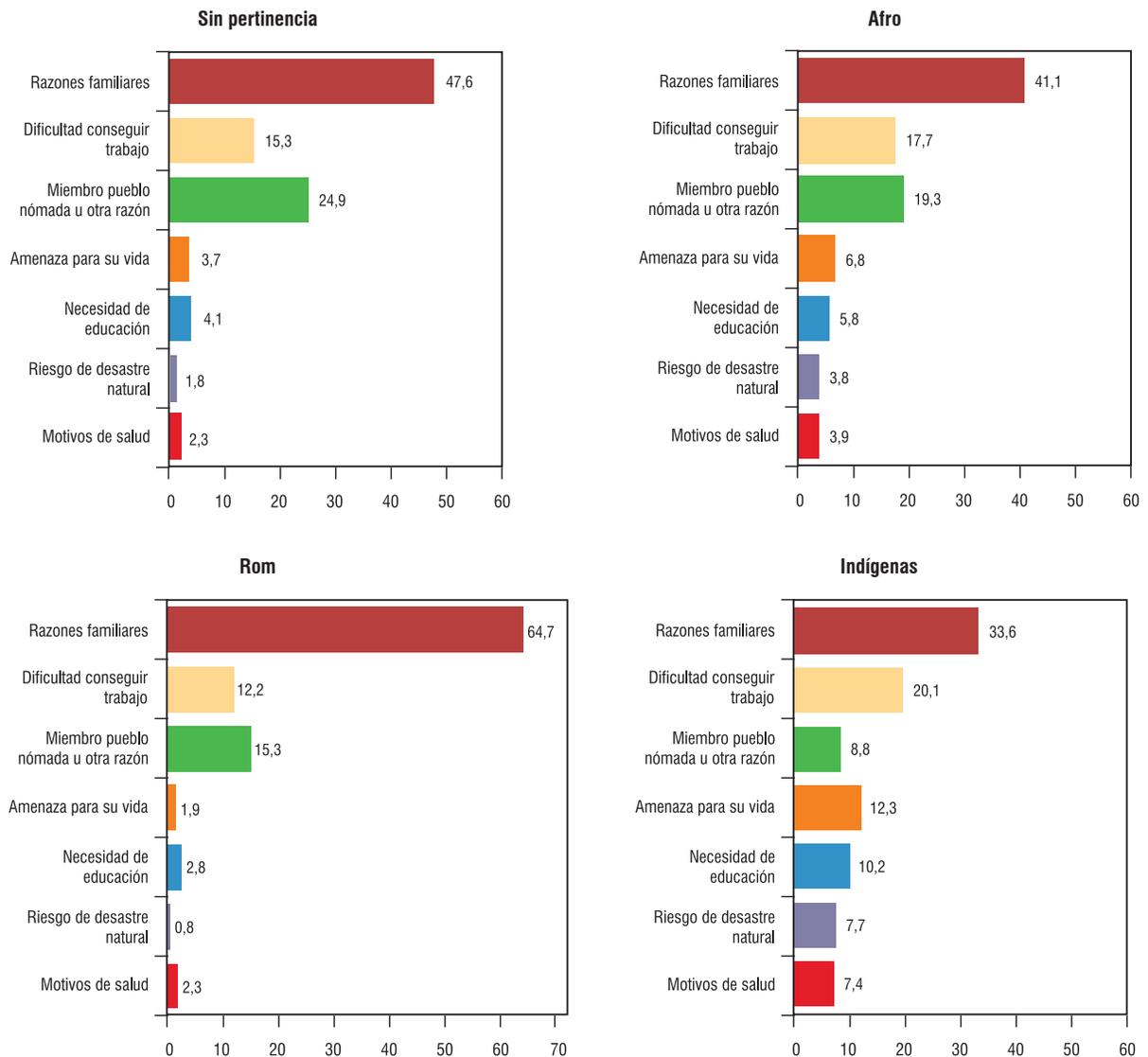
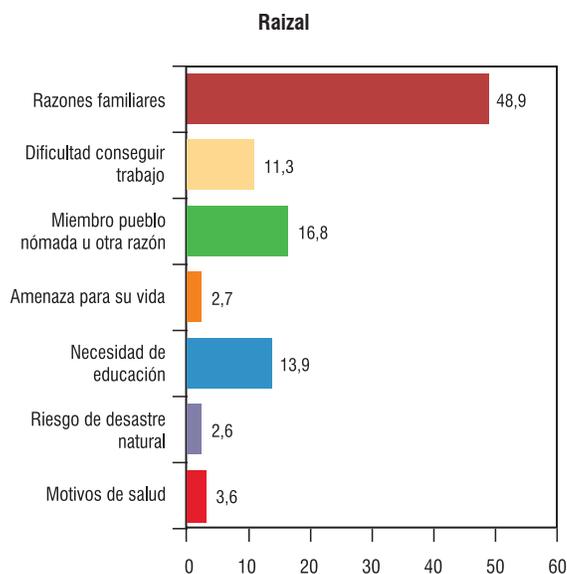


Gráfico 15 (Continuación) | ¿La principal causa por la que... cambió su lugar de residencia...?



Fuente: DANE - Censo General 2005, Información Básica - Colombia.

Cálculos: Ana Dalila Gómez Baos.

2.10 Desplazamiento forzado, confinamiento e impactos de la violencia armada

KANA SI TE NASAS AY TE TRAIS, AY TE TELIARAS PE E SOR KATAR LE BILASHÉ.

Un pueblo que trasegó sin mayores contratiempos a lo largo de las múltiples guerras civiles bipartidistas que anunciaron la llegada del siglo xx, que trascendió sin dificultades las acciones armadas de “chulavitas” y de “pájaros” perpetradas durante la llamada época de la Violencia de la década de los años cincuenta del siglo pasado, que pudo sobrellevar sin mayores problemas los momentos de surgimiento y consolidación de varias organizaciones guerrilleras y que logró en buena medida esquivar las consecuencias de las guerras del narcotráfico de mediados de los ochenta, no pudo sustraerse al escenario de terror generalizado agenciado durante varias décadas por el fenómeno del paramilitarismo del cual todavía el país no ha podido desembarazarse.

Pese a que la sociedad y el país construyeron un proyecto de Nación invisibilizando a los Rrom, la violencia armada logró alcanzarlos y afectarlos de varias formas. Los actores armados ilegales consiguieron hacer visibles a los Rrom, no para reconocer los derechos colectivos de su pueblo sino para convertirlos en víctimas, en todo caso, invisibles y silenciosas. Desafortunadamente, hay que mencionarlo, los Rrom entraron a la “historia” del país, por la puerta trágica de la violencia.

A lo largo de esta violencia armada miembros del pueblo Rrom fueron desaparecidos y asesinados por los diferentes actores armados ilegales. Pese a ser invisibles, la vorágine de la violencia terminó en la desaparición y asesinato de gente Rrom. Así mismo, y de manera más permanente, algunas *kumpeñy* y varios patrigrupos familiares fueron víctimas de incontables robos y extorsiones diversas cometidas por paramilitares e insurgentes.

Mientras el país aún no terminaba por comprender en su entera dimensión el horror del desplazamiento forzado –que ubica a Colombia en un terrible segundo lugar a escala mundial–, el pueblo Rrom –nómada por tradición–, se vio paradójicamente, sometido a una suerte de confinamiento, en la medida en que extensas áreas territoriales del país utilizadas históricamente por sus patrigrupos familiares para ejercer diferentes actividades económicas y comerciales, quedaron en la práctica vedadas y proscritas para sus *kumpeñy*, puesto que la autonomía e independencia de la que hacían gala los Rrom terminaban por generar suspicacias en los actores de la violencia armada, que no confiaban en una gente que perseveraba por mantenerse al margen.

El confinamiento en que quedaron inmersos *kumpeñy* y patrigrupos familiares, afectó hondamente la economía de los Rrom, lo cual redundó en poco tiempo en que se llegara a niveles de precarización nunca antes vistos. Pero este confinamiento, que redujo ostensiblemente su itinerancia, no impidió que se generaran también desplazamientos forzados, los cuales siempre terminaron ocultos y encubiertos en su nomadismo ancestral. Si bien para los observadores externos, los desplazamientos de los patrigrupos familiares se explicaban en razón a su amplia movilidad geográfica, y eran vistos siempre como normales, solo las mismas *kumpeñy* entendían y soportaban las diferencias entre lo que era un desplazamiento voluntario y lo que comportaba un desplazamiento forzado derivado de presiones asociadas al accionar de los actores armados ilegales.

Algunas *kumpeñy* desaparecieron no tanto por los normales desplazamientos que caracterizan al pueblo Rrom, sino huyendo de los peligros y riesgos que entrañaba el conflicto armado. Es así como muchos patrigrupos familiares, nacidos y criados en Colombia, se vieron precisados a abandonar el país y probar mejor suerte en Ecuador, Venezuela, Brasil, Argentina, entre otros.

Sin desmedro de las reparaciones individuales que le caben a las *kumpeñy* y patrigrupos familiares Rrom afectados directamente por crímenes diversos, el pueblo Rrom en su conjunto, como quiera que fue afectado en su totalidad, está planteando desde PRORROM la necesidad de que el Estado colombiano, viabilice acciones y estrategias de reparación colectiva y simbólica dirigidas específicamente a los gitanos, las cuales deben servir no sólo para que el país conozca la manera como la violencia armada impactó a este pueblo, sino para que se sepa de su existencia más allá de la guerra y la violencia que ha padecido silenciosamente.

En una comunicación enviada el 25 de junio de 2006 desde la *kumpania* de Bogotá al señor Walter Kälin, Relator Especial de las Naciones Unidas para el Desplazamiento Interno, quien se encontraba en ese entonces de misión en Colombia, Ana Dalila Gómez Baos, Coordinadora General de PRORROM, escribía lo siguiente:

(...) a raíz del conflicto armado se configuran territorios del país en los que los Rrom ejercían sus actividades económicas tradicionales, a los cuales por miedo –ya sea derivado de factores objetivos o subjetivos–, ellos ya no circulan o no lo hacen con la frecuencia e intensidad con que antes lo hacían. Esta situación ha sido asumida por algunas kumpeñy como una suerte de confinamiento, que al impedir la movilidad ha redundado negativamente en sus actividades económicas, llevando a niveles de precarización nunca antes vistos. Paradójicamente, mientras el número de desplazados en el país ha crecido ostensiblemente de un tiempo para acá, los Rrom que por su naturaleza se desplazan de un lugar a otro, no lo han podido hacer como antaño lo hacían.

Sobre los impactos que la violencia armada ha tenido sobre los Rrom, los viejos lo han dicho magistralmente en una sola frase, “se nos encogió el país”.

LOS RESTOS DE LULO JAMÁS FUERON HALLADOS

Lulo (48 años), miembro de la kumpania de Sampués (Sucre), a mediados de 1994 cuando se encontraba en El Carmelo, en Arboletes (Antioquia), fue asesinado por paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Lulo salió un día de la kumpania de Sampués y nunca más regresó. Durante cerca de dos años sus familiares lo estuvieron buscando intensamente por toda la región. Lo dieron por desaparecido hasta que por cosas del destino se enteraron que había sido asesinado a sangre fría.

Dos años después de ocurrido el hecho, cuando Estebo estaba por Arboletes indagando por el paradero de su pariente, fue abordado por un viejo campesino quien le comentó que habiendo escuchado que él hablaba el mismo idioma de otro hombre que había conocido años atrás, le iba a contar la historia de cómo habían terminado los días de aquel hombre. Fue así como los Rrom pudieron acceder a este pedazo de historia que ha impedido que Lulo pase a habitar el limbo del olvido.

Se cuenta que Lulo se dirigía hacia el pueblo conocido como San José en dos burros a vender unos aperos y sillas de montar y que como todavía no conocía muy bien los recovecos de los caminos se hizo acompañar de un guía local con quien había trabado amistad recientemente. El testimonio refiere que cuando atravesaba el puente situado antes de llegar al poblado fue interceptado por varios hombres desconocidos los cuales se identificaron como miembros de las estructuras paramilitares que operaban en la región.

Se cree que tal vez por su apariencia de forastero, ya que era blanco y muy alto, los paramilitares se imaginaron que Lulo era alguien que estaba haciendo inteligencia para la insurgencia y sin hacer mayores indagaciones lo asesinaron ahí mismo, arrojándolo desde el puente a un precipicio de aproximadamente 8 metros de altura. Según se cuenta el cuerpo se convirtió en festín de los goleros. Sus familiares nunca pudieron recuperar sus restos y más allá de esta fragmentaria historia no saben lo que le sucedió a Lulo.

Lulo como era conocido entre los suyos era hijo de Pochela y Mara. Dejó cinco hijos. Su viuda, conocida como Toña, actualmente vive en la kumpania de Ciénaga de Oro (Córdoba).

Tomado de: Bimbay, Y. (2009, diciembre). *Crónicas de violencia contra un pueblo invisible*. Valledupar, Colombia: Reporteros de Colombia.



3

ITINERARIO DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO RROM DE COLOMBIA

SO PIRAS ANDA AMARO
PROCETSO KAI KERAS ANDO
THEM KOLOMBIAKO

Integrantes Grupo Amé Le Rrom
Fuente: Archivo PRORROM, Bogotá 2008

*“Y bienaventurados los errantes,
los que viajan sin mapa, sin destino,
los que aman sin urgir el estertor,
los que brindan su paz y hacen ofrendas
sin esperar a cambio el paraíso”.*

Juan Antonio Bermúdez

3.1 Antecedentes, fundación, primeros pasos y consolidación del proceso organizativo

KON KERDIA, SO ZHALPE ANDA AMARO SURALÓ PROTCESO RROMANÓ

Este capítulo, contiene una apretada mirada sobre el proceso organizativo adelantado por el pueblo Rrom en la perspectiva de su visibilización y reconocimiento de sus derechos colectivos. Así mismo, da cuenta de las organizaciones existentes y de la trayectoria que ha tenido cada una de ellas.

Históricamente en Colombia ha existido una organización Rrom que ha logrado trascender a muchas organizaciones del continente americano, que es el Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia (PRORROM), la cual fue reconocida por el Estado colombiano mediante la Resolución 022 del 2 de septiembre de 1999 emitida por la entonces Dirección de Comunidades Negras, Minorías y Otras Colectividades Étnicas del Ministerio del Interior y de Justicia.

Los espacios institucionales abiertos gracias al esfuerzo desplegado por PRORROM motivaron a algunos gitanos de Bogotá, D.C., a conformar otras organizaciones con el fin de acceder a algunos recursos económicos para ejecutar proyectos especialmente en el Distrito Capital.

A lo largo de estos años, además de PRORROM, se han fundado otras organizaciones la cual ha tenido periodos de inactividad y de flujos y reflujos, la cual ha tenido un mayor énfasis en la canalización de recursos públicos para la ejecución de proyectos. En este sentido, se fundó en Bogotá la Unión Romaní de Colombia, promovida por una persona no Rrom, la cual ha centrado su ámbito de acción en algunos patrigrupos familiares de Bogotá y se ha dedicado a implementar algunos proyectos principalmente de la administración distrital.

El Proceso Organizativo del Pueblo Rrom de Colombia (PRORROM), como se ha mencionado es la organización que ha incursionado con mayor éxito en los escenarios institucionales y políticos de cara a la visibilización y reconocimiento de los derechos colectivos del pueblo Rrom de Colombia. El principal interés de PRORROM, especialmente de la nueva generación de Rrom no sólo en Colombia sino a escala global, es el de acceder a la contemporaneidad que se le ha negado a este pueblo, a través de siglos de marginamiento, exclusión y discriminación; en esa dirección, han visto la imperiosa necesidad de buscar políticas de reconocimiento en cada país, en cada Estado y en cada territorio donde residan o itineren los Rrom, de manera que se reconozca la libre determinación del pueblo Rrom.

Uno de los grandes propósitos del PRORROM es la búsqueda constante del respeto y de garantías para la pervivencia de su identidad cultural y de sus elementos identitarios que lo constituyen como pueblo, así como, de unas mejores condiciones de vida de acuerdo con la propia cosmovisión del mundo, sin la presión de asimilarse a la sociedad mayoritaria.

En Colombia uno de los primeros intereses de PRORROM ha sido el trabajo por la visibilización, ya que siempre el pueblo Rrom ha permanecido en la memoria de los habitantes de los municipios más remotos, quienes siempre tienen algo que recordar cuando llegaron en sus caravanas con su alegría contagiante y rodeados de misterio por querer mantener en el más receloso secreto sus tradiciones, usos y costumbres.

PRORROM tiene sus antecedentes históricos en la *kumpania* de Girón (Santander). A mediados de 1997 se presentó un ambiente propicio para que algunos Rrom comenzaran a pensar seriamente en la necesidad de organizarse con miras a demandar del Estado colombiano la extensión hacia el pueblo Rrom de los derechos constitucionales y legales que, desde 1991, amparaban a los grupos étnicos. Dos hechos coincidieron en ese entonces; primero, los Rrom de esta *kumpania* estaban molestos porque en el periódico regional Vanguardia Liberal se publicó un artículo en el que se hacían referencias peyorativas sobre las mujeres Rrom que frecuentaban la plaza central del municipio con el propósito de leer la buenaventura y querían adelantar algunas acciones y no sabían muy bien qué hacer y cómo hacerlas. El segundo hecho coincidente fue que con el propósito de aproximarse a la realidad de los Rrom llegaron a esa *kumpania* los historiadores Juancarlos Gamboa Martínez y Hugo Alejandro Paternina Espinosa, reconocidos asesores de organizaciones indígenas, quienes comenzaron a socializar la experiencia organizativa de los pueblos indígenas y dieron inicio a un proceso de investigación-acción-participativa que tiempo después derivó en la fundación de PRORROM la cual tuvo lugar en el marco del seminario-taller “Pasado, presente y futuro del pueblo Rrom de Colombia”, celebrado entre el 4 y el 6 de agosto de 1998.

El comienzo del proceso organizativo de los Rrom se encontró tres dificultades fundamentales. La primera dificultad por enfrentar no fue tanto el desconocimiento que las instituciones evidenciaban sobre la situación del pueblo Rrom, sino más bien fue la visión sesgada que tenían sobre este pueblo siempre visto a partir de estereotipos reduccionistas que impedían asumirlo como un grupo étnico culturalmente diferenciado que comenzaba a esgrimir demandas encaminadas al reconocimiento de sus derechos colectivos. La segunda dificultad estaba relacionada con que lo étnico se restringía a la realidad de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes, y para las instituciones no estaba muy claro lo referente a la etnicidad de los Rrom. La tercera dificultad, es la nula experiencia que los Rrom tenían respecto del relacionamiento con las instituciones públicas, especialmente las del nivel nacional, ya que nunca antes habían establecido ningún tipo de comunicación.

El primer paso fue dirigirle al Ministerio del Interior y de Justicia (MIJ) un Derecho de Petición en el cual los portavoces Rrom solicitaban que se les informara sobre las acciones que el Gobierno nacional había desarrollado o iba a desarrollar en relación con el pueblo Rrom en el contexto de materializar para éste los mandatos constitucionales referidos a la protección de la diversidad étnica y cultural del país.

El Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Asuntos Indígenas emitió el Oficio DGAJ 0864 del 20 de febrero de 1998 un concepto de once folios en los cuales, entre los puntos, abordó los siguientes: (1) que el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” (OIT-169), amparaba al pueblo Rrom

de Colombia, comoquiera que es un pueblo con una organización social claramente tribal; y (2) que el pueblo Rrom de Colombia, por su preexistencia a la conformación de la República, es un grupo étnico también colombiano y, como tal, está amparado por la legislación para grupos étnicos.

Pero, ¿por qué es tan importante el OIT-169? Porque dice que las disposiciones legales en ella establecidas y que se aplican “a los pueblos tribales en países independientes y cuyas condiciones sociales culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial” (artículo 1, numeral 1, literal a), y también expresa que “la conciencia de su identidad (...) tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que aplican las disposiciones del presente Convenio”, lo cual sirvió de sustento a PRORROM para autoidentificarse como un pueblo tribal.

La OIT-169 define pueblo Tribal así:

“Son los pueblos cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los distinguen de otras secciones de la comunidad nacional, y cuyo status jurídico es regulado en todo o en parte por sus propias costumbres o tradiciones o por regulaciones o leyes especiales” (Artículo 1, numeral 1, literal a, OIT-169).

Para PRORROM, en su opción “civilizatoria”, el OIT-169 se constituye en el único antecedente legal al cual el pueblo gitano puede acudir para hacer valer sus derechos como grupo étnico en Colombia y América Latina, el cual les brinda herramientas jurídicas para asegurar su pervivencia.

Y precisamente tomando como referente el OIT-169, PRORROM comenzó a plantear la necesidad de que el Estado colombiano promulgara, con el consentimiento previo, libre e informado del pueblo Rrom, una ley que explícitamente reconociera sus derechos colectivos, propuesta que en su momento se denominó *Estatuto de Autonomía Cultural para el pueblo Rrom en Colombia*, y al que se le definieron tres grandes fines: (1) garantizar su integridad étnica y cultural, sus valores identitarios y sus usos, costumbres y tradiciones; (2) mejorar de manera sustantiva su nivel de vida y su capacidad de ingresos económicos; (3) establecer un nuevo tipo de relaciones entre el Estado y el pueblo Rrom que no impliquen ni su invisibilización, ni su asimilación.

Con base en ese proyecto de Estatuto, de manera coordinada con el Ministerio del Interior y de Justicia, se elaboró el Decreto 2957 del 6 de agosto de 2010, el cual tiene como objetivo formalizar las relaciones con el Estado, visibilizar y mejorar condiciones de vida a través de diseños e implementación de políticas públicas que apunten a proteger su integridad étnica y cultural, y a satisfacer sus propias demandas como una vivienda digna, seguridad social, conservación y desarrollo de su cultura, solución a las necesidades básicas insatisfechas y educación bilingüe e intercultural.

Los intereses de PRORROM y sus propuestas se articulan a las *kumpaňy* o asociaciones de patrigrupos familiares, basados en dos criterios: (1) relativo a la necesidad de fortalecer la tradición –*zakono rromanó*–, y (2) que es el de incorporar respetuosamente la discusión sobre la necesidad del cambio

en algunos usos y costumbres donde se pueda armonizar la tradición y el cambio, de manera que este último no sea una mera imposición de la sociedad mayoritaria sino fruto de una decisión autónoma tomada por los propios Rrom.

El otro objetivo, es el de acoger la nominación de pueblo Rrom en la perspectiva de conformar una Nación transnacional, donde más allá de los distintos nombres que se le dé en los diferentes países –gitanos, zíngaros, bohemios, gipsy–, se destaque que existe una conciencia nacional de pertenencia a un sólo pueblo.

De otro lado, cabe decir que PRORROM se relacionó con diversas organizaciones del pueblo Rrom de las Américas a lo largo de todo el proceso preparatorio de la *Conferencia Mundial contra el Racismo la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas Relacionadas de Intolerancia* –realizado en Durban (Sudáfrica) en agosto y septiembre de 2001–, de donde surgió una instancia de coordinación continental llamada Consejo de Organizaciones y *Kumpaňy* Rrom de las Américas (SKOKRA, por sus siglas en rromanés), cuyo trabajo en la actualidad es el de mantener vigentes y activos los contactos entre las organizaciones Rrom de Estados Unidos, Perú, Venezuela, Argentina, Ecuador, Chile, Brasil, Canadá y Colombia y entre estas y las dos organizaciones Rrom internacionales existentes como son: Unión Romaní Internacional (IRU, por sus siglas en inglés) y el Congreso Nacional Rroma (RNC, por sus siglas en inglés), con las cuales se ha trabajado en la perspectiva de lograr la institucionalización del 8 de abril, como el “Día Internacional del Pueblo Rrom”, para recordar que en Londres (Inglaterra) hace aproximadamente treinta años se llevó a cabo el “Primer Congreso Mundial del Pueblo Rrom” en el marco del cual surgió la Unión Romaní Internacional que se conformó para defender los derechos del pueblo Rrom a escala mundial.

En la lucha por la construcción de una suerte de *Nación móvil*, los Rrom han hecho, entre otras, las siguientes peticiones no sólo al Estado colombiano sino a otros países de la región: propender para que los Estados y Gobiernos del continente reconozcan, promuevan y garanticen sus derechos colectivos; se les garantice el consentimiento libre e informado previo, dado a través de sus autoridades representativas, sobre proyectos de desarrollo, medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarle directamente; procurar que existan las garantías necesarias para que la forma de vida nómada e itinerante que conservan muchos grupos familiares Rrom de las Américas pueda ser sostenible en el tiempo exigiéndoles a los Estados y Gobiernos que adecúen lugares especiales para que se instalen los campamentos y normas especiales que faciliten el libre tránsito a través de las fronteras internacionales en el continente.

La consolidación del pueblo Rrom de las Américas estaría fundamentado en que como son un pueblo tribal los acoge la OIT-169, y que el hecho del nomadismo o el de no tener un territorio o una patria de origen y permanencia, no es motivo para excluirlo de ese instrumento internacional, ya que el propósito de éste radica en garantizar la protección de las culturas de los pueblos indígenas y tribales.

Por eso al aplicarse el mencionado Convenio, como en el caso del Estado colombiano que lo aceptó, se debe cumplir con lo que dice: “deberá reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en

consideración la índole de los problemas que se les plantea tanto colectiva como individualmente (artículo 5, literal a) y “deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos” (artículo 4, numeral b).

3.2 Principales logros alcanzados por el proceso organizativo de los Rrom

SO KERDIAM AMÉ LE RROM PE SA LE BORS ANDA AMARO PROCETSO RROMANÓ

Dentro de los principales logros alcanzados por el proceso organizativo de los Rrom, especialmente aquel liderado por PRORROM, se ha conseguido que parte de sus demandas sean reconocidas formalmente por el Estado colombiano. Entre los tópicos más importantes se pueden mencionar los siguientes:

- El Estado colombiano reconoce al pueblo Rrom como un grupo étnico que también es colombiano, en razón a su proyección transnacional y dado que habita en el país desde antes del establecimiento y conformación de la República.
- El Estado colombiano reconoce que las disposiciones contenidas en el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, aplican y se hacen extensivas al pueblo Rrom, en la medida en que la noción de tribal se ajusta perfectamente al tipo de organización social tradicional del pueblo Rrom.
- El Estado colombiano reconoce que las disposiciones legales y constitucionales que amparan y protegen los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y Raizal, y en aplicación de una simetría positiva deben hacerse extensivas al pueblo Rrom.
- Se requiere visibilización en los censos y estadísticas oficiales, razón por la cual el Censo General 2005 realizado por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), en un hecho sin antecedentes históricos en América, la población Rrom de Colombia, fue incorporada y contada, a través de autorreconocimiento.
- La Incorporación de un acápite específico para el pueblo Rrom en el capítulo concerniente para los grupos étnicos de los Planes Nacionales de Desarrollo de los tres últimos gobiernos nacionales, y de los dos últimos del Distrito Capital.
- Inclusión de la población Rrom en el régimen subsidiado de salud en la misma condición en que están afiliados los pueblos indígenas, en el Sistema General de Seguridad Social (SGSS) en Salud mediante Acuerdo 00273 de 2004, expedido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS).
- La promoción y creación de la organización hemisférica *Saveto Katar le Organizatsi ay Kumpaňy Rromane Andal’le Americhi* - Consejo de Organizaciones y *Kumpaňy Rrom* de las Américas (SKOKRA, por sus siglas en rromanés).

- La construcción de alianzas estratégicas con diferentes organizaciones de pueblos indígenas, afrodescendientes y Raizal, tanto a escala nacional como internacional.
- La incursión en procesos electorales articulada a movimientos políticos de pueblos indígenas y posteriormente a una coalición de movimientos de izquierda democrática.
- La creación y formación del grupo musical gitano colombiano “Amé le Rrom”, único grupo de musical Rrom en Colombia.

IMPACTOS SOBRE LA POBLACIÓN RROM

Para lograr comprender el impacto que PRORROM ha tenido en la población gitana es necesario comprender el proceso de construcción de dicha organización, el cual a su vez está estrechamente ligado con el desarrollo de la visibilización del pueblo Rrom en Colombia.

Como hemos podido observar, si bien el sentimiento de vulnerabilidad que en buena parte propicia el revertir la estrategia de la invisibilidad es generalizado en la población Rrom, pocos son los gitanos que bajo influencias de tipo externo –el acceso a la educación superior, la aparición de asesores relacionados con la defensa de lo étnico–, deciden tomar acciones concretas en pro de modificar la forma como dicho pueblo se había venido relacionando con la sociedad mayoritaria y sus instituciones, con el fin de obtener beneficios concretos para la comunidad.

Esto ha hecho de la visibilización de los Rrom un proceso construido desde arriba hacia abajo, es decir desde una pequeña “élite ilustrada” que ha intentado sensibilizar al resto de la comunidad, la cual debido a su fuerte identidad cultural y a la lógica con la que se ha relacionado tradicionalmente con la sociedad mayoritaria en ocasiones muestra resistencias frente a las acciones emprendidas por PRORROM, pese a que en principio las respaldan por cuanto representan un beneficio para el pueblo gitano.

Esas resistencias se han manifestado sobre todo por parte de los ancianos hombres, los cuales al no lograr comprender del todo en qué consiste el proceso de acercamiento al Estado y en general al “otro”, temen que dicho contacto con el *afuera* contamine la pureza cultural que ha mantenido el gitano y traiga cambios que sean difíciles de manejar.

Esta tensión cobra una fuerte relevancia en el desarrollo del trabajo realizado por PRORROM por cuanto, como señalábamos anteriormente, los ancianos hombres son el sector de mayor injerencia a la hora de la toma de decisiones que afectan a la comunidad. No obstante, esta “lucha de poderes” generada a partir de la aparición de la organización ha permitido salir a flote otro tipo de lucha interna que se viene dando dentro del pueblo, producida por el mismo paso del tiempo y la modernización.

Hacemos referencia a la ampliación de la brecha generacional, la cual ha hecho que los gitanos más jóvenes expresen de una manera un poco más abierta su deseo de tomar las acciones que sean necesarias para adaptarse a los desafíos que el nuevo contexto plantea; eso sí manteniendo la esencia que constituye la cultura gitana. Infortunadamente y pese a que la organización ha buscado propiciar mayores espacios de participación para estos jóvenes así como para otros adultos de mentalidad un poco más progresista que la del resto, el poder tradicional tiene un mayor peso, lo cual es de esperarse por cuanto el respeto a la autoridad tradicional es uno de los valores más importantes dentro de la cultura Rrom.

Otro de los sectores que de cierta manera ha sentido el impacto de la aparición de PRORROM ha sido el de las mujeres. Al igual que con los jóvenes, la organización ha buscado vincular de manera activa a

las mujeres de la comunidad dentro de los proyectos que adelanta. Ello ha permitido que las mujeres sientan una mayor libertad para expresar sus opiniones, actitud antes no era muy bien vista dentro de la comunidad al ser la cultura gitana de carácter patriarcal en donde el poder y la autoridad recaen sobre los hombres. De esta manera las mujeres han demostrado ser un sector que motivado por la preocupación respecto al futuro de las nuevas generaciones, impulsa y lidera muchas de las acciones tendientes a generar un mayor bienestar al pueblo gitano.

Por último es importante señalar que PRORROM ha generado pequeñas modificaciones en la percepción que el gitano tiene respecto al Estado y la forma como se relaciona con el mismo al introducir mediante su trabajo factores vinculados con el manejo político de la etnicidad.

De ese modo se puede observar como la presencia de la organización se ha constituido de cierta manera en un factor de transformación social dentro de la comunidad Rrom. Sin embargo y como hemos reiterado, el peso de la tradición aún juega un papel fundamental en la evolución de esas transformaciones, al introducir elementos de tensión que frenan su desarrollo.

No obstante dicha tensión, más que obstáculo debe ser el intento de algunos sectores por amortiguar el impacto que una nueva forma de contacto con la sociedad mayoritaria podría tener en el orden establecido en la cultura gitana. Al retomar la teoría de Kymlicka se podría pensar en las diferentes formas de resistencia al proceso de visibilización expresadas por parte de las autoridades tradicionales como mecanismos de aplicación de restricciones internas¹ a los individuos pertenecientes a la comunidad con el fin de asegurar la tradición y la cohesión de grupo.

Tomado de: Lozano Uribe, M. (2005). *Los Rrom de Colombia: Construyendo la ruta hacia el reconocimiento*. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Un estudio sobre el rol del Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia, (PRORROM) en la construcción de la relación Estado-pueblo Rrom. Trabajo de grado presentado para optar al título de politóloga. Departamento de Ciencia Política. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. [102 p.].

3.3 Desarrollos normativos, legales y prácticos

SO KERELPE PE KABER KRISS GADZHIKANI



Fortaleciendo los procesos con la Nación y el Distrito Capital

Fuente: Archivo PRORROM

Cuando se legisla sin tener en cuenta las particularidades y especificidades propias de cada uno de los pueblos que habitan y coexisten en el país, se está negando el derecho a la diferencia, por ello es tan valioso el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la Nación, que quedó establecido así:

- En la *Constitución Política de Colombia*: de 1991:
 - » Artículos: 1, 4, 7, 8, 10, 13, 68, 72.
 - » El artículo 7 establece: “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. Este es el marco principal para reconocer y garantizar derechos colectivos del pueblo Rrom.
 - » El artículo 93 señala que los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, hacen parte del bloque de constitucionalidad y prevalecen en el orden interno.
 - » El artículo 13, inciso 2. establece: “El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados”.

A continuación se mencionan las *leyes y normas* que complementan las disposiciones constitucionales mencionadas:

- La Ley 1381 (25 de enero de 2010), “Por la cual se desarrollan los artículos 7, 8, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4, 5 y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales) y se dictan normas sobre reconocimiento; fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes”.
- La Resolución 022 del 2 de septiembre de 1999 expedida por la hoy conocida como Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia, especialmente los numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5, por medio de los cuales se establece la constitución de una organización étnica correspondiente al pueblo Rrom y la definición de particularidades étnico culturales con derechos colectivos en la misma simetría que los demás grupos étnicos que hacen parte de la diversidad étnica y cultural de la Nación.
- El Acuerdo 0273 de 2004, emanado del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud en la cual incluye al pueblo Rrom al régimen subsidiado en salud como grupo étnico a través del listado censal avalado por PRORROM y sus autoridades tradicionales.
- La Circular 1629 del 2 de octubre de 2003 emitida por la hoy llamada Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia dirigida a los Alcaldes y Gobernadores con la expresa: “Solicitud de implementación de medidas y acciones especiales de protección a favor de la población perteneciente al pueblo Rrom (gitano)”. Esta circular revistió una enorme importancia toda vez que contribuyó a visibilizar a la población Rrom en las diferentes entidades territoriales al ordenar que éstas deben adecuar sus planes de desarrollo con el propósito de incorporar a la población Rrom en las políticas públicas que se formulen.
- El Decreto 200 de 2003, en su artículo 1 dispone: “Objetivos: El Ministerio del Interior y de Justicia tendrá como objetivos los siguientes: (...) Numeral 9: Apoyar el diseño de políticas y

ejecutar las de su competencia en relación con los asuntos y derechos de los grupos étnicos”. Según lo establecido en el numeral 9 del artículo 16 del Decreto 200 de 2003, es función de la Dirección de Etnias mantener el registro de las organizaciones del pueblo Rrom, al igual que otras funciones correspondientes a él.

- La Ley 508 de 1999 Plan Nacional de Desarrollo 1998 - 2002: *Cambio para construir la paz*; se consigna un acápite para el pueblo Rrom y se empieza la visibilización como grupo étnico a través de las estrategias dirigidas para atender a los Rrom.
- La Ley 812 de 2003, mediante la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2006: *Hacia un Estado Comunitario*, dispuso en el Capítulo sobre Fortalecimiento de los Grupos étnicos, Numeral 9: “... en relación con los Rrom –gitanos– se propondrán mecanismos que reconozcan sus derechos y sus prácticas consuetudinarios, se promoverán programas y proyectos orientados a mejorar sus condiciones de vida”.
- La Ley 1151 de 2007 Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010: *Estado Comunitario: desarrollo para todos*, existen estrategias generales y específicas para el pueblo Rrom como étnico diferenciado, entre ellas avanzar en un marco normativo para ese grupo étnico.
- Los Proyectos de ley donde han sido incluidos los Rrom. Proyectos de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 042 de 2001, reconocimiento de los derechos colectivos del pueblo Rrom que trabaja a instancias del Ministerio del Interior y de Justicia, la ley de lenguas nativas entre ellas la del pueblo Rrom con el Ministerio de Cultura, el proyecto de ley de sanción de la discriminación y el racismo, y el de conocimientos tradicionales, entre otros.
- Los Planes de Desarrollo del Distrito Capital. El actualmente vigente, *Bogotá Positiva 2008-2011 Gobierno de la ciudad*, y el de la anterior administración *Bogotá sin indiferencia un compromiso social contra la pobreza y la exclusión*, mencionan en sus componentes estratégicos al pueblo Rrom para el cual definen unas metas específicas.
- La Sentencia C-370 de 2002 de la Corte Constitucional menciona que las simetrías positivas frente a derechos consagrados para los pueblos indígenas pueden hacerse extensivos a otros grupos étnicos que cumplan con los siguientes requisitos: (1) que posean autoridades tradicionales reconocidas por el Estado colombiano, (2) que tengan un ámbito cultural propio donde viven sus miembros y, (3) que porten señales identitarias que los diferencien del resto de la población.
- El Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*, ratificado por Colombia mediante la Ley 21 del 4 de marzo de 1991. Se acude a este Convenio, porque si bien aplica para pueblos indígenas por ser pueblos originarios del lugar donde habitan, también el mismo Convenio menciona a los pueblos tribales, los cuales aunque no son originarios del sitio donde ubican, pero por estar asentados durante siglos asumen y aportan de su cultura a los lugares donde ha permanecido. El pueblo Rrom, es un pueblo tribal que dimensiona su conformación en clanes o *vitsi*, y por esto se ha venido utilizando este marco internacional a la hora de buscar el reconocimiento sus derechos.
- Cabe resaltar, sobre la aplicabilidad al pueblo Rrom de Colombia de las disposiciones contenidas en el Convenio 169 de la OIT, el Ministerio del Interior ha emitido varios actos administrativos

favorables en donde se incluyen, entre otras, las siguientes consideraciones: “No cabe duda que el Convenio 169 de la OIT aplica y consecuentemente cobija a los Gitanos en Colombia” (Oficio No. 0864 del 20 de febrero de 1998 de la Dirección General de Asuntos Indígenas), y “Dado que la noción de tribal que trae el Convenio 169 de la OIT. “Artículo 1, numeral 1, literal a–, se ajusta al pueblo Rrom de Colombia; es evidente que sus disposiciones normativas contenidas son extensivas a este pueblo. En este contexto es preciso encontrar mecanismos jurídicos adecuados que lo desarrollen para que esta situación sea explícita” (Oficio 2025 del 17 de diciembre de 1998 de la Dirección General de Comunidades Negras y Otras Colectividades Étnicas).

- La Recomendación General xxvii de la Organización de las Naciones Unidas promulgada el 16 de agosto de 2000 en su 57.º período de sesiones, sobre “La discriminación de los Romaníes” (CERD).
- El Decreto 2957 del 6 de agosto de 2010, para la protección integral del grupo étnico Rrom o gitano de Colombia: *El presente decreto tiene por objeto establecer un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o gitano.* Dicho instrumento se convierte en la primera medida que permite avanzar en el marco normativo para el pueblo Rrom o gitano de Colombia y se convierte en un hito histórico tanto a nivel nacional como internacional.

EL OTRO HIJO DE LA PACHAMAMA: DECLARACIÓN DEL PUEBLO RROM DE LAS AMÉRICAS

- Propugnar porque los Estados y Gobiernos de las Américas reconozcan el derecho de la libre determinación para el pueblo Rrom.
- Propender por que los Estados y Gobiernos del continente reconozcan, promuevan y garanticen los derechos colectivos del pueblo Rrom.
- Defender, recuperar y valorar la historia y las tradiciones étnicas y culturales de nuestro pueblo así como proteger los derechos patrimoniales consuetudinarios y/o el patrimonio cultural e intelectual del pueblo Rrom.
- Evitar cualquier forma de discriminación negativa, de racismo, de xenofobia, de intolerancia y de exclusión contra el pueblo Rrom.
- Promocionar y difundir ante la sociedad *gadzhí* los conocimientos y saberes tradicionales del pueblo Rrom, al igual que sus valores étnicos y culturales.
- Propender porque los Estados y Gobiernos de las Américas apliquen taxativamente las normas jurídicas internacionales que de alguna forma protegen los derechos del pueblo Rrom.
- Luchar por la ampliación de los espacios de autonomía y autogobierno del pueblo Rrom, buscando el reconocimiento de sus autoridades propias y validando la existencia y vigencia de la jurisdicción especial o *Kriss Rromaní*.
- Propiciar la apertura de espacios interculturales necesarios a fin de garantizar el devenir autónomo de la opción civilizatoria propia del pueblo Rrom en las Américas.
- Exigir a los Estados y Gobiernos del continente americano que consulten adecuadamente al pueblo Rrom antes de la elaboración de los Planes de Desarrollo, con el fin que haga propuestas,

especialmente en lo que afecte sus vidas, cultura, identidad y necesidades fundamentales, y para que se puedan disponer los recursos necesarios para el pleno desarrollo de sus instituciones, su economía y para la capacitación y educación.

- Propugnar por que los Estados y Gobiernos de la región garanticen la implementación de programas de educación bilingüe e intercultural apropiadas para el pueblo Rrom, así como procurar el acceso de sus jóvenes y mujeres a la educación media y superior en condiciones favorables y que garanticen su permanencia.
- Exigir que los Estados y Gobiernos de las Américas implementen modelos alternativos de atención en salud para el pueblo Rrom que garanticen un adecuado acceso a los servicios de salud que deberán ser oportunos, compatibles, autosostenibles, eficaces, eficientes, mantener la calidad y calidez, y cuyas acciones se orienten a fortalecer la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.
- Aportar para que los planes y programas estatales de salud tengan en cuenta los conocimientos, prácticas y usos de los distintos medios de diagnóstico y tratamiento propios del pueblo Rrom.
- Demandar que los Estados y Gobiernos promuevan y garanticen la seguridad alimentaria y el mejoramiento sustancial de la calidad de vida del pueblo Rrom.
- Propender porque los Estados y Gobiernos del continente garanticen el consentimiento libre informando del pueblo Rrom, a través de sus autoridades e instituciones representativas, cada vez que se prevean proyectos de desarrollo, medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarle directamente.
- Propiciar que el pueblo Rrom tenga acceso equitativo, permanente y apropiado a los medios masivos de comunicación social.
- Exigir el acceso de representantes del pueblo Rrom a las diferentes instancias de participación creadas por las instituciones gubernamentales y poderes públicos.
- Contribuir a la creación y consolidación de las instituciones e instancias propias que el pueblo Rrom requiera, para avanzar en el proceso de reconocimiento de sus derechos colectivos.
- Viabilizar la generación de los mecanismos e instancias necesarias que propicien el establecimiento de contactos, relaciones e intercambios fluidos y permanentes entre los Rrom de las Américas y entre éstos y el resto de la comunidad Rrom internacional.
- Propender porque existan las garantías necesarias para que la forma de vida nómada e itinerante que conservan muchos grupos familiares Rrom de las Américas pueda ser sostenible en el tiempo, lo que se traduce en la exigencia a los Estados y Gobiernos para que adecuen lugares especiales para que se instalen los campamentos y normas especiales que faciliten el libre tránsito a través de las fronteras internacionales en el continente.
- Instar a los Estados y Gobiernos de la región a que reconozcan el estatus de refugiados a los miembros del pueblo Rrom y diseñen políticas públicas, programas y acciones adecuadas a fin de atender a los Rrom que por razones políticas, sociales, culturales, étnicas, religiosas, económicas o de cualquier otra clase, se ven precisados a refugiarse o a inmigrar al continente americano.

Instamos a la organización de las Naciones Unidas (ONU) a que:

1. Principie un amplio y profundo proceso de democratización de toda su estructura a fin de evitar que las instancias más relevantes del sistema de las Naciones Unidas terminen controladas por un reducido pero poderoso número de Estados que en la mayoría de las ocasiones toman decisiones controversiales y a espaldas del consenso de la comunidad internacional.
2. Diseñe instancias, mecanismos y procedimientos que posibiliten que en el Sistema de Naciones Unidas pueda participar plenamente y en condiciones de igualdad frente a los Estados, el pueblo Rrom. Como un primer paso para ello proponemos el establecimiento de un “Foro Permanente para el Pueblo Rrom” que en el nivel más elevado posible, con una composición mixta y equitativa y con un mandato amplio que incluya los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, sanitarios, educativos, lingüísticos, de género, de desarrollo, prevención de conflictos, etc., facilite el diálogo entre los Estados miembros de la ONU, el pueblo Rrom y las agencias y organismos especializados del Sistema de Naciones Unidas sobre temas e intereses que afecten a nuestro pueblo.
3. Comience el proceso para que con participación amplia y equitativa de delegados de nuestro pueblo se redacte, discuta y apruebe una “Declaración de las Naciones Unidas para los Derechos del Pueblo Rrom”, que sirva como instrumento internacional que garantice, con estándares aceptables, todos los derechos de nuestro pueblo.
4. Reconozca e institucionalice en el Sistema de Naciones Unidas y en los Estados miembros de la ONU al 8 de abril como “Día Internacional del Pueblo Rrom”, como recuerdo de la celebración, en Londres (Inglaterra) entre el 7 y el 9 de abril de 1971, del “Primer Congreso de la Unión Rromaní Internacional”, que marcó el inicio del movimiento asociativo contemporáneo de nuestro pueblo.
5. Como parte de las reuniones y actividades preparatorias de la “Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras Formas de Intolerancia”, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, propicie y facilite la realización de un “Encuentro Continental del Pueblo Rrom de las Américas”, en el que podamos unificar criterios, construir consensos y diseñar estrategias, a partir de las distintas realidades de nuestro pueblo que se presentan en el continente.
6. En los diferentes procesos en instancias del Sistema de Naciones Unidas no se continúe invisibilizando al pueblo Rrom de las Américas y, contrariamente, se lo involucre activamente en las reflexiones y discusiones sobre los temas que directa o indirectamente le afectan.

Instamos a la Organización de Estados Americanos (OEA), a que:

1. Constituya una instancia permanente que incorpore la existencia del pueblo Rrom de las Américas y aboque la relación con nuestro pueblo en un plano de igualdad.
2. Propicie el activo involucramiento del pueblo Rrom de las Américas en todo el proceso concerniente a la reflexión y discusión del “Proyecto de Declaración Interamericana de Derechos de los Pueblos Indígenas”, comoquiera que en su artículo 1 expresa explícitamente que las disposiciones legales de este “Proyecto de Declaración” se hacen extensivas al pueblo Rrom, en su condición de pueblo tribal.

3. Con participación adecuada del pueblo Rrom se realice un amplio estudio sobre la situación que actualmente presenta en materia de derechos humanos, civiles y colectivos.

Instamos a los Estados y Gobiernos de las Américas, a que:

1. Reconozcan plenamente nuestra existencia como pueblo y garanticen el ejercicio de nuestros derechos colectivos y civiles. En razón de su proyección transnacional y de su amplia movilidad geográfica, el pueblo Rrom debe ser reconocido explícitamente por los Gobiernos y los Estados del continente, como un pueblo que es también americano por tradición y presencia histórica.
2. Diseñen con una amplia participación y con el consentimiento libre y fundamentado previo de nuestro pueblo, instrumentos legales y normativos que garantice sus derechos colectivos y civiles, así como también su integridad étnica y cultural.
3. Los que no lo han hecho ratifiquen el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” y los que ya lo hicieron cumplan integralmente con sus disposiciones legales teniendo en cuenta que estas se hacen extensivas a nuestro pueblo.
4. En todo el proceso referido a la “Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras Formas de Intolerancia” se garantice una amplia y apropiada participación de delegados del pueblo Rrom de los países del continente.
5. Acojan solidariamente en sus respectivos territorios a los refugiados pertenecientes al pueblo Rrom que, huyendo de las persecuciones y guerras que se escenifican en otros lugares del planeta, llegan al continente americano buscando seguridad y garantías para rehacer sus vidas.

Instamos a las organizaciones no gubernamentales y a las agencias de cooperación a que:

1. En sus proyectos y programas de acción e intervención tengan en cuenta las necesidades y problemática actuales del pueblo Rrom de las Américas.
2. Se comprometan con las organizaciones Rrom de las Américas a apoyar, con recursos financieros y técnicos, todas aquellas iniciativas y proyectos encaminados a concretar las principales demandas de nuestro pueblo.

Instamos a los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como a otros pueblos tradicionales que se han arraigado en el continente a que:

1. Apoyen solidaria y fraternalmente las aspiraciones, demandas y reivindicaciones de nuestro pueblo, encaminadas a conseguir que salga de la invisibilidad en que ha sido sumergido y se le reconozcan y respeten, plena e integralmente, todos sus derechos colectivos.
2. En actos diversos de mutuo y recíproco conocimiento y “descubrimiento” reconozcan al pueblo Rrom de las Américas como el otro hijo de la Pacha Mama, es decir, como un pueblo que pese a no ser nativo ni originario de estas tierras tiene una antigua presencia y trayectoria que lo ha llevado a compartir estructuralmente los mismos problemas que enfrentan a los pueblos indígenas y afrodescendientes.

3. Reconozcan que el pueblo Rrom es un actor social en las Américas que desde la invisibilidad está irrumpiendo para aportar a la construcción de sociedades diversas, plurales e inclusivas, más democráticas, libres y justas.
4. El pueblo Rrom de las Américas valora profundamente las demandas y reivindicaciones enarboladas por los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como por otros pueblos tradicionales que viven en el continente, como quiera que abrieron significativos senderos que hoy nuestro pueblo está transitando. Es por ello que, en cierta forma, el pueblo Rrom es heredero del trabajo organizativo desplegado por estos pueblos y, por consiguiente, también los hace suyos.

Finalmente, las organizaciones y *kumpeñyi* Rrom de las Américas comunicamos la conformación de una instancia de coordinación a escala continental: el “Consejo de Organizaciones y *Kumpeñyi* Rrom de las Américas” que tendrá como misión fundamental contribuir a la consolidación del movimiento asociativo de nuestro pueblo en el continente y en todo el mundo, aportando al proceso de visibilización del pueblo Rrom en el contexto de la comunidad internacional.

En constancia se firma en Quito (Ecuador) a los 16 días del mes de marzo de 2001 por los delegados de las organizaciones y *kumpeñyi* Rrom de las Américas presentes.

Tomado de: Saveto Katar le Organizatsi ay Kumpeniyi Rromane Anda'l Americhi. (2001). El otro hijo de la Pacha Mama / Madre Tierra: Declaración del Pueblo Rrom de las Américas - O Kaver Shav Katar e Pacha Mama / Amari Dey e Phuv: Deklaratsia le Rromane Narodoski anda'l Americhi - The Other Son of Pacha Mama / Mother Earth: Declaration of the Roma People of Americas. Edición trilingüe español - romanés - inglés. PROROM. SKOKRA. Bogotá, D.C. [16p.].

BIBLIOGRAFÍA - SA LE LILA (PUSTIKI)

Argel, M. et ál. (2000). *Poesía indígena y gitana contemporánea de Colombia*. Bogotá D.C., Colombia: Proceso Organizativo del Pueblo Rom (Gitano) de Colombia (PROROM) - Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) - Suport Mutu.

Bereményi, Bálint-Ábel. (2007). «Claro hijo, vaya a la escuela y si se aburre lo sacamos». *Relaciones y experiencias de los gitanos de Badalona y de los Rom de Bogotá con la educación escolar*. [Tesis doctoral]. Barcelona, España: Departament d'Antropologia Social i Cultural, Filosofia y Lletres - Universitat Autònoma de Barcelona.

Bereményi, Bálint-Ábel. (2007, julio). Relaciones y experiencias de los gitanos y los Rom con la escuela. Una aproximación comparativa. *Perifèria. Revista de Recerca i Formació en Antropologia*. Núm. 6. Barcelona, España.

Demán, Katharina. (2005). *Untersuchung zur Grammatik der Romani-Varietät der Kumpanja in Bogotá/Kolumbien* [Dissertation zur Erlangung des Doktorgrades der Philosophie an der Geisteswissenschaftlichen Fakultät der Karl Franzes in Universität Graz]. Graz, Austria.

Demán, Katharina. (S.f.). *Romaní, el idioma del pueblo Rom de Colombia* [Inédito]. PRORROM. Bogotá D.C., Colombia.

Gamboa Martínez, Juancarlos; Gómez Fuentes, Venecer y Paternina Espinosa, Hugo Alejandro. (2002). "Los gitanos en Colombia. Límites y posibilidades de la invisibilidad como estrategia de resistencia étnica". En: Zambrano, Carlos Vladimir (Editor). *Etnopolíticas y racismo. Conflictividad y desafíos interculturales en América Latina*. Bogotá D.C., Colombia: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Colombia, pp. 253-286.

Gamboa Martínez, Juancarlos; Gómez Fuentes, Venecer y Paternina Espinosa, Hugo Alejandro. (2002). Relaciones interétnicas e interculturalidad entre los Gitanos en Colombia. *I Tchatchipen / La Verdad*, Núm. 28 octubre - diciembre de 1999. Barcelona, España: Unión Romaní de España, pp. 7-12

Gamboa Martínez, Juancarlos; Gómez Fuentes, Venecer y Paternina Espinosa, Hugo Alejandro. (2002). Límites y posibilidades de la invisibilidad como estrategia étnica. *I Tchatchipen / La Verdad* Núm. 27, julio - septiembre de 1999. Barcelona, España: Unión Romaní de España.

Gamboa Martínez, Juancarlos; Gómez Fuentes, Venecer y Paternina Espinosa, Hugo Alejandro. (2002). La identidad de los gitanos en Colombia. *I Tchatchipen / La Verdad* 26 abril - junio de 1999. Barcelona, España: Unión Romaní de España, pp. 4-13

Gamboa Martínez, Juancarlos, Gómez Fuentes, Venecer Y Paternina Espinosa, Hugo Alejandro. 2000. *Los Rom de Colombia. Itinerario de un pueblo invisible. Suport Mutu*. Bogotá D.C., Colombia: Proceso Organizativo del Pueblo Rom (Gitano) de Colombia (PROROM).

Gamboa Martínez, Juancarlos y Alianza Entrepueblos. (2004, septiembre) Pueblo Rom. En: *Hacia una Ciudad Intercultural: Visión Panorámica de los Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Raizal y Rom que Habitan en el Distrito Capital*. Bogotá D.C., Colombia: Alianza Entrepueblos, pp. 13-15.

Gamboa Martínez, Juancarlos. (2002). *Tiempos de gitanos. Tradición cultural y religiosidad. Cátedra para la Cultura de Paz Desde la Diversidad y la Creatividad*. Bogotá D.C., Colombia: Presidencia de la República - Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Ministerio de Cultura, pp. 70-72.

Gamboa Martínez, Juancarlos. (1998, enero - junio). *El nomadismo gitano: resistencia invisible*. En: *Agenda en P&G No. 7. Agenda en Planeación y Gestión* [Editada por la Especialización en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas]. Tunja, Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), pp. 26-33.

Gómez Baos, Ana Dalila. (2008, enero - junio). Los gitanos de Colombia y el Convenio 169 de la OIT. *Dehuila. Revista de Derechos Humanos. Volumen 17. Año 9*, 53-61. [Revista de Derechos Humanos del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)]. San José, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.

Gómez Baos, Ana Dalila. (2002). *Tras las huellas de Melquíades. Itinerario de los Gitanos colombianos*. En: *Encuentros en la Diversidad. Tomo 2*. [Memorias Ciclo de Conferencias]. Bogotá D.C., Colombia: Ministerio de Cultura, pp. 53-98.

Gómez Baos, Ana Dalila. (2001). Pueblo Rom (gitano) y el Convenio 169 de la OIT. En: *Taller de Evaluación Convenio 169 de la OIT*. Bogotá D.C., Colombia: Defensoría del Pueblo, pp. 76-85.

Gómez Baos, Ana Dalila. (2009). *Lineamientos de política pública nacional de reconocimiento de la diversidad étnica, garantía, protección y restablecimiento de los derechos culturales del pueblo Rrom de Colombia*. (Inédito) [Trabajo elaborado para el Ministerio de Cultura]. Bogotá D.C., Colombia.

Gómez Baos, Ana Dalila. (2009). *Avances en la investigación etnográfica del pueblo Rrom*. (Inédito) [Trabajo elaborado para el Ministerio de Cultura]. Bogotá D.C., Colombia.

Gómez Baos, Ana Dalila. (2009). *Identificación y recomendaciones de salvaguarda del patrimonio inmaterial del pueblo Rrom*. (Inédito) [Trabajo elaborado para el Ministerio de Cultura]. Bogotá D.C., Colombia.

Gómez Baos, Ana Dalila. 2007. *Estudio sociodemográfico del pueblo Rom de Colombia con base en la información del Censo de Población 2005*. (Inédito) [Trabajo elaborado el Departamento Nacional de Estadística (DANE)]. Bogotá D.C., Colombia.

Gómez Baos, Ana Dalila. (2002). *Algunos aportes teóricos-metodológicos por tener en cuenta en la elaboración del Plan de Vida del pueblo Rom (gitano) de Colombia*. [Trabajo de grado para optar el título de especialista en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano Regional (GEPUR)]. Bogotá D.C., Colombia: Facultad de Postgrados - Escuela de Administración Pública (ESAP).

Gómez Baos, Ana Dalila. (2002). Caracterización del grupo étnico Rom y propuesta en relación con el desarrollo de sus derechos. *Documentos para el Desarrollo Territorial*, Núm. 59. Bogotá D.C., Colombia: Dirección de Desarrollo Territorial - Departamento Nacional de Planeación

Gómez Cataño, Mario J. (2006). *Configuración e interrelación de las estrategias de alianzas de los Rom Kalderasha de Colombia*. [Trabajo de grado presentado para optar al título de antropólogo]. Manizales, Colombia: Departamento de Antropología - Universidad de Caldas.

Gómez Fuentes, Venecer. (2002). Prolegómenos sobre la Kriss Romaní o “Ley Gitana. En: *Encuentros en la Diversidad*. Tomo 2. [Memorias Ciclo de Conferencias]. Bogotá D.C., Colombia: Ministerio de Cultura, pp. 53-98.

Gómez Fuentes, Venecer. (1999, marzo). Los gitanos de Colombia piden el apoyo del Estado en la defensa de su identidad cultural. En: *Nevipens Romaní / Noticias Gitanas*, Núm. 273, 16 - 31 P. 4. Barcelona, España: Unión Romaní de España.

Lozano Uribe, Michelle. (2005). *Los Rom de Colombia: construyendo la ruta hacia el reconocimiento*. Un estudio sobre el rol del Proceso Organizativo del Pueblo Rom (Gitano) de Colombia, (PROROM) en la construcción de la relación Estado-pueblo Rom. [Trabajo de grado presentado para optar al título de politóloga. Departamento de Ciencia Política]. Bogotá, D.C., Colombia: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio del Interior y de Justicia. (2003). *Circular 1629 del 2 de octubre de 2003*. Bogotá, D.C., Colombia: MIJ - Dirección de Etnias.

Ministerio Del Interior Y De Justicia. (1999). *Resolución 022 del 2 de septiembre de 1999*. Bogotá, D.C., Colombia: MIJ - Dirección General de Comunidades Negras y Otras Colectividades Étnicas.

Muñoz Correa, María Andrea. (2005). *Tras las huellas del sentir gitano. Trabajo de grado presentado para optar al título de antropóloga*. Popayán, Colombia: Departamento de Antropología - Facultad de Ciencias Humanas y Sociales - Universidad del Cauca

Nossa Miklos, Guillermo. (1997). Los Gitanos en Colombia. *Nevipens Romaní. Noticias Gitanas* 245. 16-30 de septiembre, P. 5. Barcelona, España: Unión Romaní de España.

Paternina Espinosa, Hugo Alejandro y Gamboa Martínez, Juancarlos. (1999, abril). Los Gitanos: Tras la huella de un pueblo nómada. *Nómadas* Núm. 10. “Lo Nomádico... Apuestas, Fugas, Deslindes”. Bogotá, D.C., COLOMBIA: Departamento de Investigaciones - Universidad Central.

Peeters Grietens, Koen. (2004). La historia de Todoró. *I Tchatchipen / La Verdad* Núm. 48. noviembre - diciembre. Barcelona, España: Unión Romaní de España.

Peeters Grietens, Koen. (2004, 1 de septiembre). *Los Rrom en Ecuador y el sur de Colombia. Una primera aproximación a su organización social y relación con la sociedad mayoritaria*. [Trabajo de Grado Preparado para el Grado de Maestría en Antropología Social y Cultural]. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.

Peeters Grietens, Koen y Ruiz, Olga. (2001). La historia de Gilma. *I Tchatchipen / La Verdad* Núm. 34 abril - junio, pp. 23-30. Barcelona, España: Unión Romaní de España.

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia. (2008). *Le paramici le romengue kay bes en akana ando o Bogota. Tradición oral de la kumpania de Bogotá..* Bogotá D.C., Colombia: PRORROM.

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia (PRORROM). (2007, septiembre-diciembre). Autodiagnóstico educativo de la kumpania Rom de Bogotá. En: *Dehuila. Revista de Derechos Humanos. Volumen 16. Año 8, 67-83* [Revista de Derechos Humanos del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)]. San José, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica.

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia. (2005). *Tras el rastro de Melquíades. Memoria y resistencia de los Rom de Colombia*. Bogotá, D.C., Colombia: PRORROM

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia. (2004). Itinerario de viaje para un autodiagnóstico educativo del pueblo Rom de Colombia. Inédito. Bogotá, D.C., Colombia: PRORROM

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia (PRORROM). (2003). Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz” desde los grupos poblacionales: Pueblo Rom de Colombia. En: Consejo Nacional de Planeación (Editor). *Cuatro años sin Plan de Desarrollo..* Bogotá D.C., Colombia: Consejo Nacional de Planeación, pp. 107-116.

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia, (PRORROM); The Ketlénan National Association (KETNA); Fundación Casa de San Andrés Y Providencia; Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC); Proceso de Comunidades Negras (PCN) y Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). (2002). Los grupos étnicos y la trocha nacional ciudadana. En: *Trocha nacional ciudadana. ¡Construyamos entre todas y todos el país que queremos!* Bogotá, D.C. Colombia: Consejo Nacional de Planeación, pp. 153-167.

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) De Colombia, (PRORROM), y Saveto Katar Le Organizatsi Ay Kumpeniyi Rromane Anda’L Americhi, Skokra. (2001). *El Otro Hijo de la Pacha Mama / Madre Tierra: Declaración del Pueblo Rom de las Américas - O Kaver Shav Katar e Pacha Mama / Amari Dey e Phuv: Deklaratsia le Rromane Narodoski anda’l Americhi - The Other Son of Pacha Mama / Mother Earth: Declaration of the Roma People of Americas*. Edición trilingüe español-romanés-inglés.. Bogotá D.C., Colombia: PRORROM - SKOKRA.

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia (PRORROM). (2001). *El espíritu errante de los gitanos*. Bogotá D.C., Colombia: Dirección de Etnocultura y Fomento Regional - Ministerio de Cultura.

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia, PRORROM. (2001). Los Rom de Colombia: construyendo historia y conocimiento en el camino. En: *Abriendo Caminos. Taller Seminario Internacional Educación y Comunidad en los Pueblos Indígenas de los Países Andinos*. Memorias. Cochabamba. PROEIB Andes. Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC. Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC pp. 153-168.

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia, PRORROM. (2000). Los Rom de Colombia: Tras las huellas de un pueblo nómada. *Goliardos Núm. 6. Primer Semestre*, 51-66. Bogotá D.C., Colombia: Departamento de Historia - Universidad Nacional de Colombia. .

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia (PRORROM). (1999, 10 de agosto). *Notas sobre los primeros años de la presencia Rom en América* [Inédito]. Bogotá D.C., Colombia: PRORROM.

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia (PRORROM). (1999, mayo). Notas etnográficas e históricas preliminares sobre los Gitanos de Colombia. *Documentos Para el Desarrollo Territorial Núm. 19*. Bogotá D.C., Colombia: Unidad Administrativa Especial de Desarrollo Territorial - Departamento Nacional de Planeación - PRORROM.

Proceso Organizativo del Pueblo Rrom (Gitano) de Colombia. (1999, octubre). El pueblo Rom (gitano) y el Plan Nacional de Desarrollo “Cambio Para Construir la Paz”. *Chinango Núm. 2*, 53-56. [Órgano Informativo del Centro de Investigaciones Etnobiológicas “Chinango” al Servicio de las Comunidades Tradicionales de Colombia]. Istmina (Chocó), Colombia: PRORROM.

Rojas Venegas, Claudia Andrea y Gamboa Martínez, Juancarlos. (2005). Notas introductorias sobre la Kriss Romaní o Romaniya: El sistema jurídico transnacional del pueblo Rom. En: Parra Dussán, Carlos y Rodríguez, Gloria Amparo (Editores). *Comunidades Étnicas en Colombia. Cultura y jurisprudencia* [Colección Textos de Jurisprudencia]. Bogotá D.C., Colombia: Centro Editorial de la Universidad del Rosario, pp.188-210.

Amé le Rrom, serie Entretnias, realización y producción de 22 documentales, de 10 minutos cada uno sobre aspectos de la cultura y situación actual de los Rrom, realizados para el Canal Señal Colombia, Bogotá D.C., 2002.

Amé le Rrom. (2005). . *Once canciones de música tradicional Rromaní. Discos I y II* Bogotá D.C., Colombia.

EPÍLOGO: EL CAMINO POR RECORRER

GUETOSAR: O DROM KAI TROBUL TE PIRAS

Por: YOSKA BIMBAY

“Los Rrom en Colombia están en movimiento, siempre lo han estado, aunque como nos lo dice Kolya Bolochock Mijhais, insigne hombre de este pueblo, hoy hay más razones que antes para moverse y para reivindicar el zakono-usos y costumbres- a todo nivel: en lo político, en lo social, en lo cultural, en fin, en todo aquello que los dignifique como pueblo y como cultura”.

(H. Paternina, D. Gómez, J. Gamboa. Madrid, 2010)

En un acontecimiento inédito que no cuenta con antecedentes jurídicos en ninguno de los países del hemisferio, el Ministerio del Interior y de Justicia recientemente ha emitido el Decreto 2957 de 6 de agosto de 2010, *“por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rrom o gitano”*, que marca un trascendental hito en el largo proceso de visibilización y de reconocimiento de derechos colectivos del pueblo Rrom, el cual, no está de más recordar, fuera iniciado el 5 de agosto de 1998 en la *kumpania* de Girón (Santander), cuando en el contexto del Seminario-Taller: *“Pasado, Presente y Futuro del Pueblo Rrom (gitano) de Colombia”*, se conformó PRORROM, organización que, desde ese entonces y hasta la fecha, ha estado estrechamente vinculada a la movilización de la etnicidad de los Rrom del país y que, justamente en aquel evento, se había trazado como una de sus metas el establecimiento de un marco normativo que regulara las relaciones entre el Estado colombiano y el pueblo Rrom.

Pese a que varias de las autoridades de las *kumpañy* que participaron en el dispositivo definido por el Gobierno nacional para consultar y concertar con el pueblo Rrom el contenido y articulado del proyecto de decreto, expresaron en su momento que no habían quedado plenamente satisfechas con la versión definitiva que, en las postrimerías de la segunda administración presidencial de Álvaro Uribe Vélez, se les puso en consideración, en razón a que, en simetría con los derechos colectivos reconocidos para otros grupos étnicos colombianos venían demandando estándares más elevados de los que, a la postre, en algunos casos les fueron reconocidos, hay que destacar que entre todos los Rrom hubo un consenso generalizado para valorar positivamente y comprender la enorme importancia que comportaba un reconocimiento de esa naturaleza, el cual dejaba abierta las posibilidades para que, mediante las necesarias reglamentaciones, se subsanaran las limitaciones y falencias que se presentaron en la coyuntura.

En todo caso para que las disposiciones legales contenidas en el mencionado Decreto no se vayan a quedar en letra muerta, y mientras se adelantan las complejas y largas gestiones de cabildeo que se requieren para que el Congreso de la República expida una ley mediante la cual se reconozcan, de manera mucho más integral, los derechos colectivos del pueblo Rrom –la apuesta etnopolítica que, por ejemplo, ha definido PRORROM en su trabajo para los próximos años–, se requiere que sus autoridades e instancias organizativas continúen desplegando estrategias y acciones encaminadas a los siguientes propósitos:

- Propender por su visibilización y reconocimiento de sus derechos a través del diseño e implementación de políticas públicas que apunten tanto a proteger su integridad étnica y cultural, como a satisfacer sus principales demandas.
- Aportar a la definición de políticas, programas y proyectos que vayan en la perspectiva de generar alternativas económicas y productivas, acordes con su tradición étnica y cultural del pueblo Rrom de Colombia.
- Contribuir a la implementación de un modelo alternativo de atención en salud que parta del reconocimiento de su itinerancia y amplia movilidad geográfica y, a la vez, garantice un adecuado acceso a los servicios de salud que deberán ser oportunos, compatibles, autosostenibles, eficaces, eficientes, con la calidad permanente y calidez, cuyas acciones se orienten a fortalecer la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.
- Promover su soberanía y seguridad alimentarias, así como el mejoramiento sustancial de su nivel de vida.
- Impulsar programas especiales de vivienda, en consonancia con sus patrones de residencia, habitabilidad y sus características culturales.
- Promover el empoderamiento de los derechos colectivos del pueblo Rrom en los planes de desarrollo, departamentales y municipales, así como en los planes de ordenamiento territorial de los municipios y demás instrumentos de planificación que se formulen.
- Procurar su adecuada inclusión en las iniciativas que sobre restitución de derechos y sobre reparación colectiva se están impulsando a favor de las víctimas del conflicto armado.

Barranquilla (Atlántico), 13 de septiembre de 2010

PUEBLO RROM –GITANO– DE COLOMBIA:
HACIENDO CAMINO AL ANDAR

Departamento Nacional de Planeación
Diciembre 2010